



FPI-002

Protocolo de presentación de proyectos de investigación SIGEVA UNLaM

Director de proyecto de investigación

Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM

3

04/09/2019



Código

Objeto

Usuario

Autor

Versión

Vigencia

**Unidad Ejecutora:
Departamento de Derecho y Ciencia Política**

**Programa de acreditación:
PROINCE**

Título del proyecto de investigación:
Paternidad y Política Social: modelos y experiencias de paternidad en hombres residentes del Área Metropolitana de Buenos Aires y su relación con las políticas sociales vinculadas con los cuidados y la provisión de bienestar.

PIDC: X

Elija un elemento.

PII

Elija un elemento.

**Director del proyecto:
María Victoria Castilla
Co-Director del proyecto:
Sebastián Rinaldi
Integrantes del equipo:
Matías Reiri**

Fecha de inicio:

1/1/2020

Fecha de finalización:

31/12/2021

Sumario

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:	2
2-Plan de investigación.....	2
3-Recursos existentes	3
4-Presupuesto solicitado.....	3

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:¹

Rol del integrante	Nombre y Apellido	Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto
Director	María Victoria Castilla	6
Co-director	Sebastián Rinaldi	6
Director de Programa		
Docente-investigador UNLaM		
Investigador externo ²		
Asesor-Especialista externo ³		
Graduado de la UNLaM ⁴	Matías Reiri	6
Estudiante de carreras de posgrado (UNLaM) ⁵		
Alumno de carreras de grado (UNLaM) ⁶		
Personal de apoyo técnico administrativo		

2-Plan de investigación

2.1. Resumen del Proyecto:

Siguiendo los lineamientos teórico-metodológicos de los análisis políticas sociales en territorio, las teorías de género y las investigaciones que abordan las lógicas y distribución social de los cuidados y dependencias, el objetivo general de este proyecto consiste en identificar, describir y analizar críticamente las experiencias y sentidos atribuidos a la paternidad en jóvenes residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires, en relación con: a) las políticas sociales que -directa o indirectamente- se vinculan con las paternidades y/o las masculinidades; b) la organización y distribución social del cuidado masculino.

Para el abordaje se escogió una estrategia mixta de análisis documental e investigación cualitativa. El análisis documental se empleará en el análisis de las normativas legales vigentes que directa o indirectamente se vinculen a las paternidades y las masculinidades. La metodología cualitativa seleccionada para llevar a cabo este proyecto es el método etnográfico que incluye entrevistas en profundidad entrevistas semi-estructuradas y observación participante.

2.2. Palabras clave: paternidad, política social, cuidados

2.3. Tipo de investigación:⁷

1Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de investigación como sea necesario.

2Deberá adjuntar FPI 28, 29 y 30 debidamente firmados.

3Idem nota 2.

4Idem nota 2

5Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de posgrado.

6Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de grado.

7Marcar con una X según corresponda.

2.3.1. Básica: X

2.3.2. Aplicada:

2.3.3. Desarrollo Experimental:

2.4. Área de disciplina (código numérico y nombre):⁸ 59

2.5. Campo de aplicación (código numérico y nombre):⁹ 5915

2.6. Estado actual del conocimiento:

En América Latina se han realizado diversas investigaciones sobre la subordinación de la mujer al varón posibilitada a través del patriarcado, entendido este último como un sistema de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el varón (Lamas 1995; De Barbieri 1992; Fuller 1997). Está basado en la supremacía de lo masculino sobre las mujeres y lo femenino, que es inferiorizado y en relación de subordinación con lo masculino, situación que moldea la estructura de oportunidades de cada género, las conductas consideradas apropiadas para cada uno y que se definen en gran medida por el ejercicio de poderes. Las publicaciones existentes han estudiado la masculinidad desde diversas perspectivas, posiciones teóricas y enfoques metodológicos, originados especialmente en las ciencias sociales como la antropología, la sociología, la psicología, la historia y la economía (Kimmel 1994; Clatterbaugh 1997; Valdés and Olavarría 1998). Según algunos investigadores, asistimos al paso de una perspectiva más bien etnográfica de los estudios de la masculinidad a otra global, que permita definir políticas en torno a ello (Connell 1995).

Existen diversos estudios e investigaciones sobre masculinidad, llevados a cabo durante la década de 1990 y 2000 por especialistas que no son de la región, que han tenido y tienen una significativa influencia en los investigadores de América Latina y el Caribe (Kaufman 1995; Badinter 1993). Ellos/as han trabajado en la tradición de los estudios de género desde el feminismo y han favorecido el desarrollo de estudios sobre masculinidad, que se han iniciado recientemente en la región. Los investigadores concuerdan en que no se puede definir la masculinidad fuera del contexto socioeconómico, cultural o histórico en que están insertos los varones, y que es una construcción cultural que se reproduce socialmente (Gilmore 1994; Seidler 2000; Badinter 2003; Connell 1995; Díaz Diego et al. 2002; Fuller 2000; Viveros Vigoya 2008). En las sociedades modernas contemporáneas, para hacerse hombre los varones deben conocer el esfuerzo, la frustración, el dolor y ser aceptados por los otros varones que ya son "hombres" y por las mujeres. Los otros hombres califican, juzgan la masculinidad del varón; las mujeres son su opuesto; ellos no deben ser como las mujeres, emocionales, de la casa, pasivas, penetradas sexualmente, madres. La mujer y lo femenino representa el límite, la frontera de la masculinidad, el que pasa la transgrede, se expone a ser calificado de poco hombre o "maricón" (Lagarde 1998; Kimmel 1994; Gilmore 1994; Viveros Vigoya 2000).

Ahora bien, la pertenencia a grupos socialmente subordinados, como son los hombres de sectores obreros, populares y/o que pertenecen al sector informal de la economía (Jiménez Guzmán and Tena 2007; Goldenberg 1994; Olavarría, Benavente, and Mellado 1998), a grupos étnicos o minorías raciales (Hernández 1998), o a minorías sexuales (Jiménez 2004; Burin 2007), condiciona y afecta las identidades masculinas de los hombres pertenecientes a ellos. Asimismo, la masculinidad adquiere diversos significados para el varón en las distintas etapas de su vida, de esta manera, la sexualidad, el trabajo, la relación de pareja cambian si se trata de un adolescente, adulto joven o adulto mayor. Otras investigaciones señalan la importancia de la relación entre masculinidad y el ejercicio de la sexualidad (Marquez 1998; Kaufman 1995) ya que desde una perspectiva tradicional, el cuerpo del hombre está hecho para penetrar

⁸Listado disponible en: web_SCyT_UNLaM

⁹Listado disponible en: web_SCyT_UNLaM

siendo una característica central la heterosexualidad. Así, un hombre que cumpla con los mandatos hegemónicos debe ser heterosexual. La masculinidad hegemónica asociada a la sexualidad - heterosexualidad- y al control del poder por los hombres, es una masculinidad que renuncia a lo femenino, valida la homosocialidad -la relación con sus pares, como la realmente importante- y el persistente escrutinio por parte de los otros hombres, aprueba la homofobia y sostiene el sexismo y el heterosexismo (Marquez 1998; Kaufman 1995).

Los hombres pagan un precio elevado al intentar vivir según este modelo de masculinidad que reprime sus sentimientos, y genera incertidumbre, frustraciones y afecciones a su salud (Badinter 2003; de Keijzer 2003). Según algunos autores, el poder asociado con la masculinidad dominante también puede convertirse en fuente de enorme sufrimiento y dolor, puesto que sus símbolos constituyen ilusiones imposibles de lograr. Ningún hombre es capaz de alcanzar tales ideales y símbolos. Por ejemplo, la articulación entre honor, suicidio y masculinidad aparece fuertemente asociada en un estudio sobre gauchos, donde el suicidio es una alternativa legítima para mantener la identidad personal en los varones cuando ya no es posible cumplir con las exigencias de la masculinidad digna (Fachel Leal 1997). Algunos estudios se han centrado en las nuevas formas que comienzan a surgir como respuesta al modelo hegemónico de masculinidad; nuevos paradigmas de ser hombre, que incorporan la expresión del afecto y la emocionalidad por los varones, la importancia del ocio, la participación en las actividades tradicionalmente consideradas femeninas de la reproducción y el hogar, entre otras (Nolasco 1993; Kreimer 1991; Ramírez 1993; Clatterbaugh 1997).

En la actualidad algunas investigaciones comienzan a dar cuenta de tendencias de cambio, como por ejemplo, que los hombres comienzan a expresar sus sentimientos y establecer relaciones de afecto y respeto con sus mujeres e hijos y a ser parte tanto en el trabajo productivo como en lo reproductivo. Estas investigaciones se han llevado a cabo en diversos países como Argentina (Kornblit and Mendez Diz 1994), Brasil (Simonetti et al 1996; Paiva 1996; Barker y Loewenstein 1997), Colombia (Profamilia/Colombia 1995), Chile (Millán et al 1995; Palma y Quilodrán 1997; Rossetti 1997), Ecuador (Tenorio 1995), en México (Liendro 1995; Brito, 1996), Perú (Jiménez 1996; Cáceres 1998; Yon 1997; Quintana y Vásquez 1997) y Nicaragua (Abaúnza, Solórzano y Fernández 1995). Estos estudios reafirman los patrones de dominación masculina, sin embargo señalan que los papeles que atribuyen los hombres a las mujeres y esposas han evolucionado, al igual que sucede con la valoración y participación de los padres en las actividades de cuidado, atención, contención y expresión de cariño hacia los hijos (Jiménez 2004; Clatterbaugh 1997; Kornblit and Mendez Diz 1994; Viveros Vigoya 2008).

Un creciente número de investigaciones señalan que la paternidad incorpora, a la par de la función proveedora material, la creación de lazos afectivos firmes y permanentes que requieren mayor cercanía de los hombres con los niños/as, además de la procura de cuidados (Esquivel, Faur, and Jelin 2012). De Keijzer (2003), Bonino (2003), Olavarría (2003) y Rojas (2000) coinciden en resaltar que, en la pluralidad de paternidades, algunos hombres asumen acciones y representaciones vinculadas a un modelo hegemónico o tradicional asociado a un padre proveedor, con escasa participación en las actividades domésticas, en la crianza y cuidado de los hijos e hijas, así como alto grado de incomunicación con su pareja, hijas e hijos.

En las investigaciones antes señaladas, los cuidados paternos han sido abordados desde la incorporación de los padres a las actividades de cuidado que tradicionalmente realizaban las mujeres (por ejemplo, limpiar la casa, dar de comer, cambiar los pañales, bañar a los hijos/as, llevarlos a la escuela, ayudarlos con las tareas escolares, entre otras), quedando en las penumbras aquellas actividades que desde la perspectiva de los propios padres son consideradas como de cuidado pero que no se enmarcan dentro de la esfera de lo que tradicionalmente se asociaron a cuidados realizado por las mujeres. Es decir, poco se ha

explorado a los sentidos, modelos y acciones asociadas al cuidado de los hijos desde la perspectiva de los propios padres considerando las tensiones, articulaciones y modos de resolución de los conflictos vinculados al cuidado de los hijos que realizan los padres en la vida cotidiana. Asimismo, quedan poco se ha investigado sobre la relación entre los cambios sociales mencionados en los modos de vivir y entender las masculinidades y las políticas sociales.

En lo que concierne a las relaciones entre Estado y masculinidad, es posible afirmar que la política pública no puede pensarse por fuera de los cánones genéricos de cada época, siendo el Estado productor y reproductor de modos de comprender, vivir y normar al género y las relaciones sociales. Históricamente hombre-céntricas, hombre-genéricas y hombre-estáticas (Aguayo y Sadler, 2011), no obstante, desde el año 2000, se ha evidenciado un proceso creciente y constante de feminización de la política, sobre todo de la política social (Pautassi, 2003; Calabria, 2010; De Sena, 2013; Pautassi, 2014; Boga, 2016; Weisburd, 2008; Weisburd, 2009). La expulsión masiva de los hombres del mercado laboral, el aumento de la pauperización y la creciente incorporación de mujeres al mercado de trabajo informal generaron una serie de transformaciones en el universo familiar que se ven reflejadas en la emergencia de una multiplicidad de formas de familia, de necesidades nuevas tales como que padre y madre trabajen, repercutiendo en la construcción identitaria tanto de mujeres como de varones.

La emergencia de estos nuevos arreglos familiares no es lineal, sino que se ve atravesada por continuidades respecto del modelo tradicional, aunque sí parece existir una tendencia hacia una disminución del autoritarismo paterno, un cambio en la centralidad de la familia desde el padre hacia los hijos e hijas, un aumento de la conciencia masculina respecto de la importancia de su rol en la crianza a la par de un incremento en la intencionalidad de participación, aunque esta muchas veces se ve reducida a los aspectos más lúdicos de la crianza y no se traspasan ciertas barreras de género (Fuica Rebolledo, 2015).

Los ideales subyacentes en las políticas sociales, suelen ser un reflejo de los patrones de comportamiento de la sociedad y generan expectativas sociales y articulan las relaciones interpersonales enmarcándose en formas hegemónicas de masculinidad y feminidad. (Gasteiz, 2008; Faur, 2004). Con esto no se pretende afirmar que todas las expectativas sociales se manifiestan en el Estado de manera lineal a través de las políticas, ya que sería ignorar las múltiples tensiones que en su interior tienen lugar. Sino que, por el contrario, se intenta remarcar que es analizando minuciosamente la multiplicidad de actores que participan en las políticas sociales que es posible comprender la dinámica a través de la cual se producen y reproducen dichas expectativas.

2.7. Problemática a investigar:

En el transcurso de las últimas décadas, en la región en general y en Argentina en particular, se han observado tendencias de cambio significativas tanto en la estructura como en los discursos sociales de legos y expertos que se tejen en torno a la familia, la maternidad y la paternidad. No obstante estos cambios, también se presentan elementos de continuidad asociados al modelo patriarcal que permiten trazar un hilo conductor entre las distintas generaciones de padres y hombres. Así, la hegemonía del patriarcado, los nuevos modelos de crianza, cuidado, atención y contención de los hijos, las creencias en torno al género y la sexualidad, la diversificación de las formas familiares, entre otras, han contribuido a ir modificando la imagen patriarcal de la paternidad facilitando la emergencia de nuevas expresiones de paternidad, sobre todo en los hombres más jóvenes.

La familia nuclear, sin dejar de ser la estructura familiar preponderante, tanto en Argentina como en el conjunto de la región Latinoamericana (García 2016; Hincapié García, Piñeres Sus, and Bedoya Hernández 2012), comienza a debilitarse por la emergencia de nuevas composiciones de familias, pero que además gozan de una creciente aceptación social. La frecuencia de disoluciones matrimoniales aumenta, se retrasa la edad matrimonial, se incrementa la proporción de uniones

libres, disminuyen las tasas de fecundidad, y una proporción creciente de niños nacen fuera del matrimonio. Como resultado de las separaciones y de la maternidad individual, la proporción de hogares con un solo progenitor con hijos dependientes se eleva. Con la disolución de los matrimonios y el aumento del número de convivencias, se diferencia la familia de la relación de pareja y se multiplican las relaciones parentales -los hijos pueden tener más de un padre o madre- al separarse la paternidad y maternidad biológica de la social. Cabe destacar que los datos estadísticos referidos a la paternidad son escasos y fragmentarios en Argentina en general y en la Ciudad de Buenos Aires en particular y, además, se enfrentan se complejiza su recolección y correspondencia con la realidad debido a que los propios padres dependen, en muchos casos, que las madres, otros familiares o allegados les informen de su posible paternidad.

Ahora bien, estos cambios que experimenta la sociedad en su conjunto, no se distribuyen de manera homogénea a través de su estructura social. Así La hegemonía del patriarcado, la nueva cultura de la crianza, las creencias en torno al género, las transformaciones actuales de las familias, han moldeado la construcción de una imagen de paternidad que presenta matices al analizar las normativas y experiencias según el nivel socioeconómico y la generación. Las nuevas y las viejas prácticas que conviven en los hogares, las familias y dentro de cada padre empujan a una revisión de las representaciones que le acompañan y, en concreto, del constructo de la paternidad. En virtud de lo anteriormente expuesto, en la actualidad los padres del AMBA inician sus paternidades en el marco de: a) un creciente proceso de cambio en los modos en que se estructura el mercado de trabajo brindado pocas oportunidades para los más jóvenes; b) cambios en las legislaciones sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Ley 26.061), entre los que destacan los vinculados a los castigos y formas de tratar a los hijos (artículo 647, Código Civil y Comercial Nacional¹⁰); c) con masculinidades y modelos de paternidad en entredicho y; d) con políticas sociales feminizadas.

2.8. Objetivos:¹¹

Los sentidos y experiencias de cuidados paternos se entienden enmarcados dentro dinámicas que articulan las continuidades y los cambios en las formas de vivir el ser hombre en relación con: las expectativas y normativas morales de masculinidad; las políticas dominantes; los modelos ciudadanía presentes tanto en instituciones (salud, educación, familia) como en la sociedad en general. En concordancia, e objetivo general del presente proyecto consiste en Identificar, describir y analizar críticamente las experiencias y sentidos atribuidos a la paternidad en jóvenes residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires, en relación con: a) las políticas sociales que -directa o indirectamente- se vinculan con las paternidades y/o las masculinidades; b) la organización y distribución social del cuidado masculino.

Objetivo Específicos:

- a) Analizar las normativas vigentes vinculadas a las responsabilidades paternas y a los tratos hacia los hijos.
- b) Analizar las políticas públicas que directa o indirectamente se vinculan los modos de ejercer las paternidades, así como las formas de uso, distribución y/o apropiación de recursos estatales y/o barriales/comunitarios.
- c) Identificar, describir y analizar los modelos y experiencias de paternidad y masculinidad presentes en hombres residentes del AMBA.
- d) Describir y analizar las tensiones, acuerdos y negociaciones vinculadas al ejercicio del cuidado de los hijos.

¹⁰El artículo señala que “Se prohíbe el castigo corporal en cualquiera de sus formas, los malos tratos y cualquier hecho que lesione o menoscabe física o psíquicamente a los niños o adolescentes. Los progenitores pueden solicitar el auxilio de los servicios de orientación a cargo de los organismos del Estado.” (http://leyes-ar.com/codigo_civil_y_comercial/647.htm)

¹¹Detallar objetivo general y objetivos específicos.

2.9. Marco teórico:

Comprender la maternidad o la paternidad implica partir de una mirada relacional entre ambas tendiente a identificar, describir y analizar las construcciones sociales y culturales que se erigen sobre las diferencias sexuales que permiten a la mujer el embarazo, el parto y el amamantamiento (Lamas 2013; Coltrane 1996), conformando lo que se ha denominado un sistema de sexo/género (Rubin 1986)¹². Así, la paternidad consiste en la relación que los hombres establecen con sus hijas e hijos en el marco de una práctica compleja en la que intervienen factores sociales y culturales, que además se transforman a lo largo del ciclo de vida tanto del padre como de los hijos o hijas. Se trata de un fenómeno cultural, social y subjetivo que relaciona a los varones con sus hijos o hijas y su papel como padres en distintos contextos, más allá de cualquier tipo de arreglo conyugal (Ugalde 2002).

En la actualidad, las transformaciones ocurridas en la estructura de oportunidades, significaron mayores dificultades y obstáculos para las inversiones económicas y emocionales de largo plazo en la familia. A partir de estas décadas, las normas de la edad y las preferencias individuales emergen como más importantes que las obligaciones y compromisos familiares y dan cuenta de la individualización característica de las sociedades modernas, de nuevas lógicas que regulan las relaciones afectivas y de arreglos domésticos (Micolta, 2000; Bonino, 2002). En este escenario, la cotidianidad de los hombres en general -y los más jóvenes en particular- ya no se encuentra pautada por la jornada laboral. En concordancia con la expansión de las políticas sociales de transferencias monetarias que tienen a las mujeres como beneficiarias, el modelo de hombre-padre-proveedor se ve fuertemente debilitado profundizando un proceso ya en desarrollo. Las características de hombre, se correlacionan con un modelo de un padre serio, distante con los hijos, poco expresivo de sus emociones, cariño y afectividad, protector y proveedor, preñador, fuerte, que ostenta autoridad y la ejerce (Badinter 1993). Asimismo, con la paternidad se transita de una relación amorosa a una familia (Fuller 2005) en la cual el hombre-padre debe proveer, proteger y disciplinar. Independientemente de la presencia de estos modelos, De Keijzer (2003) afirma que, en lugar de hablar de paternidad como un tipo de relación universal y predeterminada de los hombres con sus hijos e hijas, habría que hablar de paternidades, en plural, porque hay formas bastante diversas de ejercerla.

Por su parte, el cuidado de los padres hacia los hijos, si bien trata de una categoría analítica también es una construcción social, siendo preciso no confundir hechos empíricos con teoría (Comas d'Argemir 2014; Colen 1995; Strathern 1985). Retomando a Comas d'Argemir (2014) entiendo a los cuidados paternos como el conjunto de actividades dirigidas a proporcionar bienestar físico, psíquico y emocional a los hijos o menores a cargo, en el marco de determinadas relaciones sociales y económicas, que es donde se enmarca la división sexual del trabajo y la reproducción de desigualdades.

Dicha categoría es definida como un *continuum* de acciones pasivas (“estar”, “supervisar”, “estar pendiente”, “contar con el otro”) o activas (higiene, protección, alimentación, movilización, enseñanza de pautas sociales de comportamiento, comunicación, compartir, expresiones de cariño o amor), desarrollado durante un período de tiempo determinado, corto o largo, tendientes a satisfacer necesidades de posesión o el acceso a bienes y servicios (dinero, vivienda, poder, esparcimiento, salud, educación, descanso, seguridad) y necesidades

12

El sistema de sexo/género define atributos, formas de relación entre hombres y mujeres, entre los propios hombres y entre las mujeres definiendo espacios en los que se organizan normatividades, jerarquías, privilegios y sanciones según su asignación de género. Se basa en un sistema de poder erigido sobre la noción de la supremacía de lo masculino sobre las mujeres y lo femenino (para ejemplos de análisis en América Latina, véase Fuller, 200; Lamas, 1996; De Barbieri 1992, Olavarria 2001).

emocionales o anímicas (identidad, placer, felicidad, alegría, dignidad). Se trata de una mirada cotidiana del cuidado, moldeada por los vínculos interpersonales; y en la que las relaciones y acciones de cuidado, autocuidado y dependencia entre adultos, entre hijos y entre adultos e hijos se solapan, se traspasan y cambian a lo largo de tiempo, dando espacio a la interdependencia (Fraser 1997; D'Argemir 2009; Esquivel, Faur, and Jelin 2012).

Incluir acciones pasivas del estar procura ir más allá de la institucionalización de normas específicas como la temporalidad cronológica relacionada con los ciclos biológicos (dominante en la economía), que hace que el trabajo sea infravalorado y económicamente vulnerable, ya que suele estar considerado desde las lógicas del mercado de trabajo (Bessin 2014). Estas acciones pueden ser: a) son tanto individuales –realizadas y decididas por cada madre o padre– como grupales; b) constituyen un proceso sociocultural más amplio que surge del ejercicio grupal de los cuidados; c) son el soporte y el sentido del cuidado y del autocuidado; d) pueden ubicarse dentro de una lógica colectiva y en la arena de la política, priorizando las propuestas de solidaridad antes que la elección individual (Leon, Beatriz, and Mon 2017). A su vez, las lógicas de cuidado tienen tanto bases materiales –que moldean el acceso a los bienes, servicios, derechos y recursos– como también en las relaciones desiguales de poder.

El ejercicio de las paternidades varía a lo largo del tiempo, de las culturas, las etapas de la vida del hombre, la clase social, los tipos e intensidad de los vínculos afectivos y de las parejas reproductivas. En regiones como América Latina, las desigualdades económicas y sociales moldean las biografías de los hombres y los modelos de masculinidades y paternidades hegemónicas resultan poco accesibles a los sectores subordinados, marginales, excluidos y/o pobres (Bourgeois 2010; Alatorre and Luna 2000; Jiménez 2004; Gutmann 1998). Lo mismo sucede en distintos ámbitos de la vida cotidiana, como por ejemplo el trabajo, la familia, la maternidad o la domesticidad, originarios en los sectores medios y altos y extendidos hacia el resto de la sociedad como un horizonte normativo (Cosse 2006).

Las experiencias y el ejercicio de las paternidades no pueden pensarse por fuera de estas condiciones económicas y sociales, ni tampoco exentas de influencias morales y normativas propias del patriarcado –incluso, cuando éste último se encuentra cuestionado-. En cada padre se conjugan relaciones con los hijos marcadas por el amor, por la violencia, o ambas a la vez; así como también, experiencias de paternidad autoritarias y democráticas, abandonos y paternidades exclusivas (sin madres), paternidades judicializadas y deseadas, centradas en las tradiciones del modelo patriarcal y también permeables a los cambios en la distribución de poderes entre los géneros. Es decir, se trata de una heterogeneidad de formas de ejercer la paternidad que no sólo es intercultural o interpersonal sino que, a partir de los resultados de la investigación que dio origen a este texto, se conciben también como intra-paternal al poder variar en un mismo padre con distintos hijos.

En síntesis, dentro de los cambios identificar vinculados a los modelos y experiencias de paternidad y masculinidad, pueden señalarse: a) el replanteamiento de las relaciones entre hombres y mujeres luego de las luchas feministas; b) la disminución de la fecundidad en la mujer y la consecuente expansión de intereses de las mujeres a ámbitos extra-domésticos; c) la diversificación de arreglos familiares y el cuestionamiento al modelo de la familia nuclear; d) el deterioro del poder adquisitivo de las familias y la erosión del esquema clásico del padre proveedor (Maldonado, M. C. y Micolta, A.2000).

2.10. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos (según corresponda al diseño metodológico) :¹³
Los sentidos y experiencias de cuidados paternos son moldeados por: las continuidades y los cambios en las expectativas y normativas morales de masculinidad; b) los discursos y normativas

¹³En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente.

intitucionales y de las políticas públicas vinculadas directa o indirectamente con las paternidades; c) los modelos ciudadanía presentes tanto en instituciones (salud, educación, familia) como en la sociedad en general.

2.11. Metodología:

Para el abordaje se escogió una estrategia mixta de análisis documental e investigación etnográfica. El análisis documental se empleará en el análisis de las política sociales y las normativas legales vigentes que directa o indirectamente se vinculen a las paternidades y las masculinidades. En lo que respecta al método etnográfico, en éste se incluyen técnicas como entrevistas en profundidad y observación participante. El proceso de documentación, análisis e interpretación de los resultados se adecuará al marco analítico sobre los procesos de vulnerabilidad y cuidado, como intersección de proceso macro-sociales y micro-prácticas y acciones locales.

Este proyecto se encuadra dentro de la perspectiva crítica que en Ciencias Sociales aborda la problemática de género, vida cotidiana y la política social en territorio. Esta orientación teórica-metodológica busca determinar los modos de articulación entre procesos macro-estructurales y prácticas y acciones locales a través de la documentación de las perspectivas de los propios actores acerca de las dinámicas de la vida cotidiana -en las que los modelos y experiencias de paternidad están incluidos-.

De modo coherente con los objetivos de investigación se definen dos tipos sujetos:

- a) Varones jóvenes (18-39 años) que sean padres y que residan en el Área Metropolitana de Buenos Aires (total de entrevistas: 15).
- b) Líderes barriales, comunitarios presentes en centros de salud, comedores comunitarios, centros religiosos, etc.

Categorías e Indicadores para la Documentación y Análisis de los datos

Modelos de paternidad

- Atributos asociados a un “buen padre”, actitudes o actividades valoradas o sancionads
- Moralidad, referentes previos de paternidad, características, tipo de vínculo.
- Normativas morales asociadas a la masculinidad, la familia y la paternidad y maternidad.
- Normativas legales vinculadas directa o indirectamente con la paternidad y/o el cuidado y trato hacia los hijos.

Experiencias de paternidad

- Inicio de las paternidad, tipo de vínculo con la pareja y con el/los hijo/s.
- Cambios en el tiempo, relaciones con las trayectorias de vida, laborales y vinculares de formación de parejas.
- Lógicas de abastecimiento: las relaciones con la política y con las políticas públicas., diferencias genéricas.
- La violencia como modelador de las relaciones sociales, formas de concebirla, semejanzas y diferencias genéricas. Semejanzas y diferencias respecto de sus propios padres/madres; tensiones percibidas entre los modelos de los padres/madres de los sujetos entrevistados y las posibilidades de acción, limitaciones, anhelos y aspiraciones.
- Lógicas de cuidado, atención y protección de los hijos, afectividad y emociones; el autocuidado y sus diferencias genéricas; dinámicas y formas de concebir la dependencia en relación con el cuidado y la violencia.
- Protección social e individual orientadas hacia la supervivencia, provisión y cuidado de los hijos, la familia y pareja.

Estado

- Tipo y características de las políticas vinculadas directa o indirectamente con los cuidados, las masculinidades y las paternidades (escuela, salud, crédito, espacio público, actividades culturales, referentes de salud, escolares o comunitarios que interpelen a los jóvenes en tanto padres como a hombres).
- Sujetos demandantes de políticas y derechos y beneficiarios. Características del sujeto implícito o explícito en las políticas vinculadas a los cuidados, las paternidades y las masculinidades. Continuidades y rupturas en el tiempo. La familia/padre/madre como mediador de las relaciones con el Estado.

Redes Sociales y de Vínculos Próximos

- Redes de vínculos próximos basados en el parentesco, la vecindad y la afinidad: dimensiones, número de miembros, distribución territorial, roles y estatus, tipos de organización, estabilidad.

Relaciones de Género, Prácticas Sexuales y Formación de Parejas

- Características de las relaciones y de las dinámicas de género, prácticas sexuales.
- Patrones, diferenciaciones, desigualdad y violencia de género en la cotidianidad doméstica y respecto a las prácticas de cuidado, atención y contención de los hijos, tipo de actividad de provisión de recursos, etc.

Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación se diferencian de acuerdo a las diferentes etapas de investigación y al trabajo con las diferentes unidades de análisis.

- I) Durante la primera etapa de investigación se llevará a cabo la aproximación, identificación de los sujetos y de las redes sociales.
Se combinarán las *técnicas de entrevistas en profundidad con la técnica del informante*. Para la selección de los participantes, se utilizará el método de la bola de nieve, es decir, se contactará personas que siendo padres, permitan contactar a otros padres buscando la circulación e identificación por las redes sociales y sus vínculos próximos.
- II) Durante la segunda etapa se aplicarán un conjunto de técnicas con el fin de documentar los datos de acuerdo a las categorías arriba enunciadas.
Se llevarán a cabo *entrevistas semi-estructuradas*, las cuales tendrán como índices temáticos las categorías e indicadores que operacionalizan los objetivos de la investigación. Estas entrevistas serán grabadas y los textos obtenidos serán analizados de acuerdo a las *técnicas de análisis de narrativas y de contenidos*. En aquellos casos que no sea posible el registro por grabador los datos serán registrados en *notas de campo*.
También se llevará a cabo *observación* en los lugares de residencia, nucleamiento y reunión de los padres. Los datos serán también registrados en *notas de campo*, y serán analizados también por categorías e indicadores, a través de la discriminación y diferenciación de su contenido.

2.12. Bibliografía:

- Alatorre, Javier, and Rafael Luna. 2000. "Significados y Prácticas de La Paternidad En La Ciudad de México." In *Paternidades En América Latina*, edited by Norma Fuller. San Miguel: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Badinter, Elizabeth. 1993. *XY: La Identidad Masculina*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- . 2003. *Hombres / Mujeres. Cómo Salir Del Camino Equivocado*. Buenos Aires: FCE.
- Bessin, Marc. 2014. "Présences Sociales : Une Approche Phénoménologique Des Temporalités

- Sexuées Du Care.” *Temporalités*, no. 20: 1–16.
- Bourgois, Philippe. 2010. *En Busca de Respeto*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Burin, Mabel. 2007. “Precariedad Laboral, Masculinidad, Paternidad.” In *Precariedad Laboral y Crisis de La Masculinidad. Impacto Sobre Las Relaciones de Género*, edited by Mabel Burin, L Jimenez Guzmán, and Irene Meler, 1–33. Buenos Aires: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. http://dspace.uces.edu.ar:8180/dspace/bitstream/handle/123456789/1450/Burin_book.pdf?sequence=1#page=85.
- Clatterbaugh, Kenneth. 1997. *Contemporary Perspectives on Masculinity: Men, Women and Politics in Modern Society*. Boulder: Westview Press.
- Colen, Shellee. 1995. “‘Like a Mother to Them’: Stratified Reproduction and West Indian Childcare Workers and Employers in New York.” In *Conceiving the New World Order: The Global Politics of Reproduction*, edited by R Rapp and F Ginsburg, 78–102. Berkeley: University of California Press.
- Coltrane, Scott. 1996. *Family Man, Fatherhood, Housework and Gender Equity*. New York: Oxford University Press.
- Comas d’Argemir, Dolors. 2014. “Los Cuidados y Sus Máscaras: Retos Para La Antropología Feminista.” *Mora (Buenos Aires)* 20 (1). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género: 1–12. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2014000100005&lng=es&nrm=iso&tlng=es.
- Connell, Raewyn. 1995. *Masculinities*. Berkeley: University of California Press.
- Cosse, Isabella. 2006. *Estigmas de Nacimiento*. Buenos Aires: FCE-UDESA.
- D’Argemir, Dolors Comas. 2009. “Trabajo, Economía Sumergida y Género. La Atención a La Dependencia.” In *Economía Informal y Perspectiva de Género En Contextos de Trabajo*, edited by A Téllez Infantes and J Martínez Guirao. Barcelona: Icaria.
- Díaz Diego, José, John Ochoa, Homosexualidad Es, Masculinidad E S Y Poder, L A Homosexualidad, Como Una, Matthew C. Gutmann, et al. 2002. “Traficando Con Hombres: La Antropología de La Masculinidad.” *La Ventana* 8 (1): 385–409. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.26.1.385>.
- Esquivel, Valeria, Eleonor Faur, and Elizabeth Jelin. 2012. “Hacia La Conceptualización Del Cuidado: Familia, Mercado y Estado.” In *Las Lógicas Del Cuidado Infantil*, edited by Valeria Esquivel, Eleonor Faur, and Elizabeth Jelin, 11–44. Buenos Aires: IDES-UNFPA-UNICEF.
- Fraser, Nancy. 1997. *Iustitia Interrupta. Reflexiones Críticas Desde La Posición “Ppst-Socialista.”* Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Fuller, Norma. 2000. “Significados y Prácticas de Paternidad Entre Varones Urbanos.” In *Paternidades En América Latina*, edited by Norma Fuller. San Miguel: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- . 2005. “Identidades En Tránsito: Femenidad y Masculinidad En El Perú Actual.” In *Familia y Vida Privada. ¿Transformaciones, Tensiones, Resistencias y Nuevos Desafíos?*, edited by Teresa Valdés and Ximena Valdés. Santiago de Chile: FLACSO-CEDEM-UNFPA.
- García, Brigida. 2016. “Fatherhood in Urban Mexico Author (s): BRIGIDA GARCIA and ORLANDINA de OLIVEIRA Source : Journal of Comparative Family Studies , Vol . 36 , No . 2 (SPRING 2005), Pp . 305-327 Published by: Dr . George Kurian Stable URL : <Http://Www.Jstor.Org/Stable/4>” 36 (2): 305–27.
- Gilmore, David. 1994. *Hacerse Hombre. Concepciones Culturales de La Masculinidad*. Madrid: Paidós.
- Goldenberg, Olga. 1994. “En Clave de Género.” In *Género y La Informalidad*, edited by Olga Goldenberg and Víctor Hugo Acuña. San José.
- Gutmann, Matthew C. 1998. “Traficando Con Hombres: La Antropología de La Masculinidad.” *La Ventana* 8: 385–409. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1590/S0104-71831999000100010>.
- Hincapié García, Alexander, Juan David Piñeres Sus, and Mauricio Bedoya Hernández. 2012. “Paternidad y Diferencia Cultural: Reflexiones Histórico- Antropológicas Para El Debate.” *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte* 37 (septiembre-diciembre): 266–90.
- Jiménez, Ana. 2004. “La Paternidad En Entredicho.” *Gazeta de Antropología* 20 (19): 1–16.

http://www.ugr.es/~pwlac/G20_19AnaBelen_Jimenez_Godoy.html.

- Jiménez Guzmán, Lucero, and Olivia Tena. 2007. *Reflexiones Sobre Masculinidades y Empleo. Colección Multidisciplina*. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>.
- Kaufman, Michael. 1995. "Los Hombres, El Feminismo y Las Experiencias Contradictorias Del Poder Entre Los Hombres." In *Género e Identidad. Ensayos Sobre Lo Femenino y Lo Masculino.*, edited by Luz Arango, Magdalena León, and Mara Viveros Vigoya, 123–46. Bogotá: Tercer Mundo. <http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2008/12/los-hombres-el-feminismo-y-las-experiences-contradictorias-del-poder-entre-los-hombres.pdf>.
- Keijzer, Bruno de. 2003. "Los Hombres Ante La Salud Sexual-Reproductiva: Una Relación Contradictoria." In *Salud Reproductiva. Tema y Debates*, edited by Mario Bronfman and Catalina Denman. México D.F.
- Kimmel, Michael S. 1994. "Homofobia, Temor, Vergüenza y Silencio En La Identidad Masculina." *Masculinidad/Es: Poder y Crisis*, 49–62.
- Kornblit, Ana Lía, and Ana María Mendez Diz. 1994. *Modelo Sexuales En Jóvenes y Adultos*. Buenos Aires: CEAL.
- Lagarde, Marcela. 1998. *Identidad Genérica y Feminismo*. Sevilla: Instituto Andaluz de la mUjer.
- Lamas, Marta. 2013. *El Genero La Construcción Cultural de La Diferencia Sexual*. Edited by Marta Lamas. México D.F.: PUEG-Porrúa.
- Leon, Jose, Ana Beatriz, and Dominguez Mon. 2017. "Dominguez Mon A B. Cuidados de Sí y Relaciones de Género: Trabajo En Red En Un Grupo de Personas Que Viven Con Diabetes (PVD) En Un Centro de Atención Primaria de La Salud (CAP) En José León Suárez, Argentina. *Revista de Ciências Sociais*, N° 42, Janeiro/J" 5901.
- Marquez, Josep. 1998. "Comentarios." In *Masculinidades y Equidad de Género En América Latina*, edited by Teresa Valdés and José Olavarría. Santiago de Chile: FLACSO-UNFPA.
- Olavarría, José, Cristina Benavente, and Patricio Mellado. 1998. *Masculinidades Populares: Varones Adultos Jóvenes de Santago*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Rubin, Gayle. 1986. "El Trafico de Mujeres: Notas Sobre La Economía Políctica Del Sexo." *Revista Nueva Antropología* 8 (30): 95–145. <https://doi.org/10.1038/343101b0>.
- Seidler, Víctor. 2000. *La Sinrazón Masculina*. México D.F.: UNAM-Paidós-PUEG-CIESAS.
- Strathern, Marilyn. 1985. "Dislodging a Worldview: Challenge and Counterchallenge in the Relationship between Feminism and Anthropology." *Australian Feminist Studies* 1: 1–25.
- Ugalde, Yamileth. 2002. "Propuesta de Indicadores de Paternidad Responsable." *CEPAL*.
- Valdés, Teresa, and José Olavarría. 1998. *Masculinidades y Género En América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO-UNFPA.
- Viveros Vigoya, Mara. 2000. "Paternidades y Masculinidades En El Contexto Colombiano Contemporáneo, Perspectivas Teóricas y Analíticas." In *Paternidades En América Latina*, edited by Norma Fuller. San Miguel: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- . 2008. "Teorías Feministas y Estudios Sobre Varones y Masculinidades. Dilemas y Desafíos Recientes." In *Masculinidades. El Juego de Género de Los Hombres En El Que Participan Las Mujeres*, edited by Juan Ramírez Rodríguez and Rosalba Uribe Vázquez, 25–42. México D.F.: Plaza y Valdés Editores.

2.13. Programación de actividades (Gantt):¹⁴

3.14

Actividades 1er Año	Meses										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11/1 2/19
Elaboración de los instrumentos	X	X	X	X							
Recopilación de documentos, estadísticas y políticas	X	X	X	X							

¹⁴Definir la programación de actividades para cada objetivo específico, y las personas responsables de su ejecución.

Análisis estadístico de las información cuantitativa			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Análisis de las políticas sociales			X	X	X	X						
Revisión bibliográfica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Entrada al campo				X	X	X						
Realización de las entrevistas				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades	Meses											
2do Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11/12/19	
Realización de las entrevistas	X	X	X	X								
Desgrabación de las entrevistas	X	X	X	X	X	X						
Análisis del material de campo	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Redacción de textos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Presentación de los resultados/envío de textos							X	X	X	X	X	

2.15. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

Se espera que como resultado de esta investigación se aporte al conocimiento acerca la problemática de la masculinidad, las paternidades y los cuidados paternos en contextos marginales, pobres y vulnerables.

2.16. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

La investigación contempla la participación de estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de La Matanza.

2.17. Resultados en cuanto a la difusión de resultados:

Se espera que una vez concluida la investigación, se escribirán artículos para ser publicados en diversas revistas académicas de las ciencias sociales, la ciencia política y la salud.

2.18. Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:

En el marco del proyecto de investigación y de las actividades que se realizan regularmente en la Cátedra de Demografía Social, se trabajará con becarios/as, tesis y alumnos/as en lo que concierne al aprendizaje de herramientas para la investigación.

2.19. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:

Se espera realizar encuentros con agrupaciones y organizaciones locales para trabajar en torno a los resultados de la investigación.

2.20. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior:

Este proyecto se articula con el Núcleo de Estudios de Intimidad, Política y Sociedad de la Universidad Nacional de San Martín así como con el Centro de Estudios e Investigaciones en Políticas Sociales y Urbanas de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

3-Recursos existentes¹⁵

Descripción / concepto	Cantidad	Observaciones
Salarios CONCIET	720000	
Salarios UNLAM	240000	
Recursos institucionales UNSAM		Se trata de las instalaciones disponibles en la UNSAM donde la directora tiene radicado su CONICET

4-Presupuesto solicitado¹⁶

	Rubro	Año 1	Año 2	Total
Gastos de capital (equipamiento)	a) Equipamiento (1)			
	a.1)			
	b) Licencias (2)			
	b.1)			
	c) Bibliografía (3)			
	c.1)			
	Total Gastos de Capital		\$ 0,00	\$ 0,00
Gastos corrientes (funcionamiento)	d) Bienes de consumo			
	d.1)			
	e) Viajes y viáticos (4)			
	e.1)			
	f) Difusión y/o protección de resultados (5)			
	f.1)			
	g) Servicios de terceros (6)			
	g.1)			
	h) Otros gastos (7)			
	h.1)			
	Total Gastos Corrientes		\$ 0,00	\$ 0,00
Total Gastos (Capital + Corrientes)		\$0,00	\$0,00	\$0,00

15Antes de confeccionar el presupuesto del proyecto será necesario que el Director de proyecto incluya en esta tabla si dispone de recursos adquiridos con fondos de proyectos anteriores (equipamiento, bibliografía, bienes de consumo, etc.) a ser utilizados en el proyecto a presentar, y además se recomienda consultar en la Unidad Académica donde se presentará el proyecto, la disponibilidad de recursos existentes,- en especial equipamiento y bibliografía- factibles de ser utilizados en el presente proyecto.

16Justificar presupuesto detallado. Para compras de un importe superior a \$8000.- se requieren tres presupuestos. (Resolución Rectotal N°272/2019.)

Aclaraciones sobre rubros del presupuesto

- 4.1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.
- 4.2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).
- 4.3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.
- 4.4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).
- 4.5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).
- 4.6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).
- 4.7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.

**Unidad Ejecutora:
DEPARTAMENTO DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

**Título del proyecto de investigación:
Paternidad y Política Social: modelos y experiencias de paternidad en hombres
residentes del Área Metropolitana de Buenos Aires y su relación con las políticas
sociales vinculadas con los cuidados y la provisión de bienestar
(D062)**

**Programa de acreditación:
CYTMA**

**Director del proyecto:
María Victoria Castilla**

**Co-Director del proyecto:
Rinaldi, Sebastián**

**Fecha de inicio:
01/01/2020**

**Fecha de finalización:
31/12/2021**

Informe final

Sumario:

- 1. Resumen y palabras clave**
- 2. Memoria Descriptiva**
- 3. Cuerpo de Anexos**

1. Resumen y palabras clave

Siguiendo los lineamientos teórico-metodológicos de los análisis políticas sociales en territorio, las teorías de género y las investigaciones que abordan las lógicas y distribución social de los cuidados y dependencias, el objetivo general del proyecto en curso consiste en identificar, describir y analizar críticamente las experiencias y sentidos atribuidos a la paternidad en jóvenes residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires, en relación con: a) las políticas sociales que -directa o indirectamente- se vinculan con las paternidades y/o las masculinidades; b) la organización y distribución social del cuidado masculino.

Para el abordaje se escogió una estrategia mixta de análisis documental e investigación cualitativa. Se realizó un análisis documental de las normativas legales vigentes que directa

o indirectamente se vinculaban a las paternidades y las masculinidades. Esta metodología de análisis se combinó con otras técnicas cualitativas adaptadas a las circunstancias epidemiológicas provocadas por la pandemia y las medidas sociosanitarias decretadas por el gobierno nacional. Por tal motivo se realizaron entrevistas cualitativas y grupos focales a través de aplicaciones y plataformas.

Palabras clave: paternidad, política social, cuidados

2. Memoria descriptiva

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2021, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se realizó un recorrido por la normativa legal que da derecho a las licencias por el nacimiento de un/a hijo/a y por la agenda legislativa con los proyectos que propusieron cambiar dicha normativa a nivel nacional, considerando las coyunturas sociales y políticas. Se analizaron 157 proyectos presentados en las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Nación Argentina los cuales proponían modificaciones en las licencias otorgadas a los hombres por la LCT por motivo del nacimiento de un/a hijo/a. El lapso temporal establecido fue desde 2003 hasta 2019 el cual contempla los últimos 4 mandatos presidenciales.

Los proyectos fueron analizados relevando el contenido de estos a partir de una lectura parsimoniosa y analítica en la que se identificaron el tipo y duración de licencia propuesta, cantidad y géneros de los/as firmantes, así como también las justificaciones, fundamentos esgrimidos, supuestos paternidad y modos de referirse al sujeto de derecho.

2. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a 28 padres residentes en barrios marginales y vulnerables, con edades comprendidas entre los 18 y los 40 años y se llevaron a cabo entrevistas informales y observaciones en espacios públicos, viviendas y trabajos de estos mismos padres.

Los padres fueron contactados a partir de otros padres con los que ya se había trabajado años anteriores y, debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, las mismas se realizaron a través de la aplicación Whatsapp o por la plataforma Zoom.

En todas las entrevistas se contó con el consentimiento informado en el cual se explicitaban los objetivos de la investigación y la metodología utilizada aclarando el carácter anónimo, voluntario y confidencial de las mismas.

3. Los proyectos, las notas de campo y las entrevistas fueron analizados de acuerdo con las técnicas de análisis de contenidos por categorías e indicadores que operacionalizan los objetivos de la investigación.

4. Se analizó la información y se escribieron textos que fueron enviados a revistas científicas.

3. **Cuerpo de anexos:**

Anexo I: Conteniendo el formulario FPI-015: Rendición de gastos del proyecto de investigación acompañado de las hojas foliadas con los comprobantes de gastos.

Anexo II: Documentación de alta/baja de integrantes del equipo de investigación.

Anexo III: Copias de certificados de participación de integrantes en eventos científicos.

LICENCIAS LABORALES Y EXPERIENCIAS DE PATERNIDAD EN HOMBRES

RESIDENTES EN BARRIOS POBRES Y VULNERABLES DE BUENOS AIRES

Castilla, María Victoria

CONICET-UNSAM

Baumwollspinner, Nicole

UNLAM

RESUMEN

En este texto se abordan las experiencias y normativas (morales y legales) vinculadas a las paternidades en contexto de pobreza y vulnerabilidad. En particular, se describen y analizan las normativas legales y la agenda legislativa vinculada a las licencias por paternidad y, también, se analizan las experiencias, conflictos y modos de conciliación entre ausentarse de sus trabajos y/o estar presentes durante el parto y los primeros días de vida de sus hijos/as en padres residentes en barrios pobres y vulnerables del Área Metropolitana de Buenos Aires. Para ello, se realizó una investigación cualitativa en la cual se realizó un análisis documental de proyectos de reforma de las licencias por paternidad y se realizaron entrevistas informales a padres y observaciones en los barrios, viviendas y trabajos.

Palabras clave: paternidad, licencias laborales, vulnerabilidad

ABSTRACT

This text analyzed the experiences and normatives (moral and legal) related to parenthood in poor neighborhoods. In particular, I describe and analyzed: a) legal regulations and the legislative agenda related to paternity leave; b) the experiences, conflicts and ways of reconciliation in poor fathers living in poor neighborhoods of the Area Metropolitana de Buenos Aires between going to work and/or being at the birth of their childs. To do this, I did a qualitative investigation that combines documentary analysis of paternity leave reform projects, and informal interviews with parents and observations.

Keywords: work, paternity leave, vulnerability

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, se observa una gran variedad de arreglos familiares y cambios en los discursos sociales que se tejen en torno a la familia, la intimidad, la sexualidad y la afectividad, los que se presentan junto con pautas familiares patriarcales aún presentes. La “paternidad” como gran hecho social no es ajena a estos ni tampoco a las reconfiguraciones de sentidos y experiencias que se han producido en relación con los supuestos de género. Existen múltiples modos de ejercer la paternidad que varían tanto entre padres como entre los tipos de relaciones que cada padre entabla con cada hijo/a (Castilla, 2017), no obstante, las madres continúan siendo las principales encargadas de las prácticas de crianza y de las actividades domésticas y, sobre todo desde la década de 1990, comparten las responsabilidades económicas de los hogares.

Discursos de legos y expertos a nivel nacional e internacional señalan la importancia que tienen para los propios hombres, para las mujeres y para los/as hijos/as la paternidad responsable y propician la participación activa de los hombres en las actividades de cuidado, atención y contención de los/las hijos/as. Por ejemplo, la Conferencia

Internacional de Naciones Unidas sobre la Población y el Desarrollo llevada a cabo en 1994 y la IV Conferencia Internacional de las Mujeres de Pekín desarrollada en 1995 indicaron la necesidad de desarrollar estrategias para promover participación activa de los hombres en la paternidad responsable, en el comportamiento sexual y reproductivo saludable y en la contribución al ingreso familiar y a la educación, salud y nutrición de los hijos.

Ambas conferencias señalan que las responsabilidades del hombre en la vida familiar deben incluir las acciones vinculadas a la educación de los niños desde la temprana infancia y, asimismo, hacen hincapié en que los estados tomen las medidas necesarias para prevenir la violencia contra las mujeres y los/as niños/as. Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo, en una resolución publicada en el año 2009 bajo la premisa de la búsqueda de la equidad de género en el trabajo, señala que la reconciliación entre el trabajo y la familia no son medidas llevadas a cabo solo para el beneficio de las mujeres, sino también de los hombres. Estas premisas, denuncias, demandas de derechos y propuestas presentes en los movimientos sociales de escala global y en las organizaciones internacionales inciden en la política doméstica de los países a través de las redes y colectivos locales que puján por ellas (Htun, 2003), generando la problematización de estas y la consecuente incorporación a la agenda política (O'Donnell y Oszlak, 2011). Este proceso, a su vez, facilita cambios legales, institucionales y sociales que se reflejan –en el mejor de los casos– en políticas sociales y leyes.

En lo que respecta a la demanda por la participación de los hombres en las acciones de cuidado de los/as hijos/as, la extensión del período de licencia laboral por el nacimiento de un/a hijo/a tiene por fundamento consensuado el hecho de permitirle a los padres compartir las responsabilidades familiares que históricamente fueron llevadas a cabo por mujeres, ayudando a romper los estereotipos de género y las desigualdades y perjuicios que ellos generan en las madres y los/as hijos/as (OIT, 2009). Asimismo, favorece la equidad de género al facilitar la conciliación entre la vida productiva y reproductiva de las mujeres (Lamb, 2000). Todos estos movimientos sociales y proclamas de organizaciones internacionales y nacionales condicionaron la agenda legislativa, lo que se refleja en los múltiples proyectos de modificación de la LCT en lo que respecta a las licencias por paternidad.

Ahora bien, no todos los hombres están comprendidos en estos reclamos y derechos. Los padres de los sectores sociales más pobres y vulnerables de la sociedad mayoritariamente se emplean en trabajos informales sin los derechos que otorgan las leyes laborales. En el caso de Argentina, la Ley de Contrato de Trabajo (Ley 20744, en adelante LCT) es la que da el marco normativo protectorio de los trabajadores en Argentina desde el año 1974, no obstante, hubo múltiples proyectos que intentaron ampliar este período con el fundamento de disminuir las brechas de género y propiciar un mejor desarrollo y crecimiento físico y emocional de los hijos, los padres y las madres.

En virtud de lo anteriormente expuesto, en este texto se abordan las experiencias y normativas (morales y legales) vinculadas a las paternidades en contexto de pobreza y vulnerabilidad. En particular, describimos y analizamos las experiencias de los padres residentes en barrios pobres y vulnerables del Área Metropolitana de Buenos Aires, enfocándonos en los conflictos y modos de conciliación entre ausentarse de sus trabajos y estar presentes durante el parto y los primeros días de vida de sus hijos/as. Es decir, en los modos de dar respuestas biográficas en contextos de pobreza a problemáticas estructurales. Para ello, también realizamos un recorrido por la normativa legal que da derecho a las licencias por el nacimiento de un/a hijo/a y por la agenda legislativa con los proyectos que propusieron cambiar dicha normativa a nivel nacional, considerando las coyunturas sociales y políticas.

La investigación que dio origen a este trabajo siguió los lineamientos de una investigación cualitativa en la cual se utilizaron diversas técnicas y métodos de análisis. En una primera instancia, se realizó un análisis de 157 proyectos presentados en las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Nación Argentina los cuales proponían modificaciones en las licencias otorgadas a los hombres por la LCT por motivo del nacimiento de un/a hijo/a. El lapso temporal establecido fue desde 2003 hasta 2019 el cual contempla los últimos 4 mandatos presidenciales. Los proyectos fueron analizados relevando el contenido de estos a partir de una lectura parsimoniosa y analítica en la que se identificaron el tipo y duración de licencia propuesta, cantidad y géneros de los/as firmantes, así como también las justificaciones, fundamentos esgrimidos, supuestos paternidad y modos de referirse al sujeto de derecho.

En una segunda etapa, se realizaron entrevistas semiestructuradas a 28 padres residentes en barrios marginales y vulnerables, con edades comprendidas entre los 18 y los 40 años y se llevaron a cabo entrevistas informales y observaciones en espacios públicos, viviendas y trabajos de estos mismos padres. En todas las entrevistas se contó con el consentimiento informado en el cual se explicitaban los objetivos de la investigación y la metodología utilizada aclarando el carácter anónimo, voluntario y confidencial de las mismas. Por tal motivo, a lo largo del texto los nombres de los entrevistados se han cambiado y borrado todo rasgo que pueda identificarlos directa o indirectamente. Las entrevistas fueron grabadas y en aquellos casos en los que no fue posible el registro por grabador los datos fueron registrados en notas de campo, como también los resultantes de las observaciones. Los proyectos, las notas de campo y las entrevistas fueron analizados de acuerdo con las técnicas de análisis de contenidos por categorías e indicadores que operacionalizan los objetivos de la investigación.

PATERNIDADES , MASCULINIDADES Y ESTADO

Los vínculos familiares, los modelos y experiencias de masculinidad, los modos de organización doméstica, las relaciones inter e intragénero y las estrategias vinculares, residenciales, afectivas y/o de

unión han presentado cambios respecto del modelo tradicional que no solo gozan de amparo jurídico, sino que también de una mayor aceptación social respecto de décadas anteriores. Dichos cambios se correlacionan temporalmente en Argentina –y en la región latinoamericana en general– con otros económicos, entre los que destacan mermas del poder adquisitivo de los salarios y la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, sobre todo aquellas con hijo/as pequeños u otros familiares dependientes (Ospina y García, 2020; Castilla, 2018; Benería, 2011).

Sin embargo, no todo indica cambio. En los distintos sectores de la sociedad persiste un núcleo duro de masculinidad hegemónica en el cual ser fuerte, potente sexualmente, poder embarazar, tener descendencia, proveer y ser autoridad, estar asociado a la razón y no a la emoción son requisitos valorados positivamente (Amorín, 2007; Badinter, 1993; Connell, 1995; Jociles, 2001; Márquez, 1998). Si, por un lado, estos atributos configuran los modelos, las prácticas, identidades y subjetividades masculinas (Bonino, 2003) también –en tanto estereotipo de masculinidad– resultan difíciles de alcanzar por la mayoría de los hombres y no reflejan la flexibilidad de los discursos, identidades y prácticas, así como tampoco su variabilidad en el tiempo (Bourdieu, 1998; Bourgois, 2010; Connell, 1995; Guttman, 1998; Sívori, 2005; Speer, 2001).

La construcción y reproducción de este ideal de virilidad que conforma la masculinidad hegemónica (Olavarría, 2000) construido a partir de requisitos del capital y de la consolidación de los sujetos en tanto trabajadores (Palermo, 2016), contribuye a generar una gran vulnerabilidad en los hombres pobres y marginalizados, obligando a complejizar el abordaje de las masculinidades considerando la desigualdades económicas y sociales (Olavarría, 2001). A su vez, la celebración de estos atributos estereotipados ha permitido legitimar y reproducir la existencia del patriarcado mediante la exaltación y glorificación de sus privilegios (Rojas, 2005) donde lo femenino se encuentra subordinado al orden masculino y prescinde de cualquier justificación ya que el orden social ratifica esta dominación (Bourdieu, 1998). En consecuencia, sería impreciso pensar que nuestras sociedades no son sexistas, androcéntricas, patriarcales y clasistas (Téllez Infantes, 2013).

Estos modelos de masculinidad moldean y son moldeados por los propios de la paternidad, así como también por la distribución social de los recursos y de poder y por la división sexualizada de las responsabilidades, actividades e identidades de género. Los actuales discursos sociales e institucionales sobre paternidad la proponen caracterizada por la interacción, la accesibilidad y la responsabilidad (Oberman, 1998) y por una mayor participación en las actividades de cuidado, abastecimientos, preparación de los alimentos y limpieza y orden del hogar. Las nuevas paternidades –más en lo discursivo que en la práctica– se presentan asociadas a lo afectivo, el involucramiento, la participación y la cercanía en el cotidiano de la vida doméstica (Coltrane, 2004; Lamb, 2000; Moss, 1995; Parke, 2000; Castilla, 2017). Esta intervención, puede estar vinculada con las demandas de las madres que trabajan y por la importancia que sus ingresos tienen en las finanzas familiares y domésticas (Coltrane, 2004; Gupta, 2007).

En la paternidad se conjugan sentimientos, obligaciones, deseos y moralidades definidos y organizados en relación con las necesidades de un grupo social específico, en una época definida de su historia y que se transforman a lo largo del ciclo de vida tanto del padre como de los/las hijos/as (Ugalde, 2002; Marsiglio, 1995). Se trata de un fenómeno compuesto de discursos y de prácticas sociales condensadas en un imaginario complejo y poderoso, que es fuente y efecto del género. El ejercicio de la paternidad –o paternar– comprende al conjunto de procesos psicoafectivos que se desarrollan e integran en el hombre en ocasión de su paternidad, que puede –o no– iniciarse al momento del nacimiento de un/a hijo/a y presentarse diferido en el tiempo. En el mismo, se distinguen dos características principales: 1) las interpretaciones que los padres realizan de su paternidad, asentadas en un caudal de experiencias, normas, discursos e imaginarios determinados por el momento histórico en la vida de los padres; 2) los modelos que las sociedades forman de la paternidad y que se explican a partir de los sentidos y normativas morales atribuidos a los padres. Es decir, se trata de la relación individual que se establece entre un padre (biológico o adoptivo –formal o informal–) y un/a hijo/a en correspondencia con la cual se llevan a cabo acciones de cuidado y se encuentra situada en un contexto social e histórico específico.

Este paternar comprende acciones pasivas (“estar”; “acompañar”, “supervisar”, “estar pendiente”, “contar con el otro”, entre otras) o activas (higienizar, proteger, alimentar, trasladar, enseñar, definir pautas sociales de comportamiento, comunicar, compartir, expresar cariño o amor, entre otras) desarrolladas durante un período de tiempo determinado corto o largo, tendientes a satisfacer necesidades de posesión o acceso a bienes y servicios (dinero, vivienda, poder, esparcimiento, salud, educación, descanso, seguridad) y necesidades emocionales o anímicas (identidad, placer, felicidad, alegría, dignidad). Estas acciones tienen bases materiales que moldean el acceso a los bienes, servicios, derechos y recursos y se asientan, a su vez, en las desiguales distribuciones sociales de poder entre los géneros.

La desigual distribución de responsabilidades genéricas vinculadas al cuidado y el hogar invisibiliza el trabajo no remunerado que se realiza en su interior, naturalizado a partir de los procesos históricos, de la distribución de los roles y de las expectativas que existen acerca de los hombres y las mujeres (Champalbert, 2012; Wainerman, 2005). Asimismo, refuerza las dificultades de acceso al mercado laboral y limita las capacidades individuales y colectivas y el acceso a las fuentes de poder y de toma de decisión. Estas incompatibilidades se agudizan cuando se conjugan con otros cambios ocurridos en: a) la composición demográfica de las poblaciones dados por el incremento de la esperanza de vida y el consecuente proceso de envejecimiento poblacional; b) el aumento de las horas laborales remuneradas de las mujeres y la disminución de la disponibilidad para cuidar en el hogar; c) la persistente transferencias de responsabilidades y costos vinculadas al cuidado que los estados de la región hacen hacia el ámbito privado/doméstico y los limitados recursos públicos; d) la aún escasa corresponsabilidad por parte de la mayoría de los hombres respecto a las tareas de cuidado (Ezquerro, 2010).

Esta combinación desencadenó en la llamada crisis de los cuidados (Benería, 2011; Comas, 2014) que puso de manifiesto la incapacidad social y política de garantizar el bienestar y el cuidado de amplios sectores de la población. Dichas dificultades se deben a la incorporación de las mujeres a la población

económicamente activa junto con la persistencia de un modelo de distribución genérico de satisfacción de las necesidades y de los cuidados. En este contexto, las licencias prolongadas a los padres y/o parejas no gestantes se vuelven imprescindibles.

En Argentina, la Ley de Contrato de Trabajo contempla principalmente a las mujeres trabajadoras en lo que respecta a la tutela de los/as niños/as. El ordenamiento jurídico se creó asumiendo un trabajador ideal caracterizado por ser: hombre, a jornada completa, responsable del sustento económico familiar y que no precisaba de medidas de conciliación porque no se le considera responsable de las tareas domésticas y de cuidado (Caamaño Rojo, 2008). Este ideal de trabajador, desde sus inicios, no solo marginó a las mujeres, sino a una gran cantidad de hombres que no accedían a los trabajos urbanos reproduciendo las desigualdades antes mencionadas.

En consecuencia, las licencias por el nacimiento de un/a hijo/a no pueden pensarse de modo aislado, sino que forman parte de un fenómeno social mayor que da cuenta de cambios ocurridos en torno a los tipos y características de los vínculos familiares, así como también de los tipos, relaciones y moralidades vinculadas a la sexualidad, la intimidad y los géneros. Por ello, adquieren su significado solo cuando se las vincula sistemáticamente al tema de la participación de los hombres en los cuidados de los/las hijos/as y en la vida doméstica. Estas licencias entran en la agenda política a partir del déficit que presentan el sistema de protección social y de organización social de los cuidados basados en una tradicional distribución genérica de responsabilidades (Benería, 2011; Comas, 2014; Ezquerro, 2010).

LICENCIAS Y PROYECTOS PRESENTADOS

En Argentina la Ley de Contrato de Trabajo (Ley 20.744), aprobada en 1974, en su artículo 158 inciso A dispone para los hombres el período de 2 días corridos de licencia por el nacimiento de un/a hijo/a. Esta, fue la primera ley general del trabajo que dio el marco normativo protectorio laboral de la primera constitución nacional sancionada en el año 1949 y se entiende como el producto de un acuerdo celebrado en 1973 entre el Estado, la Central General de Trabajadores y la Confederación General Económica que promulgaba proteger a la clase trabajadora (Pompa, 2014). Todo ello, siguiendo no solo las pautas de organización social de acceso al trabajo, sino también las lógicas patriarcales de la distribución genérica de responsabilidades sociales y familiares. Si bien muchos proyectos propusieron extender este período, el mismo rige hasta la actualidad a nivel nacional.

La incorporación de las licencias para los hombres es tardía respecto de las licencias otorgadas a las madres, las cuales fueron sancionadas por primera vez en 1907 con la Ley de Trabajo de Mujeres y Menores (N° 5291) en la cual se contempló para la Capital Federal y territorios federales el descanso optativo para la mujer trabajadora por 30 días después del alumbramiento y el descanso para amamantar de 15 minutos cada 2 horas. Esta ley no contemplaba licencia anterior al parto ni la remuneración durante el período de licencia, aspectos que fueron incorporados en 1934 con la sanción de la Ley 11.933 en la cual se establecía la prohibición del empleo desde 30 días antes del parto y hasta 45 días después. Esta normativa aplicaba a las trabajadoras en todos los establecimientos industriales y comerciales, rurales o urbanos, públicos o privados, de carácter profesional o de beneficencia

y constaba de la percepción de un subsidio equivalente al salario, del derecho a la atención gratuita de un médico o partera y de la conservación del puesto (Pompa, 2014). Finalmente, en 1974 con la LCT se establecen los derechos de las mujeres asumiendo su doble función de trabajadoras y madres otorgando un tratamiento especial a los períodos de gestación, parto, puerperio y lactancia. Asimismo, se establecen los 2 días para los hombres. Este período nacional es de los más bajos en relación con los países como los europeos ya que, por ejemplo, Islandia otorga 90 días, Noruega 98 días, España contempla 8 semanas –a partir de enero de 2020– o Alemania que brinda una licencia parental que se extiende hasta los 14 meses. También resulta la más baja cuando se la compara con los países de la región latinoamericana. Por ejemplo, Ecuador posee 10 días pagos, Uruguay también 10 días para el sector público (3 días para el privado), Colombia 8 días y Chile y Brasil 5 días (en Brasil se otorgan 20 días a los trabajadores de las empresas que estén inscriptas en un programa gubernamental).

Si bien la LCT abarca a las y los trabajadores nacionales, se presentan variaciones entre las provincias argentinas en los días correspondientes a las licencias, otorgando desde 0 días (Santiago del Estero), 2 días (Entre Ríos, Formosa y Jujuy), 3 días (Buenos Aires); 5 días (Corrientes y San Juan), 8 días (Santa Fe), 10 días (La Pampa, Neuquén y Catamarca), 15 días (Tierra del Fuego, Chaco, Río Negro, Santa Cruz, Tucumán, Misiones y Mendoza), 20 días (Chubut y San Luis), 25 (Salta), 30 días (La Rioja) y 45 días (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Solo 3 de 24 jurisdicciones otorgan licencias familiares, es decir, que pueden utilizarlas indistintamente el padre o la madre: Tierra del Fuego (180 días), Ciudad Autónoma de Buenos Aires que dispone para sus agentes públicos (30 días transferibles de la persona gestante al otro/a no gestante) y Río Negro (la licencia familiar puede ser transferida total o parcialmente al otro/a no gestante).

El primer proyecto tendiente a ampliar el período de 2 días de licencia nacional –del que se tiene registro– fue presentado en la Cámara de Diputados en 1985 por una Diputada Nacional por la Ciudad de Buenos Aires, adscripta al movimiento feminista. El mismo, proponía extender la denominada licencia por paternidad a 10 días. Desde ese entonces, se han presentado numerosos proyectos para modificar las licencias comprendidas en la LCT. De los 157 proyectos analizados,¹ el 50% fueron presentados en un período de 12 años comprendido entre los años 2003 y 2014. El restante 50% se presentó en los últimos 5 años (2015-2019) ampliando el volumen de presentaciones promedio anuales en casi 3 veces. Mientras que en 2003 se presentaron 3 proyectos, en 2015 se presentaron 14.²

¹ 24 de los 157 proyectos son repeticiones de proyectos ya presentados que perdieron estado parlamentario.

² En el 2015, con el surgimiento del movimiento “Ni una menos”, diversas agrupaciones y colectivos feministas y de mujeres, presionaron para modificar la agenda pública. Si bien, los reclamos de estas movilizaciones se enfocaron en la violencia de género sexual, social, cultural, política y económica y, en cada nueva movilización, se incluyeron otros específicos al gobierno nacional, como, por ejemplo, la interrupción voluntaria del embarazo, las brechas salariales y otros tipos de vulnerabilidades ocasionadas por el modelo patriarcal y tradicional de distribución genérica de recursos, poderes y responsabilidades. La masiva movilización que caracterizó a este movimiento –con repercusiones en los niveles nacionales, regionales y globales– condicionó la agenda legislativa (Oszlak y O’Donnell, 1981; Htun, 2003). Cabe recordar que en 2018 –con 2 movilizaciones previas con la Plaza de los Dos Congresos llena y con réplicas internacionales–, el presidente Macri en el discurso de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso señaló tanto la necesidad de debatir el tema del aborto –aun cuando se pronunció en contra de este– como la importancia de ampliar el período de licencia por paternidad.

Los proyectos presentados al Congreso analizados en esta investigación van desde ampliar la licencia a 5 días a hacerlo hasta 180. Se observa que a medida que transcurren los años los

días de licencia sugeridos se incrementan. Siguiendo con el corte temporal antes mencionado, desde el año 2003 hasta el 2014, el 49.5% de los proyectos proponen ampliar las licencias a un período que varía entre 5 y 10 días, mientras que en el 19% de los casos se proponen licencias de 30 días o más. Lo contrario sucede cuando se considera el período 2015-2019, ya que el 48% de los proyectos proponen licencias de 30 días o más, mientras que en el 22% de los casos lo hacen entre 5 a 10 días. El restante de los proyectos sugiere licencias entre 11 y 30 días.

Respecto de la cámara de origen de los proyectos, el 63% fue iniciado en la Cámara de Diputados y el restante en la Cámara de Senadores. Al analizar quiénes presentaban los proyectos, en el 65% de los casos fueron presentados por una sola persona y el restante fueron presentaciones colectivas en las que participaron 2 o más personas. Dentro de las presentaciones individuales, el 64% fueron mujeres. Este porcentaje se incrementa al 71% cuando se observan los proyectos hasta 2015. Por su parte, en las presentaciones colectivas la proporción entre firmantes hombres y mujeres es semejante (151 mujeres y 149 hombres). En general, los proyectos se enfocan en modificar la extensión del período de licencia.

Un aspecto que llama la atención es que no hay consenso en el modo de nombrar al sujeto beneficiario de estas licencias. Hasta el 2014, los modos de nombrar jurídicamente a las personas son utilizando los términos de “trabajador”, “personal masculino”, “padre” y “licencia por paternidad” y, solo en dos ocasiones, “progenitor”. A partir del año 2014, aparecen las figuras de “otro progenitor”, “progenitor no gestante”, “otra persona progenitores” y “trabajador no gestante”. La expresión de “progenitor” remite a una no distinción sexual de la pareja parental y tiene estrecha relación con la aprobación social y legal de las familias homoparentales conformada por progenitores del mismo sexo. Cabe recordar que el 15 de julio de 2010 en Argentina el Senado de la Nación aprobó la Ley 26.618 que modifica el Código Civil, permitiendo el matrimonio entre personas del mismo sexo. Esta ley fue impulsada por diversas organizaciones a través de proyectos, movilizaciones y denuncias judiciales y públicas.

Ahora bien, de los 157 proyectos presentados y revisados, solo 3 hicieron referencia a ampliar los derechos hacia los trabajadores informales. Dos de ellos (uno es repetición de otro presentado en 2006 que perdió estado parlamentario) proponían 10 días de licencia para el “trabajador agrario”. El otro es un proyecto presentado en el año 2018 que propone 45 días de licencia, explicitando la modificación del artículo 38 de la Ley 26.844 correspondiente al Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares el cual hace referencia a las licencias especiales de los trabajadores varones. Los proyectos restantes que modifican la LCT, dejan de lado a casi la mitad de los hombres que participan en el mercado de trabajo que en su mayoría residen en barrios pobres y vulnerables.

Según datos del CIPPEC solo el 51.5% de las mujeres trabajadores reciben el beneficio de la licencia por maternidad paga siendo aún menor el porcentaje para los padres trabajadores quienes solo el 49.3% accede a dicho derecho (CIPPEC, 2019). En los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad, el trabajo informal comprende al 74.8% de los ocupados (UCA, 2019), siendo el nivel socioeconómico del hogar el factor que más incidencia tiene en las posibilidades de tener trabajos comprendidos en la LCT ya que la probabilidad de insertarse en el sector informal aumenta 13.5 respecto de los sectores socioeconómicos medios y altos (UCA, 2019).¹ De esta manera, en Argentina las prestaciones y servicios sociales se enmarcan en un esquema de universalismo estratificado, donde el acceso a las mismas está determinado por el tipo de inserción de los trabajadores en el mercado laboral.

¹ Cabe mencionar que no solo la mayoría de los trabajadores pobres quedan mayoritariamente por fuera de los alcances de la LCT, sino que también les sucede a los monotributistas, autónomos, cónyuges de matrimonios igualitarios y a los nuevos arreglos familiares no comprendidos en el modelo tradicional de la familia nuclear heterosexual.

Ahora bien, en este marco normativo, de pujas sociales, de cambios en las lógicas de género, de movimientos de mujeres y de desigualdades económicas y sociales que se profundizan, cabe preguntarse cómo viven las paternidades los hombres pobres y vulnerables, en particular, cómo se dan las experiencias y estrategias de resolución de conflictos y situaciones emergentes durante el nacimiento de los/las hijos/as en relación con las lógicas de los mercados laborales en los cuales están insertos.

BRECHAS DE CLASE, PATERNIDADES Y LICENCIAS

Las licencias por el nacimiento de un/a hijo/a no solo son un derecho de las mujeres y de los hombres, sino que principalmente tienen por objetivo propiciar un mejor desarrollo y crecimiento físico y emocional de los/as hijos/as.² La LCT tal y como está en la actualidad (incluso ampliando los días de licencia) favorece a los/as niños/as cuyos padres acceden a trabajos formales, que se correlacionan con familias provenientes de sectores económicos medios y altos y deja desprotegidos a los/as niños/as más pobres y vulnerables. Y, asimismo, obligan a los padres pobres que quedan por fuera de este derecho a elaborar estrategias individuales a problemas estructurales, asumiendo los costos que ello pueda implicar. Respecto de los 28 padres entrevistados, solo 5 refirieron haberse tomado 2 días licencias pagas, 4 de ellos no se encontraba trabajando al momento del nacimiento de su hijo/a, 7 trabajaba haciendo chingas por cuenta propia que suspendían o retomaban según fuera necesario y los restantes 12 tenían trabajos “en negro” como ellos mismo lo denominaban. De todos los padres entrevistados, más de la mitad señaló que no había asistido al parto y que tuvo que “visitar” a su pareja y recién nacido/a una vez terminada su jornada laboral o antes de iniciarla, dependiendo de los horarios de los trabajos y de los horarios que les permitían en los centros de salud. Ahora bien, incluso los pocos padres entrevistados que se encontraban en un régimen laboral contemplado en la LCT señalaron que no pudieron tomarse licencias pagas frente al surgimiento de “complicaciones” durante el parto o los primeros días de vida de sus hijos/as. Dicha situación la narra Gonzalo de 32 años, empleado bajo la LCT en una fábrica de panificados y padre de 2 hijos, uno de las cuales nació con una enfermedad congénita del corazón detectada el día del nacimiento su presencia en los centros de salud junto a sus hijos/as y madres de estos, era necesaria y prioritaria.

Yo una vuelta estuve un trabajo y tenía que ir a una oficina, te pagaban ahí. Había tenido a mi hijo y él había nacido con un mal congénito en el corazón. Estaba en blanco y todo. Llevé los certificados de por qué falté y me dijeron: “no te lo vamos a pagar”. Le dije: “pero vengo de ver a mi nene, lo tuvimos que operar. Mirá si mi nene va a estar a punto de morir o no y yo voy a venir a trabajar tranquilo”. “Bueno, está bien –dice– pero a los días te los van a descontar”. Es algo que para mí está mal. Supuestamente en el convenio dice otra cosa... pero ahí por más que se te esté muriendo tu hijo, te dicen “vos faltaste”... Está bien, llevé certificados y no me echaron porque es como que certifica por qué faltaste, pero nada más, me descontaron los días” (Gonzalo, 32 años).

después del nacimiento, los padres desarrollan las habilidades paternas más fácilmente y, también, un sentido de responsabilidad que les permite compartir la paternidad, en vez de solamente ser “ayuda” para su mujer. Al

2 Siguiendo a Rehel (2014) podemos ver que cuando la participación de los hombres en las rutinas diarias del cuidado se acrecienta, sin restricciones laborales, especialmente inmediatamente

mismo tiempo, estas ayudarían a reducir la sobrecarga de cuidados que existe en las mujeres, ya que permitiría que estas sean compartidas.

Una experiencia semejante narró José, operario en una fábrica automotriz, padre de 2 hijos y 1 hija, quien faltó más de una semana a su trabajo porque su hijo más pequeño quedó internado en neonatología debido a que había nacido prematuro y con bajo peso.

Nació mi hijo y quedó internado porque no nació con los meses que tenía que nacer, nació más de un mes antes y lo dejaron más de una semana internado en neonatología porque estaba muy flaquito, era todo flaquito. Mi esposa dormía en el hospital y yo a la noche me venía con mis otros dos hijos... a darles de comer, bañarlos... mi suegra estaba con ellos, pero no se quedaba en las noches... Todo ese tiempo no fui a trabajar y me lo descontaron.

Los padres entrevistados presentan trayectorias laborales fragmentadas, caracterizadas por acceder a trabajos sin prestaciones sociales ni enmarcados dentro de las pautas de la LCT, en muchas ocasiones interrumpidos por enfermedades, consumos problemáticos de drogas, problemas familiares, escasez o falta de ofertas laborales, migraciones, entre otras. De esta manera, los padres pobres suelen enfrentarse a serias dificultades cuando no asisten a sus trabajos motivados por el nacimiento de un/a hijo/a. Los salarios y los ingresos en general de los padres pobres quedan por debajo de la línea de pobreza para sus hogares, con lo cual, cada día que se descuenta tiene implicaciones severas para la economía doméstica y la provisión del hogar. Esta situación se agrava cuando los trabajos de los padres no están registrados formalmente. Según refieren los padres, aquellos que estaban “en negro” y que se ausentaron de sus trabajos con motivo del nacimiento de sus hijos/as perdieron sus puestos. Tal es el caso de Juan de 27 años y padre de 2 hijas y 1 hijo, que trabajaba en una fábrica empaquetadora de fruta mencionó y que perdió su trabajo cuando nació su segunda hija.

Cuando nació la nena, el año pasado, falté, pero avisé. Mi señora tuvo trabajo de parto a las 6 de la mañana. Fui con ella y me quedé todo el día. Avisé, me dijeron que estaba todo ok. Después al otro día fui a trabajar, el martes. Y ahí avisé que al otro día no iba a trabajar, el miércoles que tenía que ir porque no podía, que iba a llegar más tarde porque tenía que ir a reconocerla al registro. Mi nena nació acá en la maternidad SR. Viste que al lado está el registro civil. Me tuvieron hasta las doce del mediodía en el registro. Yo tenía una hora y media de viaje al trabajo. Llegué a las 2 de la tarde, por ahí. Me dijeron que me quedaba sin laburo porque no había mucho laburo...

Hablé con el gerente y le dije: “¿usted no sabe que yo acabo de tener una nena? Está bien, puede ser que haya poco laburo, pero tampoco para que me largue así”. Me dijeron: “No, mirá, cualquier cosa te aviso”. Ahí me dejaron.

Mandé carta a documento y todo. Hablé con el abogado porque estaba en negro y encima no me garparon nada. Y ahí estamos. Después trabajé en un montón de lugares. Lo mismo señalaba Gustavo de 25 años, albañil, padre de 2 hijos de 6 y 4 años y de una 1 hija de 9 años que cuando nació, la madre tuvo complicaciones con riesgo de muerte durante el parto.

G: La de 9, con ella mi señora tuvo una re-complicación. Casi se muere en el parto porque no podían pararle que se desangre. Nació le bebé lo más bien y después no paraba de sangrar y después los médicos salieron y me dijeron que estaba muy grave que le faltaba mucha sangre por todo lo que había perdido.

E: ¿y ahí cómo hiciste?

G: Llamé a mi hermano que trabaja conmigo y él les dijo que no podía ir, les explicó todo, pero ya después me dijeron que no vaya... estuve una semana con mi señora y ya había contratado a otro... estábamos en negro y ni les importó (Gustavo, 25 años).

Matías de 42 años y padre de 2 hijos y 1 hija mayores de 20 años de una primera unión y de 2 hijas de 4 años y 1 año de una segunda unión, trabaja haciendo “changas” y al momento del nacimiento de su última hija trabajaba limpiando piletas en los barrios cerrados de la zona norte del Gran Buenos Aires y refirió una situación semejante a la de Gustavo.

Cuando nació mi nena el año pasado, yo estaba en negro, el día que falté me descontaron. Y no me daban nada. Al tiempo me echaron. En muchos lugares son así, en otros no. Estando en blanco, te tienen que dar 2 días, para mí así está bien.

Mientras esté todo bien, para mí está bien. No creo que sean más días, 2 días está bien a menos que pase algo grave.

Para la mayoría de los padres entrevistados, el tiempo que consideran suficiente para la licencia con goce de sueldo en el caso que pudieran elegir fue de 2 días. Algunos agregaron que siempre que se pudieran considerar extenderla en caso de situaciones extraordinarias como problemas de salud o problemas administrativos. Cabe mencionar que todos los que señalan la suficiencia de 2 días, habían perdido sus trabajos cuando nació alguno de sus hijo/as o no les habían pagado los días de ausencia.

En los relatos de los padres entrevistados se pone de manifiesto algo que parece evidente y es que la participación de los hombres en los cuidados de los hijos no solo queda circunscrito a la voluntad de estos a participar o no, sino que abarca a otros actores como los empleadores, las propias instituciones de salud que en la mayoría de las ocasiones no cuentan con espacios para que los padres se quede con sus parejas e hijo/as o legisladores que no dan cauce a los proyectos de ley presentados desde hace más de tres décadas y que no incluyen cambios que involucren a los trabajadores informales.

Desde la perspectiva de los propios padres y en economías domésticas marcadas por la escasez, ellos se enfrentan a la situación de tener que decidir entre cuidar y/o acompañar a sus hijo/as y parejas en enfermedades, internaciones u otros tipos de complicaciones emergentes durante el nacimiento o regresar a trabajar para que no les descuenten los días y así disponer del dinero necesario para la vida familiar. Esta decisión tiene implicaciones para la vida cotidiana, sobre todo si hay otros/as hijos/as o dependientes a cargo. Los padres que trabajan por cuenta propia o en emprendimientos familiares, refirieron que las ausencias se ven supeditada a las necesidades y/o al tipo de rol del padre y/o del vínculo con los parientes. Por ejemplo, Esteban de 25 años y padre de 1 hija señalaba que se había tomado una semana de licencia cuando nació.

Yo cuando fui papá falté una semana. Tuvo un domingo a la noche, yo falté lunes, martes, miércoles, jueves, viernes le dieron de alta y recién fui el lunes a trabajar. No me dijeron nada. Pero lo que pasa es que yo trabajo con mi papá. Por eso tampoco me dijeron nada.

Las condiciones de explotación y vulneración de derechos en las que se encuentran los trabajadores informales refuerzan, a su vez, los estereotipos patriarcales del hombre proveedor que no es necesario para sus hijo/as cuando nacen o en sus primeros meses de vida. Uno de los desarrollos más polémicos de la política moderna es el reclamo que se realiza al estado para regular, controlar y sancionar la vida familiar y las relaciones de género como modo de enfrentarse a las doctrinas religiosas, las tradiciones patriarcales y los movimientos conservadores (Htun, 2003). Los derechos de los padres sobre los hijos, los modos de crianza aceptables o sancionables como los golpes, asignar o derogar atribuciones dentro del matrimonio, la visualización de la violencia de género, la posibilidad de la mujer de interrumpir un embarazo no deseado y los modos en que los hombres deben vincularse con sus hijos/as, son algunos ejemplos recientes.

Resulta evidente que es necesario realizar una ampliación de las licencias por paternidad en nuestro país. Ahora bien, considerando que fueron las mujeres y los movimientos feministas

los que pujaron por la entrada de esta problemática a la agenda política con el objetivo de reducir las cargas de cuidado a las que se enfrentan las mujeres, el eje de reclamo estuvo en el género quedando en un segundo plano las desigualdades económicas y laborales de las poblaciones pobres. Una investigación realizada por Mercer sobre 1.500 compañías en 50 países señala que muchas ofrecen más días de licencia que aquellos establecidos por la ley con el fin de retener a sus empleados. Argentina, según la consultora, se encuentra en el top 10 de países que ofrecen prestaciones superiores a las de ley en todo el mundo (MERCER, 2016). Así, se produce una brecha entre los trabajadores que acceden a formación académica, a consecuentes trabajos mejor remunerados y a la posibilidad de disponer de más tiempo para cuidar y compartir con sus hijos/as y/o parejas gestantes.

Oszlak y O'Donnell señalan que no todas las necesidades sociales son problematizadas, sino que solo algunas lo son y esto ocurre cuando ciertos actores creen que debe hacerse algo al respecto y por lo tanto buscan incorporarlo a la agenda de problemas socialmente vigentes (O'Donnell y Oszlak, 1995). En lo que respecta a las licencias por paternidad, los discursos por la equidad se circunscriben a los géneros, a las necesidades de los/as niños/as y mayoritariamente comprende a los sectores medios y altos de la sociedad.

Toda la incompatibilidad que relatan los padres entrevistados en relación con sus experiencias laborales se contrapone con los discursos sociales e institucionales que abogan por una mayor participación del padre en las actividades de cuidado, atención, contención y seguimiento de los hijos, responsabilizándolos –a su vez– por la falta de participación en dichas actividades. Se produce un entramado complejo entre las expectativas que el modelo patriarcal aún vigente en amplios sectores de la sociedad exige a los hombres ser proveedores frente a los/as hijos/as, las propias trayectorias biográficas y educativas que moldean las trayectorias laborales, las experiencias, sentimientos y emociones de los propios padres frente al nacimiento de sus hijos/as y las lógicas del mercado laboral en el cual pueden insertarse, la cual los excluye de los beneficios sociales y legales. Por todo ello, es necesario establecer marcos legales que permitan la equidad entre trabajadores de distintos regímenes laborales y sectores de la economía generando una universalidad en el acceso de los padres a las licencias por el nacimiento de un/a hija/a.

CONCLUSIONES

En el marco de una investigación sobre modelos y experiencias de paternidad en hombres residentes en barrios marginales y vulnerables, en este texto se analizaron los modos en que los hombres pobres vivieron los nacimientos de sus hijos en relación con sus trabajos considerando las respuestas biográficas que han elaborado frente a la falta de acceso a los derechos laborales. Para ello se realizó una investigación documental y cualitativa de corte etnográfico que utilizó diversas técnicas y métodos de análisis.

A pesar de la presencia de la temática en la agenda legislativa, existen dificultades para lograr que estas propuestas se materialicen en la efectiva sanción de modificaciones a las normativas vigentes, en particular en relación con la ampliación del régimen de licencias. No obstante, dichas licencias dejan por fuera a los padres pobres que no acceden a trabajos amparados en la LCT. Por ello, es necesario analizar la inequidad de género, a los hombres, las masculinidades y las paternidades a través del lente de la pobreza y la exclusión social. Ello, procurando identificar las necesidades y vulnerabilidades relacionadas con el género masculino necesarias a ser consideradas por las leyes –entre las cuales la LGT es una de ellas–. Considerando los relatos de los padres entrevistados, durante el nacimiento de un/a

hijo/a las vulnerabilidades de las mujeres, en ocasiones, se le acompañan las propias de los hombres reforzándose ambas.

Esto no implica equiparar vulnerabilidades y desigualdades de las mujeres con las de los hombres durante el embarazo, parto y crianza de los/as hijos/as, sino que el objetivo del texto fue señalar que las injusticias, violencias y desamparos a los que se enfrentan los padres refuerzan, reproducen e intensifican a las propias de las madres. Por ello, en lo que concierne a los derechos de los/as niños/as a nacer, crecer, desarrollarse y vivir una vida plena es necesario que no solo se piense en las necesidades de las madres, sino que es necesario ampliar la demanda hacia los propios padres. En el momento específico del nacimiento de un/a hijo/a se torna imprescindible la extensión en tiempo y, sobre todo, la universalización del acceso a los derechos como las licencias a los padres independientemente de su categoría laboral. De lo contrario, los cambios en los modelos y experiencias de paternidad hacia un mayor involucramiento con los/as hijos/as, no se acompañan de políticas públicas que los considere.

Bibliografía

AMORÍN, David. *Adulterio y Masculinidad*, Montevideo, Psicolibros-Waslala, 2007.

BADINTER, Elizabeth, *XY: La Identidad Masculina*, Buenos Aires, Alianza Editorial, 1993.

BENERÍA, Lourdes. “Crisis Cuidados. Migración Internacional y Políticas Públicas”, en Theodor Torns (coord.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid, Catarata, 2011, 359-389.

BONINO, Luis, “Las Nuevas Paternidades”, en *Cuadernos de Trabajo Social*, 16, 2003, 171-182.

BOURDIEU, Pierre, *La Dominación Masculina*, Madrid, Anagrama, 1998.

BOURGOIS, Philippe, *En Busca de Respeto*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.

CAAMAÑO ROJO, Eduardo, “El Permiso Parental y La Progresiva Inclusión Del Padre En Los Derechos Para La Armonización Del Trabajo y La Vida Familiar”, en *Revista de Derecho de La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, XXXI, 2008.

CASTILLA, María Victoria, “Experiencias de paternidad en barrios pobres y vulnerables de Buenos Aires”, en *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*, V, 8, 195-216.

----- “Maternidad, Cuidados y Castigos En Barrios Marginales y Vulnerables de Buenos Aires”, en *Runa*, 38, 2, 2017, 37-52.

CHAMPALBERT, Laura, “La Organización de La Vida Doméstica Según Ellas y Ellos”, en Elizabeth López y Liliana Findling (comp.), *Maternidades, paternidades, trabajo y salud*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2012.

CIPPEC, *Licencias por maternidad, paternidad y familiares para empleados públicos provinciales*, Buenos Aires, CIPPEC, 2019.

COLTRANE, Scott, *Families and Society. Classic and Contemporary Readings*, Ontario, Thomson-Wadsworth, 2004.

COMAS, Dolores, “La crisis de los cuidados como crisis de reproducción social. Las políticas públicas y más allá”, en Actas XIII Congreso de Antropología, Tarragona, 2014.

CONNELL, Raewyn, *Masculinities*, Berkeley, University of California Press, 1995.

GUPTA, Sanjiv, “Autonomy, Dependence, or Display? The Relationship Between Married Women’s Earnings and Housework”, en *Journal of Marriage and Family*, 69, 2007, 399-417.

GUTTMAN, Matthew, “Traficando Con Hombres: La Antropología de La Masculinidad”, *La Ventana*, 8, 1998, 385-409.

HTUN, Mala, *Sex and the State*, New York, Cambridge University Press, 2003.

JOCILES, María José, “El Estudio de La Masculinidad. Panorámica General”, en *Gazeta de Antropología*, 17, 2001, 1-14.

LAMB, Michael, “The History of Research on Father Involvement: An Overview”, en Peters, Steinmetz y Day (comps.), *Fatherhood: research, interventions and policies*, New York, The Haworth Press, 2000.

MARQUEZ, Josep, “Comentarios”, en Teresa Valdés y José Olavarría (comps.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, Santiago de Chile, FLACSO-UNFPA, 1998.

MARSIGLIO, William, “Father’s Diverse Life Course Patterns and Roles”, en *Marsiglio* (ed.), *Fatherhood: contemporary theory, research and social policy*, London: Sage, 1995.

MERCER, *Reporte Global Sobre Licencias de Maternidad, Paternidad y Adopción*, Buenos Aires, 2016.

MOSS, Peter, *Father Figure. Fathers in the Families of the 1990s*, Edimburgh, HMSO, 1995.

O'DONNELL, Guillermo y OSZLAK , Oscar “Estado y Políticas Estatales En América Latina: Hacia Una Estrategia de Investigación”, en *CEDES-CLACSO*, 4, 2011.

OIBERMAN, Alicia, *Padre-Bebé. Inicio de Una Relación*, La Plata, Editorial de la UNLP, 1998.

OIT, *Panorama Laboral 2009. América Latina y El Caribe* , 2009.

OLAVARRÍA, José, “Hombres e Identidades: Crisis y Globalización”, en Olavarría (ed.), *Hombres: identidad/ es y violencia*, Santiago de Chile, FLACSO-UAHC, 2001.

OSPINA-GARCÍA, Alexander, Nuevas masculinidades y cambio familiar: repensando el género, los hombres y el cuidado infantil. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 12, 1, 2020, 165-185.

PALERMO, Hernán, “Machos y Brujas En La Patagonia”, en *Antípodas*, 25, 2016, 99-119.

PARKE, Ross, “Father Involvement: A Developmental Psychological Perspective”, en Peters *et al.* (ed.), *Fatherhood: Research, Interventions and Policies*, New York, The Haworth Press, 2000, 43-58.

POMPA, Roberto, “La Ley de Contrato de Trabajo, a 40 Años de Su Sanción. Pasado, Presente y Futuro”, en *Revista Derecho Del Trabajo*, III, 9, 2014, 167-188.

ROJAS, Marcos, “Semillas y Antídotos de La Violencia En La Intimidad”, en Alberdi y Rojas (ed.), *Violencia: tolerancia cero*, Barcelona, La Caixa, 2005.

SIVORI, Federico, *Locas, Chongos y Gays. Sociabilidad Homosexual Masculina Durante La Década de 1990*, Buenos Aires, Editorial Antropofagia, 2005.

SPEER, Susana, “Reconsidering the Concept of Hegemonic Masculinity: Discursive Psychology, Conversation Analysis and Participants’ Orientations”, en *Feminism & Psychology*, 11, 1, 2001, 107-135.

TÉLLEZ INFANTES, Anastasia, “El análisis de la adolescencia desde la antropología y a la perspectiva de género”, en *Interaccoes*, 25, 2013, 52-73.

UCA, Empleo y trabajo no remunerado. *Una Mirada En Profundidad Sobre La Distribución Del Trabajo No Remunerado En El Conurbano Bonaerense 2017-2018*, Buenos Aires, UCA, 2019.

UGALDE, Yamileth, *Propuesta de Indicadores de Paternidad Responsable, México, CEPAL*, 2002.

WAINERMAN, Catalina, *La Vida Cotidiana En Las Nuevas Familias. ¿Una Revolución Estancada?*, Buenos Aires, Lumiere, 2005.

Cuidados paternos

Artículo recibido: 17 de mayo de 2020. Aceptado: 26 de noviembre de 2020.

en barrios pobres de

Buenos Aires, Argentina

María Victoria Castilla¹

Universidad Nacional de San Martín

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas Argentina

vickycastilla@yahoo.com.ar



Resumen

A lo largo del siglo XX se fueron evidenciando cambios en los modos de pensar y ejercer las paternidades y se consolidó un nuevo modelo de paternidad que destaca la importancia del padre en la crianza de sus hijos/as. Desde sus orígenes, en 1970, el cuidado como concepto y como categoría nativa presenta como sujeto preferencial a las mujeres y a las actividades que éstas realizan, empalmándose el fenómeno social de la feminización del cuidado con una feminización de la categoría de análisis. A partir de una investigación etnográfica con padres residentes en barrios pobres de Buenos Aires, describo y analizo los cuidados paternos desde una perspectiva *émica*, en particular:

a) los cuidados vinculados a la protección *ísica* en situaciones de violencia y conflictividad;
b) las acciones de mejoras y construcción de la vivienda, sus entornos y los espacios barriales o comunitarios. Señalo que estos aspectos a la vez que reproducen los estereotipos de masculinidad tradicional y hegemónica forman parte de las lógicas de cuidados paternos. Así, virilidad y cuidados se intersectan en el ejercicio de las paternidades de jóvenes residentes de barrios pobres.

Palabras clave: paternidad, cuidados, vulnerabilidad, protección, construcción.

1 Quisiera dar las gracias a los evaluadores por sus comentarios detallados y sugerencias que me llevaron a mejorar el texto.

Para citación de este artículo: Castilla, M. V. (2020), Cuidados paternos en barrios pobres de Buenos Aires, Argentina, Revista Publicar - Año XVII | N° XXIX, pp. 56-76 // ISSN 0327-6627 // ISSN (en línea) 2250-7671

Paternal care in poor neighborhoods of Buenos Aires, Argentina

Abstract

Throughout the 20th century, changes in the ways of thinking and exercising paternity were evident and a new model of paternity was consolidated that highlights the importance of the father in the upbringing of their children. From its origins in 1970, care as a concept and as a native category presents women and the activities they carry out as a preferential subject, the social phenomenon of the feminization of care being spliced with a feminization of *the category of analysis*. Based on an ethnographic research with parents living in poor neighborhoods of Buenos Aires, I describe and analyze paternal care from an *emic* perspective, in particular: a) care related to physical protection *in situations of violence and conflict*; b) *actions for the improvement and construction of the home, its surroundings and neighborhood or community spaces*. I point out that these aspects, while reproducing the *stereotypes of traditional and hegemonic masculinity*, are part of the logic of paternal care. Thus, virility and care intersect in the exercise of paternity of young residents of poor neighborhoods.

Keywords: paternity, care, vulnerability, protection, construction.

Cuidado paterno em bairros pobres de Buenos Aires, Argentina

Resumo

No século XX, foram constatadas mudanças nas formas de pensar e exercer a paternidade e consolidou-se um novo modelo de paternidade que *destaca a importância do pai na formação dos filhos*. Desde as suas origens, em 1970, o cuidado como conceito e como

categoría nativa tem apresentado a mulher e as atividades por ela exercidas como sujeitos preferenciais, sendo o fenômeno social da feminização do cuidado mesclado com uma feminização *da categoria de análise*. *A partir de uma investigação etnográfica com pais residentes em bairros pobres de Buenos Aires, descrevo e analiso o cuidado paterno sob uma perspectiva êmica, em particular: a) o cuidado relacionado à proteção física em situações de violência e conflito; b) ações de melhoria e construção de moradias, seu entorno e espaços de vizinhança ou comunidade. Destaco que esses aspectos, ao reproduzirem os estereótipos da masculinidade tradicional e hegemônica, fazem parte da lógica do cuidado paterno. Assim, virilidade e cuidado se cruzam no exercício da paternidade de jovens moradores de bairros pobres.*

Palavras-chave: parentalidade, cuidado, vulnerabilidade, proteção, construção.

Introducción

Abordar la paternidad requiere pensar sus relaciones con la maternidad y con lo femenino, en particular, con las expectativas y obligaciones de cuidados hacia los/as hijos/as. La paternidad se vincula estrechamente con los estados, *las leyes y los sistemas de producción (Castilla y Baumwollspinner, 2020) y está en constantes fluctuaciones, no hay una única paternidad sino múltiples* y su análisis requiere considerar otros conceptos como cuidados, *identidad masculina y virilidad. En una misma sociedad las paternidades se definen diferencialmente de acuerdo con criterios de edad, trayectorias biográficas, jerarquías sociales o étnicas, pudiendo variar, asimismo, entre distintos/as hijos/as de un mismo padre (Castilla, 2018). Ser padre o ser madre, son también categorías sociales construidas en correspondencia con las expectativas y normativas sociales. Se puede ser padre de múltiples maneras. Como plantea Bonino, la paternidad es multiforme no sólo por su variación histórica, cultural, étnica o racial, sino porque varía, asimismo, según los tipos de reproducción, los modos de filiación o dependiendo de las relaciones con el/la otro/a genitor o las parejas. Hay padres con diferentes orientaciones en lo que respecta a la sexualidad, padres por deseo propio o forzados (social o judicialmente), padres ausentes, otros que llevan adelante el ejercicio de sus paternidades de modo intenso, padres irresponsables, reaparecidos, ambivalentes frente a nuevos modelos o igualitarios. Y también existe la no paternidad decidida con pareja o sin ella (Bonino, 2003).*

A lo largo del siglo XX, se fueron evidenciando cambios en los modos *de pensar y ejercer las paternidades (Cosse, 2009; Wainerman, 2005; LaRossa, 1997; Marsh, 1988). En las décadas de 1960 y 1970, se consolidó un nuevo modelo de paternidad que no sólo contemplaba la función proveedora material, sino que también destacaba la importancia de la creación de lazos afectivos firmes y permanentes con sus hijos/as, concibiendo a los padres como responsables de los cuidados cotidianos (Cosse, 2009; Viveros Vigoya 2008; Jiménez 2004; Maynes, 2003; Lamb, 2000; Clatterbaugh 1997; Kornblit y Mendez Diz 1994). Estos cambios ocurrieron más en el plano de lo normativo que de las prácticas, siendo inabordables para un gran sector de la población y se desarrollaron en el marco de las reivindicaciones feministas (Cosse, 2009). Por ese mismo período, los movimientos feministas evidenciaron y discutieron el pensamiento económico que invisibilizaba el trabajo de cuidados doméstico (Benería, 1979; Eisenstein, 1978; Meillassoux, 1975). Este argumento no sólo incluía a la economía clásica, sino que también involucraba a la crítica*

marxista, la cual era cuestionada por ignorar la existencia del trabajo doméstico que realizaban las mujeres como base para la reproducción de la fuerza de trabajo. Este debate *incorporó y desarrolló categorías analíticas específicas como división sexual del trabajo, organización social del cuidado y economía del cuidado (Rodríguez Enríquez, 2015; Esquivel, Faur y Jelin, 2012; Esquivel, 2011) e identificó a la economía como androcéntrica, heteropatriarcal, racializada y colonialista (Wade, 2009; Haraway, 1991).*

Desde sus orígenes, el cuidado como concepto y como categoría nativa presenta como sujeto preferencial a las mujeres y a las actividades que éstas realizan, empalmándose el fenómeno social de la feminización del cuidado con *una feminización de la categoría de análisis (Tronto, 1993). Las discusiones académicas señalaron los sesgos de la categoría mujer (Suárez Navaz, 2008; Hernández, 2003; Haraway, 1991; Mohanty, 1984), descentraron los cuidados del hogar y la familia (Faur y Pereyra, 2018; Pautassi y Zibecchi, 2010; Ravazi, 2007) e identificaron otros sujetos de cuidado (Kunin y Lucero, 2020; Sierra, 2020; Estupiñán Aponte, 2014), discutiendo la matriz adultocéntrica y los supuestos sobre las dependencias (Comas, 2014). Los estudios sobre las paternidades han centrado sus análisis en la incorporación de los padres en las actividades de cuidado asociadas a lo femenino (Castilla, 2017; Bonino, 2003; de Keijzer, 2003; Oiberman, 1998; Olavarría, 2001; Lamb, 2000).*

Ahora bien, ¿es posible pensar en acciones que, desde la perspectiva de los propios padres, puedan ser consideradas como de cuidado pero que no estén comprendidas dentro del conjunto de actividades tradicionales de responsabilidad materna? A partir de una investigación sobre los modelos y experiencias de paternidad en barrios pobres, en este texto me propongo *describir y analizar los cuidados paternos desde una perspectiva émica. Me enfoco en aquellas acciones que, consideradas por los padres como de cuidado, no se incluyen dentro de los cuidados de competencia tradicional materna correspondientes a la organización de la vida doméstica en general (por ejemplo: aseo de la vivienda, compra y preparación de los alimentos, baño de los/as hijos/as, cumplimiento de los turnos médicos, entre otras). Describo y analizo dos aspectos: a) los cuidados vinculados a la protección física en situaciones de violencia y conflictividad; b) las acciones de mejoras y construcción de la vivienda, sus entornos y los espacios barriales o comunitarios. Tanto la protección y el uso de la fuerza física como los trabajos de mejoras que también implican el uso de la fuerza y de capacidad desarrolladas en sus trayectorias laborales, todo ello forma parte de una virilidad que sí, por un lado, reproduce los estereotipos de masculinidad tradicional y hegemónica, a la vez, forma parte de las lógicas de cuidados paternos. Así, virilidad y cuidados se intersectan en el ejercicio de las paternidades de jóvenes residentes de barrios pobres.*

Para ello, se utilizó una metodología etnográfica dentro de la cual se desarrollaron técnicas de investigación cualitativas y está basada en el trabajo de campo en barrios pobres del Área Metropolitana de Buenos Aires (en adelante, AMBA). El trabajo de campo se realizó en barrios donde se habían realizado investigaciones previas ya que se disponía de contactos con jóvenes padres, los que fueron remitiendo a otros. Las técnicas de investigación cualitativas utilizadas se diferenciaron de acuerdo con las etapas de investigación. Durante la primera etapa, se llevó a cabo la aproximación e identificación de los jóvenes padres cissexuales con edades comprendidas entre 18 y 39 años y residentes en barrios pobres³. En esta instancia se realizaron 15 entrevistas abiertas cuyos ejes de

3 Para la definición de pobreza se siguen los planteamientos de Boltvinik en tanto imposibilidad a un nivel de satisfacción de necesidades (combinando métodos de medición directos e indirectos), entendidas éstas últimas como histórico-culturales (Boltvinik, 1992).

indagación fueron las percepciones, significados y experiencias de paternidad. Asimismo, se realizaron observaciones -con esos mismos ejes- en instituciones barriales (comedores, bibliotecas, centros de día, canchas de fútbol, plazas), en instituciones estatales (centros de salud, centros de capacitación, centros de atención a adicciones, escuelas y jardines de infantes), en ONG e iglesias. Durante la segunda etapa, se llevaron a cabo 22 entrevistas semiestructuradas a padres (que cumplieron los mismos criterios de inclusión que en la etapa previa), las que tuvieron como índices temáticos las categorías que operacionalizaron los objetivos de la investigación: modelos de paternidad, responsabilidades y obligaciones de un padre, experiencias y ejercicio de la paternidad, prácticas y trayectorias de cuidado, sentimientos e instituciones.

En las entrevistas se contó con el consentimiento informado, en el cual se explicitaban los objetivos de la investigación y la metodología utilizada, *aclarando el carácter anónimo, voluntario y confidencial de las mismas. A lo largo del texto los nombres de los entrevistados se han modificado y borrado todo rasgo que pueda identificarlos de manera directa o indirecta*⁴. Las entrevistas fueron grabadas y en aquellos casos en que no fue posible el registro por grabador, los datos fueron registrados en notas de campo, así como también los resultantes de las observaciones. Los textos obtenidos de las entrevistas y las notas de campo fueron analizados a partir de categorías, siguiendo los criterios y técnicas del análisis de contenidos⁵.

Géneros y cuidados

Las académicas feministas de la década de 1970 dieron cuenta de que el *hombre en el capitalismo se define esencialmente como productor de mercancías, ya sea como propietario de los medios de producción o como operador de éstos por medio de la venta de su fuerza de trabajo* (Benería, 1979; Eisenstein, 1978; Meillassoux, 1975). Este argumento no sólo incluía a la economía clásica, sino que también involucraba a la crítica marxista, la cual era cuestionada por ignorar la existencia del trabajo doméstico que realizaban las mujeres como base para la reproducción de la fuerza de trabajo. Este debate incorpora y desarrolla *categorías analíticas específicas como: división sexual del trabajo, organización social del cuidado y economía del cuidado* (Rodríguez Enríquez, 2015; Esquivel, 2011). La crítica denunció, a su vez, el sesgo androcéntrico de la economía, así como también ser heteropatriarcal, estar racialmente estructurado y ser (neo) colonialista (Haraway, 1991) generando modos interseccionados de dominación (Wade, 2009).

Como señala Suárez Navaz la categoría analítica “mujer” presente en *la política feminista identificó como su “problema” la diferencia sexual. Para la autora, las propuestas clásicas sitúan las bases de la crítica feminista en la dicotomía naturaleza/cultura a través de la distinción entre sexo/género, que sin embargo mantiene la base ontológica de la diferencia sexual incuestionada. Los efectos de esto es que esa común y “natural” diferencia sexual se vincula a determinada concepción de identidad femenina que se presupone de todas las mujeres y se la entiende como la causa de la subordinación* (Suárez Navaz, 2008). En la década de 1970, este concepto “mujer” (basado en la *diferencia sexual que configura la naturaleza de todas las mujeres*) se daba por sentado en las investigaciones académicas

4 A lo largo del texto se menciona “barrios del AMBA” sin aclarar específicamente cuáles debido a que de esta manera se resguardan las identidades de las personas entrevistadas.

5 Bardin define al análisis de contenido como “el conjunto de técnicas de análisis de textos grabados y escritos tendientes a obtener indicadores por procedimientos sistemáticos de descripción del contenido de los textos permitiendo la construcción de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social)” (Bardin, 1996).

feministas y en los proyectos de intervención de activistas que luchaban por los derechos universales de esa “mujer”. Esta *identificación teórica fue adquiriendo validez empírica y “universal” a partir de estudios etnográficos que replicaban estas premisas en “otras culturas” (Moore, 1996)*. Años más tarde, *el feminismo poscolonial se encargó de señalar que los feminismos occidentales no son homogéneos ni que la categoría “mujer” es universal, dando cuenta de sus efectos etnocéntricos (Mohanty, 1984; Hernández, 2003)*. Si bien, la categoría analítica “cuidado” tuvo su punto de partida en la *crítica feminista al orden genérico capitalista (Esquivel, Faur y Jelin, 2012)*, posteriormente la asociación analítica entre cuidado y femenino fue puesta en alerta por una parte del feminismo. Tronto señala que la discusión en torno al cuidado debe centrarse en un discurso sobre la competencia de la ética como teoría moral y no en discusiones acerca de las diferencias de género. Para la autora, si las feministas piensan la ética del cuidado como categoría de la diferencia de género, es muy probable que caigan en la trampa de intentar defender la moralidad de las mujeres en vez de mirar críticamente las *posibilidades y los problemas filosóficos de una ética del cuidado*. Asimismo, es posible que descarten la posibilidad de que ésta sea una ética creada en la sociedad moderna por las condiciones de subordinación⁶ (Tronto, 1987).

Desde las décadas de 1960 y 1970, en Argentina, se consolidó un nuevo paradigma de crianza asentado en los avances de la psicología y el psicoanálisis (*Plotkin, 2003*) que *promovió cambios en el modelo de domesticidad (Maynes, 2003) y un nuevo modelo de paternidad que se plasmó más en el orden de los mandatos que de las prácticas, ya que se oponía a las condiciones de vida de las familias (Cosse, 2009)*. Este modelo atacó las bases de la domesticidad exigiendo a los varones la realización de tareas entendidas -hasta el momento- como de competencia femenina. El nuevo estilo paterno supuso una reformulación de *género dadas las pretensiones de equidad en la pareja, reconfigurando las identidades masculinas (Cosse, 2009)*. Los cambios ocurridos en la masculinidad y en la paternidad se inscribieron en un contexto de reivindicaciones feministas (*Gil Lozano, 2006; Cosse, 2009*) y *discutieron algo el modelo patriarcal de división sexual de trabajo que asigna a los varones el ámbito público y a las mujeres el doméstico, que genera identidades masculinas que promueven un padre cuya relación con el/la hijo/a se basa en la autoridad, la provisión, el patrimonio y el traspaso de saberes y códigos de la masculinidad*. La reproducción de este modelo no es atributo exclusivo de los padres, sino también de muchas madres. Asimismo, dio lugar a la presencia a padres amorosos, involucrados y presentes (*Castilla, 2017; Bonino, 2003; de Keijzer, 2003; Lamb, 2000; Oiberman, 1998; Olavarría, 2001*). Cabe mencionar que *estos atributos se presentan como contraparte del modelo de paternidad tradicional y se basa en las mismas desigualdades múltiples e interdependiente de éste. El cambio social se produce más en el plano de las ideas y de los valores y menos en la modificación de determinados comportamientos, ya que implican no sólo el aprendizaje por parte de los padres de determinadas funciones invisibilizadas por el patriarcado, sino también la modificación de lógicas y prácticas normalizadas. Las mismas, en muchas ocasiones, deben ser aprendidas en el marco de la pareja y la familia, teniendo como instructor a su pareja femenina, quien no siempre colabora en la redefinición de las paternidades (Kaufman, 1995; Rojas, 2005)*.

⁶ Otras dos dimensiones que señala la autora son: a) la evidencia que apoya el vínculo entre la diferencia de género y la diferencia de perspectiva moral es inadecuada; b) la sola declaración de la diferencia de género en un contexto social en el que se identifica al hombre como normal contiene una implicación de inferioridad para lo que pertenece únicamente a las mujeres.

En nuestra región, la familia nuclear y el padre patriarcal son producto *de la modernización económica y del estado de bienestar* (Milanich, 2017). La desigual distribución de responsabilidades vinculadas al cuidado de los/as hijos/as y del hogar, fue naturalizada a partir de los procesos históricos de la distribución de los roles y de las expectativas que existen acerca de los hombres y las mujeres (Champalbert 2012; Wainerman, 2005). Esta situación reforzó las dependencias económicas de las mujeres, dificultó su acceso al mercado laboral y limitó las capacidades individuales y colectivas, el acceso a las fuentes de poder y la representación equitativa de las mujeres en las estructuras de toma de decisiones - tanto formales como informales- y su voz en la formulación de políticas que afectan a su sociedad.

En este entramado de continuidades y de cambios, la masculinidad tradicional fue construida principalmente sobre la base de negaciones: no ser mujer, no ser homosexual y no ser un bebé. Asimismo, junto con mandatos positivos asentados sobre la capacidad de fecundar, proteger, ejercer la función *de proveedor, dominar, estar asociado a la razón y no a la emoción* (Seidler, 2006; Gilmore, 1994). Los modelos de paternidad tradicional definen un tipo ideal de padre caracterizado por ser serio, distante con los hijos, poco expresivo de sus emociones, protector y proveedor, preñador, fuerte, que ostenta autoridad y la ejerce (Fuller, 2005; Badinter, 2003). No obstante, este modelo presenta sus límites y sus variaciones históricas, sociales, culturales, entre generaciones *grupos étnicos, etapas biográficas, tipos de relaciones con los/as hijos/as, el/ la otro/a genitor, las parejas, las normativas legales, las sexualidades o las decisiones y deseos de cada padre. Como lo refiere Bonino (2003), la paternidad es multiforme.*

En el modelo tradicional, la masculinidad se asocia a la virilidad, *a la sexualidad y al uso de la fuerza* (Garriga Zucal, 2014; Kimmel, 1997). La socialización masculina -y también la femenina- promueve horizontes normativos de paternidad que, si bien se erigen sobre el modelo patriarcal, éstos no se presentan de modo unívoco y homogéneo en las sociedades sino *más bien conforman existencias múltiples y heterogéneas de paternidades. En estos planteamientos también surgió el interrogante de qué hombres están contemplados en dichos modelos de masculinidad. Connell identifica alianzas, dominación y subordinación al interior del género masculino y señala que existe una masculinidad hegemónica que reproduce las dinámicas del patriarcado (la dominación de los hombres y la subordinación de las mujeres), se impone en como horizonte normativo y está representada por hombres blancos, de clase media, heterosexuales y proveedores⁷ (Connell, 1995). Esta masculinidad se encuentra en tensión con otras tendientes a deslegitimarla para constituir una nueva hegemonía, que la influyen y conviven con ella ya que siempre hay una lucha por la hegemonía (Connell y Messerschmidt, 2005) e, incluso, Archetti sostiene que existe una “pluralidad de masculinidades hegemónicas” y no sólo una en constante disputa (Archetti, 2003). En lo que hay consenso es en que este modelo de paternidad estaba -y aún está- atravesado por desigualdades económicas, sociales y raciales, resultando inaccesible para muchos hombres (Castilla, 2018; Bourgois, 2010; Jiménez, 2004).*

A partir de 1990, las políticas económicas neoliberales, en particular la desregulación y la privatización, llevaron a la disminución de los empleos formales y al aumento de las tasas de desempleo entre los hombres. Estas políticas también generaron nuevos empleos para las mujeres, aunque *explotadores y mal remunerados* (Milanich, 2017). Esta situación

7 Junto con la masculinidad hegemónica identifica otras 3 masculinidades: a) masculinidad subordinada, que refiere a las relaciones de dominación y subordinación entre hombres, donde una de las masculinidades subordinadas es la gay; b) complicidad: siendo que la mayoría de los hombres no responden al tipo ideal de la masculinidad hegemónica, éstos colaboran en su reproducción por prestigio, poder y recursos; c) las masculinidades marginadas coinciden con los grupos étnicos que

incrementó las dificultades de amplios sectores de la población de garantizar su propio bienestar, desencadenando la denominada crisis en los cuidados (Comas, 2014), la cual ha intensificado las formas de reproducción estratificada, asentadas en desigualdades existente⁷. Las dificultades se deben a la incorporación de las mujeres a la población económicamente activa, junto con la persistencia de un modelo de distribución genérico de las necesidades y de los cuidados (Benería, 2011). Los cuidados que entran en crisis refieren a los realizados por mujeres entendidos como resultado de la articulación entre las estructuras de poder, producción y reproducción capitalistas.

En cada padre se conjugan relaciones con los hijos marcadas por el amor, *por la violencia, o ambas a la vez; así como también, experiencias de paternidad* autoritarias y democráticas, abandonos y paternidades exclusivas (sin madres), paternidades judicializadas y deseadas, centradas en las tradiciones del modelo patriarcal y también permeables a los cambios en la distribución de poderes entre los géneros. Es decir, se trata de una heterogeneidad de formas de ejercer la paternidad que no sólo es intercultural o interpersonal, sino que también varía en un mismo padre con distintos hijos (Castilla, 2017). Todo ello, a su vez, moldeado por las desigualdades económicas y sociales (Palermo, 2016; Bourgois, 2010; Jiménez, 2004; Gutmann, 2000; de Keijzer, 2000). Las nuevas perspectivas de análisis se centran en la presencia del padre y en su importancia en el desarrollo de los/as hijos/as como recurso emocional importante, procurando superar la miopía de las visiones que centraban las miradas en las ausencias del padre (Kershaw y Bernal, 2011; Halberstam, 2008; Morman y Floyd, 2006; Lamb, 2000). En este proceso, el foco está puesto en la incorporación de los atributos de cuidado propiamente de la mujer, sin desdibujar completamente las influencias del patriarcado. Ahora bien, han quedado en las penumbras de las investigaciones, todas aquellas actividades que desde la perspectiva de los propios padres son entendidas como de cuidado, atención y contención de los/as hijos/as y que no se encuentran incluidas

detentan menor poder en el contexto de supremacía blanca.

7 Estas incompatibilidades se agudizan con los cambios ocurridos en: a) la composición demográfica de las poblaciones, en específico, el incremento de la esperanza de vida y el consecuente proceso de envejecimiento poblacional; b) el aumento de las horas laborales remuneradas de las mujeres y la disminución de la disponibilidad para cuidar los/as hijos/as y el hogar; c) los limitados recursos públicos vinculados al cuidado; d) la aún escasa corresponsabilidad por parte de la mayoría de los padres respecto de las tareas de cuidado que realizan las madres (Ezquerro, 2011).

dentro de las actividades que tradicionalmente realizan las madres. Se trata de actividades que en general han estado presentes, que se sustentan en atributos *de masculinidad tradicional (como la fuerza física) y, tal vez por esto último, no fueron incluidas en el conjunto de actividades comprendidas en la categoría de “cuidados” hacia los/as hijos/as. No obstante, desde la perspectiva de los padres son consideradas como tales.*

Cuidados paternos

Los cuidados paternos como objeto de estudio se entretienen con la conformación de identidades masculinas y relaciones sociales de género que son ideológicas y políticas. Como se mencionó en el apartado anterior, la *categoría cuidado surge de la crítica feminista y queda definida por el conjunto de actividades que realizaban y realizan las mujeres. Hasta el momento, se han puesto en discusión quiénes conforman esas mujeres (Haraway, 1991; Suárez Navaz, 2008; Mohanty, 1984; Hernández, 2003) y se ha comprendido que los cuidados no sólo suceden en el ámbito de lo doméstico y familiar, sino que también se llevan a cabo en ámbitos colectivos y comunitarios (Faur y Pereyra, 2018; Razavi, 2007; Pautassi y Zibecchi, 2010), discutiendo, a su vez, la propia existencia de las fronteras entre lo público y lo privado. Se discutió la importancia de los niños y niñas, adolescentes y adultos*

mayores en las *actividades de cuidado* (Estupiñán Aponte, 2014; Frasco Zuker, 2019) y se propuso pensarlo como una ética del cuidado y la reciprocidad en oposición al imperativo categórico del respeto al pater (Tronto, 1987).

En dichos planteos, el cuidado como categoría continuó conformado por las actividades invisibilizadas por el modelo patriarcal de la división sexual del trabajo. Ahora bien, en la investigación que dio origen a este texto, pude registrar un conjunto de actividades que eran consideradas por los propios padres como cuidado, pero no se incluían en dicho conjunto. Desde la perspectiva de los padres entrevistados, determinado conjunto de actividades hacia los/as hijos/as son de competencia masculina (independientemente de que las madres las realicen) y no están comprendidas en las acciones que tradicionalmente realizan *las madres*. *En particular, identifico dos aspectos de cuidados de competencia paterna: a) los cuidados vinculados a la protección física en situaciones de violencia y conflictividad; b) las acciones de mejoras y construcción de la vivienda*, sus entornos y los espacios barriales o comunitarios. No obstante, es preciso mencionar que -al igual que pasa con las masculinidades- no hay una *paternidad universal sino múltiples*. Como señala Badinter, *resulta necesario* evitar las categorías binarias (hegemónico-subalterno), ya que desdibujan la complejidad de lo real en pos de esquemas simplistas y condicionantes (Badinter, 2003).

El primer grupo contempla el cuidado de la integridad física de los/as hijos/as en situaciones entendidas como peligrosas, conflictivas y/o violentas y con capacidad de incidir negativamente en el crecimiento, desarrollo y bienestar de éstos. Se trata de situaciones en las que el uso de la fuerza física -mayormente de modo violento-, en forma de amenaza o acción, se encuentra en consonancia con las descripciones realizadas en la bibliografía sobre los modelos de masculinidad tradicionales (Olavarría, 2001; Burin 2007; Auyero y Berti, 2013; Seidler, 2006; Gilmore, 1994), mediadas por los sentidos sociales y simbólicos propios de los sectores vulnerables (Garriga Zucal, 2014) y atravesadas por los discursos de poder (Isla y Míguez, 2003). Estas acciones de violencia no son extraordinarias, sino que forman parte del repertorio de actividades rutinarias y cotidianas de cuidado hacia sus hijos/as presente en los padres residentes en barrios pobres.

Expresiones como “defender a la familia”, ir a enfrentarse con vecinos “a las piñas”, “a palos” o “con fierros” son algunas referidas por los padres en relación con momentos en los cuales consideraron que era necesaria su participación *en tanto hombres -por la fuerza física- y padres -por la responsabilidad-*. Por ejemplo, José, de 32 años, en pareja con la madre de sus hijos, parrillero y padre de dos varones de 11 y 13 años, en su narrativa menciona la acción de “proteger” asociada a una situación de violencia y en clara referencia a lo que entiende es el “rol de hombre” vinculado a un modelo de masculinidad tradicional y, en otro momento, la acción de “proteger” la asocia al “encaminarlos” en relación con acompañarlos en la cotidianeidad de su crecimiento.

E: ¿Qué cosas hacen sólo los padres?

C: Y... ponele, vos estás laburando todo el día... una vuelta yo estaba laburando en la parrilla, rol del hombre y laburando ¿no? Y viene mi señora y me cuenta que ‘la Eli’ fue a hacerle problema porque llovió y le entró agua a full por la casa que estoy haciendo yo y fue a insultar a mi señora y mi señora vino llorando... me dijo: ‘*andá a fijarte allá*’. Yo dejé todo, como defendiendo a mi familia, ese es un rol del hombre. O ponele... yo estoy viviendo entre medio de los pasillos, pasillo al lado, otro al lado y otro al frente. Los guachos bardean acá y pasan corriendo por los pasillos y ahí yo tengo que parar a los guachos y que no pasen por acá. Estar atento de mis hijos. Porque no se va a poner mi señora ahí a parar a los guachos... Digamos, cosas que pasan en el barrio, es proteger, de

encaminarlos de otra manera, que no sean esos guachos. Tratar de que aprendan lo bueno, si acá salís afuera y sabés que en la esquina uno va a estar fumando un faso. Uno tiene que enseñarle a evitar las juntas, tratar de cambiar el entorno... por eso trato de enseñarles lo bueno y lo saben... apoyarlos, darle para adelante, ‘qué necesitas, qué te puedo ayudar, te gusta, vamos juntos, yo te acompaño, yo te miro’, como *hacerlos sentir seguros, como que digan: ‘Papá está conmigo’*.

[José,
32 años, 2 hijos]

La expresión de “proteger, de encaminarlos de otra manera” presente en el relato de José, también está presente en las narrativas de otros padres entrevistados en expresiones como: *“cuidarlos de la mala vida” (Matías, 32 años), “no hay que ser despistado [con los/as hijos/as], que no se te pierdan” (Alejandro, 35 años), “fijarse con quién andan” (Manuel, 28 años)*. Todas ellas, tienden a procurar que los/as hijos/as no se involucren en situaciones *conflictivas, ilegales y/o violentas, implicando en muchas ocasiones el uso o potencial uso de la fuerza*. Asimismo, Marcos, de 37 años, padre de dos hijas, de 5 y 9 años, y un hijo de 18 años, en las diversas entrevistas y encuentros que tuve con él refirió en varias ocasiones los problemas que tenía en relación con una vecina y sus hijos, que vendían drogas frente a su casa. Así también, mencionaba los modos en que procuraba resolver dicha situación.

M: Acá enfrente venden drogas. Al marido lo mataron a fines del año pasado, en diciembre. Lo agarraron por los dos lados del pasillo, unos de un lado y del otro y lo mataron a balazos. Mi señora se tiró al piso con mi nena... el más grande estaba en el patio. Estuvo un rato en el piso. Se escuchaban disparos y ella no quería levantarse, tenía miedo por la nena. Me llamó. Yo estaba en la panadería y me tomé un remise y vine. Desesperado estaba. Me decía que escuchaba los disparos que pegaban en la pared y yo que no podía ir más rápido [...] Llegué y así como llegué me fui a lo de mi vecina. Nos conocemos de pibes y conozco a sus hijos de pibes, pero les dije que se vayan a vender a otro lado, que una bala podía matar a mi señora o mis hijos. Nos agarramos a las piñas con los hijos ahí ese día.

E: ¿Ese mismo día?

M: Jaja... sí. Mi señora no quería ni salir al pasillo. Los hombres tenemos que salir y enfrentar, poner el cuerpo por nuestros hijos, mi señora. Mi señora no iba a ir con los hijos [de la vecina], tenía miedo, no quería ni salir de la casa. Yo tuve que salir. Soy el padre. El hombre como que en eso tiene más aguante, sabe pelearse, es así. [Marcos, 37 años]

“Poner el cuerpo” para cuidar a sus hijos ya que tienen “más aguante” (que las madres) se correlaciona con un modelo de masculinidad tradicional *donde, como señala Garriga Zucal, el aguante con el cuerpo es producto de un aprendizaje que permite exhibir violencia*. Así, la protección basada en el uso de la fuerza física es, desde la perspectiva de los propios padres entrevistados, una forma de cuidado paterno, independientemente de que las madres también lo hagan. En las entrevistas y encuentros con los padres, éstos refirieron el uso de la fuerza o enfrentamientos físicos no sólo para protegerlo de “otros” sino en relación con la crianza y a la protección de los/as hijos/as con el objetivo que generar que los respeten en tanto autoridad y a establecer los límites entre lo prohibido y lo permitido, el riesgo y la seguridad. Los padres procuran proteger a sus hijos/as de la

violencia circundante empleando formas violentas que, a la vez, se corresponden con un modelo de virilidad propia de una masculinidad tradicional.

Por ejemplo, Matías menciona que él junto con sus hermanos custodian los pasillos por los que sus hijos/as y esposas pasan y por los que suelen juntarse grupos de jóvenes que los asaltan, agreden o molestan. Se turnan para acompañarlos/as y así procurar que “lleguen bien” y/o caminen “más tranquilos”. Asimismo, Mariano, de 42 años y padre de dos hijas y dos hijos, comentó que él salía a buscar a su hijo más chico por el barrio cuando éste estaba de “gira”⁸ y que en una ocasión había devuelto un bolso con armas. Según refiere, él es el principal encargado de acompañar a su hijo a la psicóloga, a los controles médicos y a los centros de día a los que concurre por un tratamiento por el consumo problemático de drogas. Ana, su esposa y madre de sus hijos e hijas, trabaja en una panadería en relación de dependencia con una jornada laboral extendida que va de las 7 de la mañana a las 9 de la noche, desde que sale de la casa hasta que llega (incluyendo las dos horas de ida y de vuelta que le llevan llegar a su trabajo).

M: Salgo a buscarlo por las noches cuando se va de gira, por ahí son las 3 o 4 de la mañana y me despierto y veo que no está, que no llegó y por ahí ya son 3 días que no está en casa y ahí me levanto y salgo a buscarlo por los pasillos. Están todos que me dicen de todo, qué no me dicen... lo busco y lo traigo como sea. Está hecho una piltrafa cuando lo encuentro... no sabés en qué momento se te muere. Hago de todo, me vengo de la verdulería con la moto por la ruta, volando vengo, vengo para llevarlo si tiene médico porque él está en rehabilitación y tiene que ir al médico, a la psicóloga a los grupos y yo ando de la verdulería a la casa a llevarlo y después me vuelvo a la verdulería.

E: ¿Qué edad tiene?

M: 15. Una vez, hace poco, entró mi señora a su pieza y... todo tirado... y abajo de la cama encontró un bolso con armas. Cuando llegó a la noche, saca y me muestra, eran pistolas y armas largas. Llegó mi hijo al otro día. Lo agarré, lo metí en la pieza y estaba tan débil que ni siquiera se defendió, lo agarré fuerte... y le pedí que me explicara. Me dijo que eran de un conocido de él que le pidió que se las guarde, que él no sabía para qué eran. Le dije que me diera el nombre del amigo y ahí fui con el bolso para devolvérselas, tenía miedo de que lo maten. Algo tenía que hacer y salí por el pasillo a buscar al que le había dado las armas... era un bolso grande y pesado y ahí salí con el bolso por el barrio... tenía que parar a veces de lo que pesaba.

[Nota de campo, 20 de abril de 2016, casa de Marcelo y Ana]

Tal y como registraron y analizaron Auyero y Berti, las madres y los padres intentan proteger a sus hijos de la violencia circundante empleando formas violentas. Siguiendo las argumentaciones de Garriga Zucal, se trata de un conjunto de acciones rutinizadas, cotidianas y habituales que pueden ser ilegítimas en los discursos sociales e institucionales y que también tienen sentido y cobran legitimidad en el marco coyuntural y contextual. Ahora bien, estas acciones conviven con otras propias de una paternidad más contemporánea (Maynes, 2003; Cosse, 2009; Bonino, 2003; Castilla, 2018; de Keijzer, 2003; Kornblit y Mendez Diz, 1994; Viveiros Vigoya, 2008) como, por ejemplo, ser cariñoso y demostrativo de las emociones. Para los padres entrevistados, el orden se construye a veces mediante la violencia, la cual resulta necesaria en el cotidiano paternar no sólo con los/as hijos/as, sino también con otros residentes del barrio o la sociedad en general. Se trata de actividades de

⁸ La expresión “gira” refiere a las salidas del hogar por varios días o semanas que realizan los consumidores problemáticos de drogas.

atención, *contención y comprensión vinculadas a proteger de los peligros, conflictos y posibles daños para el presente o futuro, en contextos sociales marcados por violencias estructural, simbólica y criminal.*

“Proteger” mediante el uso de la fuerza física no remite a una ausencia de cuidado o a la sola presencia de un atributo de virilidad en un modelo masculinidad tradicional (Burin, 2007; Auyero y Berti, 2013; Seidler, 2006; Gilmore, 1994; Garriga Zucal, 2014) y/o hegemónica (Olavarría, 2001; Connell, 1995), sino que forma parte del ejercicio de las paternidades atravesadas por jerarquías sociales y sentidos locales que moldean las lógicas de cuidados paternos, situándolas. Los padres entrevistados se encuentran imbricados en una red compleja de distintos tipos de violencias (doméstica, simbólica, estructural, íntima, criminal, policial, entre otras). Entre ellas, se desenvuelven de forma indisociable acciones, moralidades y emociones cotidianas vinculadas directa o indirectamente con los cuidados. Enmarcar la violencia y la protección en los cuidados paternos, obliga a expandir los propios límites de la categoría cuidados para poder incluir acciones asociadas a la masculinidad tradicional, de lo contrario, estaríamos reiteradamente registrando acciones sesgadas. Implica un desplazamiento conceptual del cuidado hacia lo masculino.

El segundo grupo de actividades entendidas por los propios padres como *de competencia paterna, refiere a cierta participación comunitaria vinculada a la construcción y mejoramiento del espacio público. En este grupo, se incluyen las actividades que los padres realizan tendientes a generar bienestar y satisfacer necesidades que se encuentran asociadas al cuidado del entorno en el que viven, en el cual se incluyen la vivienda y sus cercanías (pasillos, calles y veredas), los espacios públicos y semipúblicos, los centros comunitarios y barriales a los que asisten, entre otros. Estas acciones son entendidas como modos de cuidar a los/as hijos/as ya que son “pensadas para los hijos”.*

Mejorar la red de agua potable, los desagües cloacales y pluviales, la red eléctrica, arreglar los pasillos y accesos en general al barrio, sacar escombros y chatarra, construir comedores, clubes, merenderos u otros espacios públicos a los que puedan asistir los/as hijos/as, son algunos ejemplos. Estas acciones, que en las narrativas de los padres se enmarcan dentro del conjunto de cuidados hacia los/as hijos/as, también están moldeadas por lógicas masculinas tradicionales, a la vez, por nuevos modos de vivir las paternidades y de paterner. En éstas, se entrelazan competencias aprendidas utilizadas para generar ingresos monetarios con modos de proveer bienestar y cuidado. Por ejemplo, Carlos que trabajaba como empleado en una empresa que arregla y construye viviendas en barrios cerrados, fue uno de los hombres que participó en la construcción de las veredas, los pasillos del barrio y en la restauración del comedor del centro comunitario ya que “sabía cómo hacerlo, cómo se hace la mezcla, se arreglan las paredes o el techo” (Carlos, 37 años, albañil, dos hijos). Por otro lado, Johnny, un joven de 28 años, cocinero, padre de dos hijos de 8 y 7 años y una hija de 10, mencionaba que su participación en la construcción de un club barrial donde asisten a jugar al fútbol sus hijos fue un modo de cuidar de éstos. Todo lo que hicieron en el club fue “por ellos” (los/as hijos/as).

E: En la semana, ¿cómo se organizan?

J: *Estoy laburando en la semana, después me tengo que quedar los fines de semana. Entro a las seis y salgo a las 3 de la tarde. Me levanto a la mañana, voy a trabajar, cuando vengo me esperan con la comida, con el mate. Llego, no cocino yo, porque trabajo en una cocina, mis hermanos también trabajaban en la cocina... como algo, miro un rato la tele... lavo, a veces plancho.*

E: *¿Los fines de semana?*

J: A veces... cuando me llaman de la parrilla voy y ahí estoy todo el día, sábado y domingo y el lunes a las 6 otra vez. Cuando puedo me vengo acá [organización barrial], ahora, en esta instancia, estamos contentos porque vienen, está lleno de gente de acá. Esto no era nada, era un pozo lleno de agua y basura, mucha basura, basura acá, basura allá. Antes, toda la calle basura, como no había contenedor, la tiraban acá... Sin luz, no se podía pasar por acá. Cero iluminaciones, cualquier cosa era. Lo fuimos limpiando E: ¿Quiénes?

J: Gente del barrio, otros padres, muchos amigos y otros que conocíamos de verlos y nada más, pero que queríamos un lugar para nuestros hijos. Lo fuimos haciendo, con ayuda del municipio, primero fue sacar la basura y rellenar de a poco, porque era una olla.

Trabajamos mucho acá, levantando las paredes, la carpeta del piso, primero trayendo cascotes para el relleno, el encadenado, todo lo hicimos nosotros con materiales que nos daba la muni y los de la cooperativa de acá [señala hacia afuera] que también trabajaban en la semana y nos pasaban materiales y a veces nos daban una ayuda. Volví muerto del trabajo y me venía a trabajar un par de horas acá y los fines de semana que no trabajaba me venía y hacíamos mezcla, revoque, todo.

Hoy mis hijos vienen... te digo... todos los días. Hay cocina, fútbol, clases de apoyo, talleres. Hay campeonato los domingos. Los sábados pueden venir a jugar a la pelota, estar acá. Hicimos esto por ellos [los hijos], no había nada en el barrio. Nos costó mucho y falta un montón, pero está la cancha donde pueden jugar, el quincho este donde pueden estar y siempre están acá. Prefieren estar acá que en casa y yo tranquilo. Siempre hay gente, talleres, organizaciones que vienen. Es fundamental que tengan un lugar, los pasillos a veces se ponen difíciles, no siempre... Esto es un buen lugar. [Johnny, 28 años]

En consonancia con el relato de Johnny, Juanjo, de 25 años, padre de un hijo y una hija, que trabaja con su cuñado como albañil, describía su participación en el proceso de construcción de un centro barrial para que sus hijos puedan jugar al fútbol, dadas las restricciones de espacios en los que él podía jugar de niño pero que en la actualidad se encuentran ocupados por construcciones de viviendas.

J: Acá empezaron con una casilla, era una casilla que no podíamos meter una silla y mirá ahora, hay que estar nomás. De a poco se hizo. Y todo a pulmón, todo de nosotros, los papás que queríamos que nuestros hijos puedan jugar, porque no había lugar para que jueguen. Cuando era chico estaba la cancha, si vas ahora, son todas casas, no queda nada de la cancha. Queríamos que puedan tener su espacio para estar, jugar y cuando me dijeron que estaba este lugar vine, me acerqué así nomás. Conocía a Lautaro que fue el que empezó con esto y me pareció que tenía que venir... como yo sé de construcción, de electricidad, hago de todo. No te voy a decir compramos el material nosotros, hubo donaciones, organizamos fiestas, las grafitadas. Mucha gente nos dio una mano. Muchos días, vamos y recorremos y nos traemos una banda de pibes. ¿Entendés lo que te quiero decir? Como que cada vez lo tienen más para venir acá por el dibujo y los talleres de arte, dibujo, de títeres o a jugar al fútbol. [Juanjo, 25 años]

Las actividades de mejoramiento del espacio barrial y doméstico forman parte de un repertorio tendiente a generar o incrementar el bienestar de los/as hijos/as y de otros miembros de la familia o allegados. Entre ellas, por ejemplo, están: poner focos de luz en los pasillos; entubar las canaletas por donde se evacúan los depósitos sanitarios y de las cocinas de las viviendas; mejorar los cables de luz de alta tensión que “vienen de afuera”

para que disminuyan los *riesgos de electrocución; negociar con los concejales municipales; obtener, colocar y manejar una bomba de agua para desagotar los pasillos cuando llueve y que así no se inunden las casas; limpiar los escombros de la cancha de fútbol para que jueguen los/as niños/as; o pavimentar los pasillos para que pueda circular la silla de ruedas de una hija*. Estas acciones son cuidados tendientes a proveer bienestar y entendidas por los propios padres como de competencia paterna/masculina. De esta manera, junto con las continuidades y los cambios en las nociones y experiencias de paternidades, también es posible observar un conjunto de acciones que, estando asentadas en un modelo tradicional de masculinidad, dan cuenta de lógicas de cuidado, atención y contención paternas tendientes a proveer de modo directo o indirecto bienestar a sus hijos/as. Éstas se asientan en capacidades relacionadas con las trayectorias laborales de los padres, los que se empleaban como albañiles o ayudantes, plomeros, electricistas, tapiceros, podadores o descargando materiales y, algunos menos son empleados en fábricas, en comercios, en servicios de seguridad o son contratados temporalmente por los gobiernos locales, generalmente, por fuera del marco regulatorio de la ley que regula el trabajo en Argentina (*Ley de Contrato de Trabajo N° 20744*). *Sus trayectorias se caracterizan por ser fragmentadas, esporádicas, marcadas por la precariedad y la segregación, al igual que sucede con la mayoría de los hombres, sobre todo jóvenes, residentes en barrios pobres de Buenos Aires (Salvia y Chávez Molina, 2016). En general, los trabajos se vinculan con los atributos y funciones “propias de los hombres” vinculados a la idea de la resistencia física, conformándose, de esta manera, el espacio laboral como un proceso de configuración de género (Coltrane, 1996) en el cual se demuestra la virilidad a partir del uso y manejo del cuerpo (de Keijzer 2000).*

El trabajo entendido como “pesado”, “sucio”, “peligroso” se entiende como *expresiones de la virilidad (Hirata, 1995) y estas son entendidas como acciones de cuidado por parte de los padres. La protección y el uso de la fuerza física forman parte de la virilidad definida por la capacidad reproductora (sexual y social), la provisión, la protección a la familia (Gilmore, 1990) y también como la aptitud para el ejercicio de la violencia en el marco de las desigualdades que las jerarquías sociales imponen (Bourdieu, 2007), entendiéndola como un producto social y cultural (Kimmel, 1987).* Esta virilidad que reproduce los estereotipos de masculinidad tradicional y hegemónica está presente en las lógicas de cuidados paternos. Es decir, no hay sólo virilidad por un lado y sólo cuidados por el otro, sino que existe un espacio de intersección en el que ambas categorías *confluyen. Los cuidados en general contribuyen directamente a la preservación de la vida del otro, brindan una respuesta adecuada y discreta a una necesidad (Molinier, 2013), y los paternos en particular, son el conjunto de actividades que -directa o indirectamente- están dirigidos a satisfacer necesidades y proporcionar bienestar físico, psíquico y emocional a los/as hijos/as o menores a cargo.* Las responsabilidades, las necesidades y las expectativas comprenden acciones activas y pasivas que se desarrollan en el marco de determinadas relaciones personales y comunitarias, en correspondencia con imaginarios de género y con lógicas de producción y reproducción de desigualdades sociales y económicas (Castilla, 2017; Comas, 2014; Esquivel, Faur y Jelin, 2012). *Incluyen diversas concepciones éticas y normativas vinculadas a la masculinidad y a las nociones de la “buena paternidad” (Castilla, 2018). Están estrechamente vinculados a las vidas cotidianas de los hombres, a las regulaciones legales y a la propia organización del Estado que suele considerar como agentes principales de cuidados a las mujeres (Castilla y Baumwollspinner, 2020). Los cuidados paternos, al igual que las experiencias y modelos de maternidad y paternidad, varían a lo largo del tiempo, de las culturas, las etapas de la vida del hombre, la clase social, los tipos e intensidad de los vínculos afectivos y de las parejas reproductivas. Siguiendo los resultados de la investigación, la categoría cuidado requiere expandir sus límites y contemplar dentro de*

ella atributos de virilidad y *de masculinidad tradicional como el uso de violencia y de la fuerza física para* la “protección” y para el mejoramiento de las condiciones de vida cotidianas. Si bien, la importancia del padre en la crianza de los/as hijos/as se consolida *a partir de las décadas de 1960 y 1970 (Mynes, 2003; La Rossa, 1997; Cosse, 2009), constituye una nueva área de investigación aún poco explorada.*

Considero importante aclarar que todas estas acciones de cuidado *de los padres en los barrios marginales y pobres del AMBA, conviven con el* incremento de familias monoparentales de jefatura femenina junto con la falta de participación de los padres en la provisión y/o cuidados o con padres que están presentes con algunos/as hijos/as y ausentes con otros/as en un mosaico complejo de modos de pensar y vivir las paternidades (Castilla, 2018). Asimismo, se da en relación con la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y a una constante inestabilidad laboral en los hombres pobres y vulnerables. El deterioro de las condiciones de trabajo, el aumento de la vulnerabilidad y la pobreza, la feminización de la asistencia social y los *cambios demográficos, contribuyeron a alejar a los hogares argentinos del* modelo llamado “tradicional” -que concibe al jefe-varón como proveedor exclusivo, cuyo salario alcanza para solventar los gastos de manutención de la familia, y a la mujer-madre-ama de casa centrada en el hogar. Asimismo, en los *últimos años la relación de la familia con el Estado ha pasado a estar mediada* por las mujeres, en particular por las madres en un proceso de feminización de la política social. En este contexto, las paternidades en los barrios pobres se *encuentran condicionadas por las políticas públicas y por las dinámicas de los* mercados de trabajo, generando barreras de acceso al bienestar.

Conclusiones

A partir de una investigación cualitativa de tipo etnográfica basada en el trabajo de campo en barrios marginales, pobres y vulnerables del AMBA en la cual se realizaron observaciones, entrevistas y cuestionarios a padres residentes en dichos barrios, en este texto analicé los cuidados paternos desde una perspectiva émica, en particular el conjunto de acciones que, consideradas por los padres como de cuidado, no se incluyen dentro de los cuidados de competencia tradicional materna). En el texto particular me detengo en las acciones, nociones y prácticas asociadas a la protección y aquellas relacionadas con el cuidado del entorno, las que -en general- implican el uso de la fuerza física y *se relacionan con modelos de masculinidad hegemónica.*

Los cuidados asociados a la protección contemplan la integridad física de los/as hijos/as – y otros familiares o allegados- en relación con situaciones *emergentes e inmediatas entendidas como peligrosas o conflictivas y con las múltiples violencias a las que se enfrentan los residentes de los barrios* marginales y vulnerables en los cuales se realizó trabajo de campo. Las mismas, se encuentran en consonancia con modelos de masculinidad hegemónica o dominantes. Expresiones como “defender a la familia”, “ponerle el cuerpo a los problemas”, ir a enfrentarse con vecinos por problemas o acompañar a *algún miembro de la familia en algún conflicto con riesgos de enfrentamiento corporal “a las piñas”, “a palos” o “con fierros”, son algunos de los ejemplos. Por otro lado, construir un centro barrial, arreglar espacios públicos y domésticos* forman parte del otro conjunto de acciones tendientes a generar o incrementar el bienestar de los/as hijos/as y, a la vez, se asientan en capacidades aprendidas en las trayectorias laborales, las cuales, en la mayoría de los casos, también están vinculadas a atributos de masculinidad tradicional. Esto es, a las nociones *de resistencia física y virilidad, en tanto proceso de configuración genérica.*

El registro de estas nociones y acciones implica revisar la propia categoría de cuidado, la cual tiene su origen en la necesidad de visibilizar acciones realizadas en el hogar por las mujeres, lo que permitió denunciar el *trabajo no remunerado, las dificultades en el acceso al mercado laboral y las desigualdades de poder*. En consecuencia, el análisis de la participación del padre en los cuidados se extendió a la incorporación de los hombres a aquellas actividades que realizan o realizaban las mujeres (aseo, preparación de los alimentos, atención, contención y acompañamiento, entre otras). En las aún escasas investigaciones sobre los cuidados paternos, quedaron en el claroscuro *aquellas acciones que, afincadas en un modelo tradicional de masculinidad, son entendidas por los propios padres como de cuidados de competencia paterna y no están comprendidas en el conjunto de actividades que tradicionalmente realizan las madres*.

Bibliografía

- Archetti, E. (2003). *Masculinidades*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Auyero, J y M.F. Berti. (2013). *La violencia en los márgenes*. Buenos Aires: Katz discusiones.
- Badinter, E. (2003). *Hombres / mujeres. Cómo salir del camino equivocado*. Buenos Aires: FCE.
- Bardin, L. (1996). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Benería, L. (1979). *Reproduction, production and the sexual division of labour*. *Cambridge Journal of Economics*. 3 (3), pp. 203-225.
- Benería, L. (2011). *Crisis Cuidados. Migración Internacional y Políticas Públicas*. En Ed. Teresa Torns. *El Trabajo de Cuidados. Historia, Teoría y Políticas*. Madrid: Catarata.
- Boltvinik, J (1992). *El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo*. En *Comercio Exterior*. Vol. 42, N°4.
- Bonino, L. (2003). *Las Nuevas Paternidades*. *Cuadernos de trabajo social*. N°16: 171–82.
- Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Burin, M. (2007). *Precariedad Laboral, Masculinidad, Paternidad*. En Burin, Jimenez y Meler (Eds.) *Precariedad laboral y crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género*. Buenos Aires: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Castilla, M. V. y Baumwollspinner, N. (2020). *Licencias laborales y experiencias de paternidad en hombres residentes en barrios pobres y vulnerables de Buenos Aires*. *Revista Ciudadanías*, N°7, Segundo semestre.
- Castilla, M. V. (2017). *Experiencias de paternidad en barrios pobres y vulnerables de Buenos Aires*. *Millcayac: Revista Digital de Ciencias Sociales*, Vol. 5, N° 8, pp. 195-216.
- Castilla, M. V. (2018). *La construcción de la 'buena paternidad' en hombres jóvenes residentes en barrios pobres de Buenos Aires*. *Revista Punto Género*, pp. 110 – 132.
- Champalbert, L. (2012). *La Organización de La Vida Doméstica Según Ellas y Ellos*. En López y Findling (Eds.). *Maternidades, Paternidades, Trabajo y Salud*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Clatterbaugh, K. (1997). *Contemporary Perspectives on Masculinity: Men, Women and Politics in Modern Society*. Boulder: Westview Press.

Coltrane, S. (1996). *Family Man, Fatherhood, Housework and Gender Equity*. New York: Oxford University Press.

Comas, D. (2014). *La crisis de los cuidados como crisis de reproducción*. Actas del XIII Congreso de Antropología. Tarragona.

Connell, R y J.W. Messerschmidt (2005). *Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept*. *Gender and Society*, 19, 6, pp. 829- 859.

Connell, R. (1995). *La organización social de la masculinidad*. En Valdés y Olavarría (Ed.). *Masculinidad/es: poder y crisis*. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres.

Cosse, I (2009). *La emergencia de un nuevo modelo de paternidad en Argentina (1950-1975)*. *Revista Estudios Demográficos y Urbanos*. Vol. 24, N° 2 (71), 429-462.

de Keijzer, B. (2000). *Paternidades y Transición de Género*. En Fuller (Ed.). *Paternidades en América Latina*. San Miguel: Pontificia Universidad Católica del Perú.

de Keijzer, B. (2003). *Los Hombres Ante La Salud SexualReproductiva: Una Relación Contradictoria*. En Bronfman y Denman (Eds.). *Salud Reproductiva. Tema y Debates*. México D.F.: COLMEX

Eisenstein, Z. (1978). *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. México: Siglo XXI.

Esquivel, V, Faur, E y E Jelin. (2012). *Hacia La Conceptualización Del Cuidado: Familia, Mercado y Estado*. En *Las Lógicas Del Cuidado Infantil*. Buenos Aires: IDES-UNFPA-UNICEF.

Esquivel, V. 2011. *La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. Panamá: PNUD.

Estupiñán Aponte, M. R. (2014). *Niños y niñas como cuidadores familiares*. *Duazary*, 11(2), pp. 139 - 146.

Ezquerro, S. (2011). *Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real*. En *Investigaciones Feministas*. N°2:175-194.

Faur, E, y F Pereyra (2018). *Gramáticas el cuidado*. En *La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*, coordinado por Juan Piovani y Agustín Salvia, 497-534. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

Faur, E. (2012). *El Cuidado Infantil Desde La Perspectiva de Las Mujeres-Madres. Un Estudio En Dos Barrios Populares Del Área Metropolitana de Buenos Aires*. En Esquivel, Faur, y Jelin (Ed.). *Hacia La Conceptualización Del Cuidado: Familia, Mercado y Estado*, Buenos Aires: IDES-UNFPA-UNICEF.

Frasco Zuker, L. (2019). *Cuidar a la gurizada. Etnografía sobre trabajo infantil y cuidado en la localidad de Colonia Wanda, Misiones*. San Martín: UNSAM

Fuller, N. (2005). *Identidades En Tránsito: Feminidad y Masculinidad En El Perú Actual*. En Valdés y Valdés (Ed.). *Familia y Vida Privada. ¿Transformaciones, Tensiones, Resistencias y Nuevos Desafíos?* Santiago de Chile: FLACSO-CEDEM-UNFPA.

Garriga Zucal, J. (2014). *Haciendo Amigos a Las Piñas. Violencia y Redes Sociales de Una Hinchada de Fútbol*. Buenos Aires: Prometeo: IDAES-UNSAM.

Gilmore, D. (1994). *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona: Paidós.

Gutmann, M. (2000). *Ser Hombre de Verdad En La Ciudad de México. Ni Macho Ni Mancilón*. México D.F.: El Colegio de México.

Halberstam, J. (2008). *Masculinidad Femenina*. Barcelona: Egales.

Haraway D. (1991). *Simians, Cyborgs, and Women. The Reinvention of nature*. New York: Routledge.

Hernández Castillo, R.A. (2003). *Posmodernismos y Feminismos: Diálogos, Coincidencias y Resistencias*. En Desacatos febrero-marzo. México D.F: CIESAS.

Hirata, H. (1995). *Divisão - Relações Sociais de Sexo e do Trabalho: contribuição à discussão sobre o conceito de trabalho*. Em Aberto, Año 15, N° 65.

Isla, A. y Míguez, D. (2003). *Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.

Jiménez, A. (2004). *La Paternidad En Entredicho*. *Gazeta de Antropología*. N°20(19): 1–16.

Kaufman, M. (1995). *Los Hombres, El Feminismo y Las Experiencias Contradictorias Del Poder Entre Los Hombres*. En Arango, León y Viveros Vigoya (Eds.). *Género e Identidad. Ensayos Sobre Lo Femenino y Lo Masculino*. Bogotá: Tercer Mundo.

Kershaw, P. y G. Bernal. (2011). *Carefair: El Cuidado Equitativo. Entre La Capacidad de Elegir, El Deber y La Distribución de Responsabilidades*. *Debate Feminista N°44: pp. 60–98*.

Kornblit, A. y A. Mendez Diz. (1994). *Modelo Sexuales En Jóvenes y Adultos*. Buenos Aires: CEAL.

Kunin, J. y Lucero, P. (2020). *Percepción social del riesgo y dinámicas de género en la producción agrícola basada en plaguicidas en la pampa húmeda Argentina*. *Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana, (35), 58-81*.

Lamb, M. (2000). *The History of Research on Father Involvement: An Overview*. En Peters, Peterson, Steinmetz y Day (Eds.). *Fatherhood: Research, Interventions and Policies*. New York: The Haworth Press.

LaRossa, R. (1997). *The Modernization of Fatherhood: A Social and Political History*. Chicago: University of Chicago Press.

Marsh, M. (1988). *Suburban Men and Masculine Domesticity, 1870-1915*. *American Quarterly, N°40, pp. 165-186*.

Maynes, M. J. (2003). *Cultura de clase e imágenes de la vida familiar*. En Kertzer y Barbagli (Coords.), *Historia de la familia europea, vol. 2, La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, Barcelona: Paidós.

Maynes, M.J. (2003), *Cultura de clase e imágenes de la vida familiar*. En David Kertzer y Marzio Barbagli (coords.), *Historia de la familia europea, vol. 2, La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*. Barcelona: Paidós.

Meillassoux, C. (1975). *Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo*. México: FCE.

Milanich, L. (2017). *Daddy Issues: Responsible Paternity as Public Policy in Latin America*. En *World Policy Journal*. Vol. XXXIV, N° 3, Fall, pp. 8-14.

Mohanty, C. (1984). *Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses*. En Mohanty, Russo y Torres (Eds.), *Third World Women and the Politics of Feminism*, Broomington: Indiana University Press.

- Molinier, P. (2013). *Le travail du care. Paris: La dispute.*
- Moore, H. L. (1996). *Antropología y Feminismo. Madrid: Cátedra.*
- Morman, M. y K. Floyd. (2006). *Good Fathering: Father and Son Perceptions of What It Means to Be a Good Father. Fathering: A Journal of Theory, Research, and Practice about Men as Fathers. N°4(2): 113–36.*
- Oiberman, A. (1998). *Padre-Bebé. Inicio de Una Relación. La Plata: Editorial de la UNLP.*
- Olavarría, J. (2001). *Hombres e Identidades: Crisis y Globalización. En Hombres: Identidad/Es y Violencia. Santiago de Chile: FLACSO-UAHC.*
- Palermo, H. (2016). *Machos y Brujas en La Patagonia. Trabajo y Masculinidad. Antípodas, Revista de Antropología y Arqueología. N°25: 99–119.*
- Pautassi, L. y Zibecchi, C. (2010). *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias. Serie Políticas sociales N° 159. Santiago, CEPAL.*
- Plotkin, M. (2003). *Freud en las Pampas. Buenos Aires: Sudamericana.*
- Razavi, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options, Gender and Development Programme Paper Number 1”, United Nations Research Institute for Social Development, Geneva.*
- Rodríguez Enríquez y Marzonetto (2015). *Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Nueva sociedad, (256), 30.*
- Rojas, M. L. (2005). *Semillas y Antídotos de La Violencia En La Intimidación. En Alberdi y Rojas. Violencia: Tolerancia Cero. Barcelona: La Caixa.*
- Salvia, A. y Chávez Molina, E. (2016). *Claves sobre la marginalidad económica y la movilidad social. Segregación urbana y cambios macroeconómicos. Buenos Aires: BIBLOS.*
- Seidler, V. (2006). *Masculinidades. Cultural Globales y vidas íntimas. España: Montesinos.*
- Sierra, P. D. M. (2020). *Aproximación a las implicaciones sociales de la pandemia del COVID19 en niñas, niños y adolescentes: el caso de México. Sociedad e Infancias, (4), pp.255-258.*
- Suárez Navaz, L. (2008). *Colonialismo, Gobernabilidad y Feminismos Poscoloniales. En Suárez Navaz y Hernández Castillo (Ed.s). Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes.*
- Tronto, J. (1987). *Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del cuidado. En Signs: Journal of Women in Culture and Society. N°12. University of Chicago.*
- Tronto, J. (1993). *Moral Boundaries. A Political Argument for an Ethic of Care. Nueva York: Routledge.*
- Viveiros Vigoya, M. (2008). *Teorías Feministas y Estudios Sobre Varones y Masculinidades. Dilemas y Desafíos Recientes. En Ramírez y Uribe (Eds.). Masculinidades. El Juego de género de los hombres en el que participan las mujeres. México D.F.: Plaza y Valdés Editores.*
- Wade, P. (2009). *Race and Sex in Latin America, Pluto Press, Londres.*
- Wainerman, C. (2005). *La Vida Cotidiana En Las Nuevas Familias. ¿Una Revolución Estancada? Buenos Aires: Lumiere.*

María Victoria Castilla es doctora en Antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Distrito Federal de México (CIESAS-DF), magíster en Ciencias Sociales (FLACSOMEXICO) y licenciada en Antropología (FCNYM-UNLP). Es además investigadora CONICET, docente de grado y de posgrado en diversas universidades (UNSAMUNLAM-UNTREF). Codirige el Núcleo de Estudios sobre Intimidaciones, Política y Sociedad - IDAES / UNSAM. Especializada en estudios de cuidado, género, intimidades, paternidades y maternidades.

CANEVARO, Santiago; CASTILLA, María Victoria. Masculinidad, intimidad y cuidados: ¿nuevas reconfiguraciones en la pandemia? Dossiê/Dossier: *Vida Cotidiana, emoções e situações limites: viver em um contexto pandêmico / Vida cotidiana, emociones y situaciones límite: vivir en un contexto de pandemia*, sob coordenação de Marina Moguillansky e Mauro Guilherme Pinheiro Koury. **RBSE Revista Brasileira de Sociologia da Emoção**, v. 20, n. 58, pp. 97-113, abril de 2021 – ISSN 1676-8965

DOSSIÊ/DOSSIER <https://grem-grei.org/numeros-completos-rbse/>

Masculinidad, intimidad y cuidados: ¿nuevas reconfiguraciones en la pandemia?

Masculinidade, intimidade e cuidado: novas reconfigurações na pandemia?

Masculinity, intimacy and care: new reconfigurations in the pandemic?

Santiago Canevaro
María Victoria Castilla

Resumen: La pandemia del covid-19 modificó la cotidianeidad y reconfiguró los modos en que vivimos nuestras intimidades, el espacio público y el de nuestros hogares. El denominado Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el gobierno nacional argentino se acompañó con una crisis económica y sanitaria trastocando, a su vez, las actividades de “cuidado” y de “trabajo”. En este contexto, las distinciones taxativas e infranqueables entre lo público y privado quedaron en jaque junto con la vida íntima que comenzó a percibirse como amenazada ya que, su par antagónico -lo “público”- había perdido su tradicional espacio, esto es, todo aquello que estaba por fuera de los hogares. En el marco de las investigaciones y ejes de indagación que venimos realizando en el Núcleo de Estudios sobre Intimidaciones, Política y Sociedad de la Universidad Nacional de San Martín en este artículo analizamos las implicancias que la pandemia tuvo en la vida cotidiana y familiar de varones de sectores medios de Buenos Aires. Sostenemos que el confinamiento decretado a partir de la pandemia visibilizó la porosidad de las fronteras entre lo íntimo y lo público. La dificultad y los esfuerzos para hacer convivir estas dos esferas se expresaron en los modos como vivenciaron y gestionaron la espacialidad y practicaron los cuidados durante dicho aislamiento, así como también en la forma en que se representaron y significaron el espacio del hogar y a sus propias tareas como padres y trabajadores. **Palabras clave:** pandemia, intimidad, masculinidad, trabajo, cuidados

Resumo: A pandemia de covid-19 mudou nossas vidas diárias e reconfigurou a forma como vivemos nossa privacidade, o espaço público e o de nossas casas. O denominado Isolamento Social Preventivo e Obrigatório decretado pelo governo nacional argentino foi acompanhado por uma crise econômica e sanitária, interrompendo, por sua vez, as atividades de “cuidado” e “trabalho”. Nesse contexto, as distinções específicas e intransponíveis entre o público e o privado estavam em xeque a vida íntima que passou a ser percebida como ameaçada desde que seu par antagônico - o "público" - havia perdido seu espaço tradicional, ou seja, tudo o que estava fora de

casa. No quadro das investigações e eixos de investigação que temos vindo a desenvolver no Núcleo de Estudos sobre Intimidades, Política e Sociedade da Universidade Nacional de San Martín, neste artigo analisamos as implicações que a pandemia teve no quotidiano e vida familiar de homens de setores médios de Buenos Aires. Afirmamos que o confinamento decretado da pandemia tornou visível a porosidade das fronteiras entre o íntimo e o público. A dificuldade e o esforço para fazer coexistir essas duas esferas se expressaram nas formas como vivenciaram e administraram a espacialidade e exerceram o cuidado durante esse isolamento, bem como na forma como o espaço da casa e as próprias tarefas foram representados e significados como pais e trabalhadores. **Palavras-chave:** pandemia, intimidade, masculinidade, trabalho, cuidado

Abstract: The covid-19 pandemic changed everyday life and reconfigured the ways we live our intimacy, public space and our homes. The so-called Preventive and Compulsory Social Isolation decreed by the Argentine national government was accompanied by an economic and health crisis, disrupting the “care” and “work” activities. In this scenario, the specific and insurmountable distinctions between the public and the private spheres were affected and the intimate life began to be perceived as threatened since its antagonistic pair - the "public" - had lost its traditional space, that is, all outside the homes. According to investigations and axes of research that we have been carrying out in the Nucleus of Studies on Intimacies, Politics and Society of the National University of San Martín, in this article we analyze the implications that the pandemic had on the family and everyday life of men from middle class of Buenos Aires. We argue that the confinement made visible the porosity of the borders between the intimate and the public. The difficulty and efforts to make these two spheres coexist were expressed in the ways in which men experienced and managed spatiality and practiced care during the confinement, as well as in the way in which the space of the home and their own tasks were represented and signified as parents and workers. **Keywords:** pandemic, intimacy, masculinity, work, care

Introducción

La pandemia del covid-19 modificó la cotidianeidad y las definiciones acerca de *una vida normal* reconfigurando los modos en que vivimos nuestras intimidades, el espacio público y el de nuestros hogares. En Argentina, el 19 de marzo de 2020 el gobierno nacional decretó una cuarentena estricta para todo el país como estrategia para evitar la propagación del virus. El denominado Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (en adelante, ASPO) estaba compuesto por 5 fases que dependían de la velocidad de contagios en cada región en las que de modo creciente se iban habilitando actividades. Las fases 1, 2 y 3 fueron de aislamiento con permisos de movilidad reducidas y las fases 4 y 5 de distanciamiento con restricciones locales y movilidad superior al 50% de la población. En el Área Metropolitana de Buenos Aires (en adelante, AMBA), donde vive el 37% de los habitantes del país, las fases de aislamiento se prolongaron 231 días hasta el 9 de noviembre cuando entró a regir el denominado Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) con nuevas apertura y actividades habilitadas.

La crisis económica y sanitaria asociada al aislamiento trastocó las actividades de “cuidado” y de “trabajo” generando una “ruptura” del tiempo “normal” y la relación entre pasado, presente y futuro (VISACOVSKY, 2009). Asimismo, las distinciones taxativas e infranqueables entre lo público y privado quedaron en jaque. Desde el inicio del confinamiento y a partir de las innumerables tareas y obligaciones que comenzamos a realizar en los hogares, lo público y lo privado se solaparon (no sin múltiples conflictos) en un mismo espacio físico entrecruzándose, pero sin fusionarse. Fueron las redes tecnológicas quienes se encargaron de mantener la interacción y sociabilidad con el afuera y llevar adelante esta obra en la vida cotidiana. Así, se debió trasladar las tareas y prácticas que realizaban en lo “público” al mundo de lo “privado”.

Para los sectores medios confinados, a partir de ese momento, la vida íntima comenzó a percibirse como amenazada ya que, su par antagónico - lo “público” - había perdido su tradicional espacio, esto es, todo aquello que estaba por fuera de los hogares. En este contexto, la espacialidad se transformó en una variable clave desde donde pensar en la construcción de intimidad, de vida familiar y sociabilidad para los varones de sectores medios. La nueva realidad que supuso la declaración de la pandemia llevó a “descubrir” algo que parecía obvio pero que la pandemia potenció: el espacio del hogar se la piensa como una esfera de dominio (casi exclusivo) de las mujeres, quienes serían las encargadas de su orden y mantenimiento cotidiano. En este punto, este artículo apunta a explorar la variedad de representaciones y prácticas que los varones debieron movilizar en esta nueva vida cotidiana, en un espacio poco conocido, en sus códigos, obligaciones y temporalidades.

En el marco de las investigaciones y ejes de indagación que venimos realizando en el Núcleo de Estudios sobre Intimidades, Política y Sociedad de la Universidad Nacional de San Martín y a partir de una investigación desarrollada durante el ASPO en el AMBA con varones cissexuales, de sectores medios, con trabajos estables y padres de hijos pequeños (menores de 12 años), en este artículo proponemos una mirada sobre los modos en que el aislamiento modificó la vida cotidiana de dichos varones. En particular, nos centramos en las transformaciones desplegadas en relación con el trabajo y el cuidado y en las estrategias desplegadas para lidiar con sus tareas laborales cuando debieron reconvertir sus espacios de vida a lugares donde desarrollar sus tareas laborales y aumentar la convivencia y cotidianidad con las personas con quienes vivían hasta ese momento. Exploramos las distintas maneras que los varones tienen para negociar, adaptarse y hacer congeniar espacios, tiempos y obligaciones a partir del surgimiento de la pandemia. Encontramos continuidades y rupturas, aunque mayormente vislumbramos una dificultad para congeniar ambos escenarios, con sus propias lógicas y dinámicas. Las dificultades e inconvenientes para hacerlo interpretamos que se deben, en parte, a la poca familiaridad con este universo y a las exigencias que se/les imponen por transformar los espacios familiares en ámbitos estrictamente laborales. Asimismo, abordamos las transformaciones que supuso la reconfiguración de las tareas de cuidado y las consecuencias que supuso en las prácticas, representaciones y estrategias de varones a partir del ASPO.

Para ello, se utilizó una metodología cualitativa en la cual se utilizaron redes sociales y/o entrevistas por sistemas de videollamadas (Zoom, Whatsapp, Google Meet, etc.). El trabajo de registro estuvo compuesto por dos fases. En una primera, se realizó un primer contacto con los varones a entrevistar y se mantuvo contacto diario y fluido por períodos de tiempo que llegaron a las dos semanas. Al finalizar esta primera etapa se contó con un total de 14 varones a los que se les realizaron los seguimientos. Luego, pasado ese primer momento, se realizaron nuevos contactos y seguimientos utilizando los mismos medios. En todos los registros se contó con el consentimiento informado, en el cual se explicitaron los objetivos de la investigación, aclarando el carácter anónimo, voluntario y confidencial de las mismas. A lo largo del texto los nombres de los entrevistados se han modificado y borrado todo rasgo que pueda identificarlos de manera directa o indirecta. Los textos obtenidos de las entrevistas y las notas de campo fueron analizados a partir de categorías, siguiendo los criterios y técnicas del análisis de contenidos.

Intimidad, esferización del mundo y feminización de lo espacial

Cuando se piensa en la intimidad se la asocia a nociones como la privacidad o la proximidad y a prácticas y representaciones de la sexualidad, la sensualidad, los afectos y/o los secretos. Cada una de estas nociones acarrea diversos dominios y modos en que la intimidad es definida, disputada, construida y/o transformada en los distintos sectores económicos,

sociales, étnicos, genéricos y/o etarios de la sociedad. Junto con las emociones, los afectos y los sentimientos (y todo lo que pueda estar opuesto a la razón pública) ha quedado socialmente definida por su carácter interior que plantea la existencia de un “adentro” individual opuesto a un “afuera” extraño (ABRAMOWSKY; CANEVARO, 2016). Dar a conocer la intimidad de cada uno sería ir develando, según las personas con las que interactuamos y los contextos sociales en donde nos movemos, ese algo “dentro nuestro”. En lo que sería como una métrica de la intimidad: a mayor intimidad, mayor nivel de conocimiento sobre nuestro mundo interior (ZELIZER, 2009).

Ahora bien, esta lógica implica suponer que la intimidad consiste en un mundo interior, una esfera separada de un afuera, que no es accesible desde el exterior y, por ende, que es conocido sólo por nosotros mismos. De igual modo que lo entendíamos desde los inicios de la modernidad, la intimidad es la esencia, lo que constituye a nuestra persona, que al mismo tiempo debe mantenerse al resguardo del exterior amenazante. Si la intimidad es ese algo interior que me constituye como persona única, lo que sucede en la intimidad es confiable, esto es, lo más cercano a la verdad que podemos tener de las personas. Así, se construye como una dimensión espacial difusa entre lo público y lo privado y como relación social incluye las concepciones de familia, las lógicas de cuidado (FAUR, 2009), los modos de vivir y significar las emociones y las valoraciones monetarias, por nombrar algunas. Es decir, se entrecruza con los discursos, nociones y experiencias que conforman las masculinidades y las feminidades en nuestra sociedad y las normativas morales que las atraviesan, entre las que se destacan las exigencias de cuidados, las autonomías y las nociones de dependencia. Cuidados, autonomías y dependencias conforman una trama social, económica y política con claras implicaciones para los modos en que se organiza la sociedad, los mercados y los Estados. Por ello, los cuidados se relacionan de modo indisociable con las políticas públicas, sobre todo en el marco de las crisis sanitaria y económica generadas por la pandemia de covid-19. Como categoría de análisis se refiere al conjunto de acciones pasivas o activas tendientes a satisfacer necesidades de posesión o de acceso a bienes y servicios y necesidades emocionales o anímicas (TRONTO, 1993). Estas acciones incluyen, a su vez, todo lo que hacemos para conservar, continuar o reparar el mundo en vista de vivir lo mejor posible.

Desde sus inicios como categoría de análisis, las feministas pusieron el énfasis sobre las tareas remuneradas y no remuneradas de cuidados al interior del hogar con el objetivo de visibilizar dichas tareas y valorizarlas en términos estatales y desde el mercado, señalando la centralidad que tienen los trabajos domésticos no remunerados para el capitalismo (BENERÍA, 1979; MEILLASSOUX, 1975). Incluye acciones de cuidado del propio cuerpo, el self, así como del ambiente (TRONTO, 1993), el cuidado directo de otras personas, los servicios de cuidado (terceriarizados y estatales), los cuidados comunitarios y vecinales (CASTILLA; KUNIN; BLANCO ESMORIS, 2020), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (CERRI; ALAMILLO MARTINEZ, 2012) y la gestión de éste (RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ; MARZOONETTO, 2015), entendiéndose como trabajo (MOLINER, 2013). Todas estas acciones se encuentran moldeadas por vínculos interpersonales, dando espacio a las interdependencias (CASTILLA, 2020; ESQUIVEL; FAUR; JELIN, 2012), siendo las principales instituciones sociales que lo proveen el Estado, el mercado, la familia, la comunidad las que se articulan e interrelacionan definiendo la organización social del cuidado (FAUR, 2009; RAVAZI, 2007).

En general, las masculinidades tradicionales son entendidas como opuestas a la intimidad, a lo emocional y a los cuidados ya que todos estos quedan asociados a los atributos de lo femenino. No obstante, comprender las vidas cotidianas de los varones, sus paternidades y masculinidades, implica partir de una mirada relacional entre lo íntimo y lo masculino

tendiente a analizar las construcciones sociales, culturales y económicas que se erigen sobre las diferencias de clase y de sexo. Al igual que ocurre con los cambios y diversificación de las masculinidades ocurridos en las últimas décadas, es posible pensar intimidades masculinas en espacios no tradicionales que obligan a mirarlas más allá de los límites que las fronteras entre lo público y lo privado y/o lo doméstico y lo laboral, sin olvidar las particularidades que las pertenencias sociales y económicas les imponen.

En este punto, retomamos algunas de las ideas de Marc Bessin (2014) cuando se propone repensar los límites de la concepción cronológica del tiempo. Como bien lo afirma el autor, la concepción cronológica y androcéntrica del tiempo no permite concebir la complejidad del trabajo, la interrelación de los tiempos públicos y privados, la movilización de las dimensiones subjetivas y morales en la actividad profesional y la capacidad de comprometerse profesional o colectivamente manteniendo una vigilancia hacia lo “doméstico”. En nuestro trabajo, apuntamos a pensar en la manera como los varones negocian y gestionan estos mundos sociales cuando tienen que pasar la mayor parte del tiempo en sus hogares. Particular énfasis pondremos en los siguientes apartados en las dinámicas espaciales y en la sociabilidad que se construye a partir de ese momento. Luego, nos centraremos en las implicancias que tuvieron en las prácticas y representaciones del cuidado para estos varones la declaración del ASPO en sus vidas cotidianas.

Sociabilidad o cuando lo público es privado

El confinamiento obligatorio no sólo supuso la obligatoriedad de estar dentro de los hogares -esa esfera de la privacidad por antonomasia-, sino que para quienes viven con sus familias, amigos/as o allegados/as, la simultaneidad de la vida en común hizo que desapareciera esa intimidad que nos brinda la soledad. Al mismo tiempo, podría hacernos pensar inicialmente que dicha medida potenció la separación entre el mundo de lo “público” y de lo “privado”, ya que todas las prácticas y obligaciones quedaron subsumidas en el universo de los hogares. Sin embargo, el resultado ha sido la generación de espacios donde se potenció la superposición y porosidad de ambos universos que desde la teoría podrían pensarse como separados, opuestos e incompatibles. Esta cuestión más general adquiere una tonalidad específica cuando se piensa en la situación de los varones durante la pandemia.

Martín tiene 32 años, un hijo y hasta hace ocho meses se levantaba a las ocho y media de la mañana para ir a trabajar a un ministerio público en el centro de la ciudad. Estudió en una escuela técnica y luego hizo la carrera de comunicación social en una universidad pública. Antes del ASPO, jugaba todos los sábados al fútbol con los amigos y antes del nacimiento de su primer hijo salía de dos a tres veces por semana a tomar cerveza con sus amigos y hacía al menos un asado por semana, algo que se redujo a una vez por semana después del nacimiento de sus dos hijos.

Cuando lo consultamos sobre los efectos de la pandemia en relación con las tareas de cuidado y la manera cómo se distribuían roles y tareas con su pareja, manifestó que mucho no había cambiado su compromiso. Sin embargo, cuando le preguntamos sobre qué añoraba respecto al tiempo pre pandemia, manifestó el hecho de poder encontrarse con amigos a tomar una cerveza, hacer un asado, jugar al fútbol o juntarse a charlar como actividades esenciales para su vida que se habían perdido.

Yo no sabía que era tan dependiente de eso para mi vida hasta lo de la pandemia (...) no verlos por tanto tiempo, las charlas, el cagarse de la risa, todas esas cosas re importantes yo creo (...) esto lo ves en los grupitos (de WhatsApp) y esas cosas, con chistes, todo, estamos todo el tiempo con esto de tener los huevos al plato.

La necesidad del desahogo y de un espacio para compartir con otros varones, donde poder hablar y reírse de las mismas cosas, aparece como algo que no afloraba como algo esencial para su vida hasta que lo vio cercenado. Unos días después de nuestra primera conversación, Martín volvería sobre el tema de la posibilidad de salir al espacio público diciendo lo siguiente: “Me quedé pensando en lo que hablamos y viendo cómo viene la mano, estoy cada vez más pensando en todo lo que daría por volver a poder salir, hasta te diría que me muero por ir hacinado en el 126 al laburo (risas) pero salir, salir, es re importante”. Por su parte, Manuel (48 años, dos hijos, casado, investigador de CONICET) reconoce que una forma que encontró para mantener una sociabilidad que reconocía como esencial para su vida era realizar las actividades al aire libre, sobre todo en la plaza y los parques del barrio, con sus hijos:

En la división que nos impusimos yo me aferré a hacer cualquier cosa para salir, entonces yo era el que iba al parque, porque ahí al menos ves un poco el cielo, los pibes se cansan y vos también, eh?, podes pensar un poco, capaz hablar con alguien porque yo algunos conocidos por llevar a la perrita tenía, entonces hablábamos con mi mujer y quedamos que un poco yo me encargaba de la parte digamos así, diversión y de cocinar y ella era la que hacía todo lo de la limpieza (...) yo me ocupaba de hablar con los padres de mis hijos para que se vieran en la plaza y no pierdan sus encuentros con los chicos de la escuela.

Por otra parte, Manuel realiza una observación respecto a la entidad que cobraron según él los objetos tecnológicos al volverse la conexión con el espacio público. Así, revela:

Yo también me di cuenta que se necesita además de un lugar físico, uno mental para descansar y aislarte sin problemas, eso ponele que es tu intimidad (...) así fue que aprendí a distinguir entre privacidad e intimidad con el tema de los dispositivos...yo he tenido que ceder a mis hijos porque ellos no tienen, entonces cederlos también es algo que te lleva a perder tu privacidad...y ahí me dí cuenta que ya no me... por ejemplo mi hija mandaba cosas desde mi propio WhatsApp, entonces tuve que aprender a borrar cosas que podían ser comprometedoras.... yo creo que se puede ganar intimidad o privacidad si hay una buena comunicación... aunque es difícil generarlo (...) los objetos técnicos son la proyección de uno mismo, mi celular, mi computadora, mis relaciones, es lo que nos quedó cuando nos quitaron de alguna manera lo público.

El lugar de lo público aparece proyectado en aparatos tecnológicos que se movilizan en espacios compartidos con quienes conviven. El “afuera” presente en la intimidad que otorga una tecnología personalizada se vuelve un aspecto que debe ser resguardado en tanto nodo central para el sostenimiento de los vínculos personales, laborales y familiares. Por su parte para Pablo C. (40 años, un hijo de 6 y una hija de 1 año, casado, abogado) durante las primeras semanas del aislamiento y al sentirse asediado por la familia, las reuniones de zoom con sus amigos empezaron a ser apreciadas como un lugar donde podían canalizar parte de la incomodidad y de la sensación de extrañeza que suponía el hecho de estar todo el día en sus hogares:

Para darte un ejemplo, nosotros entre mis amigos nos reímos mucho de lo que hacemos, hacemos todo el tiempo chistes, nos cagamos de risas (...) imagínate que eso pasó a un meme o a un whatsapp pero cagarse de risa en vivo, juntarse es otra cosa, para pasar el rato..eso yo creo que a la larga fue lo que más costó.

En los casos retratados, encontramos que la declaración de las ASPO emerge como una interrupción de su vida social y un obstáculo para continuar con su relacionamiento en la

vida pública, tanto sea laboral como de sociabilidad por fuera del ámbito del hogar. En este contexto, salir a hacer compras, ir a una plaza, así como tener reuniones virtuales con amigos, se transforman en espacios nodales que les permiten canalizar una situación de incomodidad e incertidumbre provocada por la imposibilidad de continuar con la vida social como antes. De alguna manera, en la añoranza de estos varones por la esfera pública está la idea de que recuperar la circulación por los espacios públicos implica, a su vez, recuperar el modo que tenían de pensar y resguardar su propia intimidad e identidad. Asimismo, encontramos que los espacios de sociabilidad que se construyen en la esfera pública constituyen parte de sus espacios de intimidad.

El hogar como un espacio desconocido

Una profusa bibliografía exhibe que la mayor cantidad de trabajo doméstico no remunerado es realizado mayoritariamente por las mujeres. Al mismo tiempo, se destaca en los estudios de familia que parten de una perspectiva de género, que los varones suelen participar más en actividades que involucran el platicar y jugar con sus hijos, y menos en las tareas domésticas (ESQUIVEL; FAUR; JELIN, 2012; HACES, 2006; MENA, 2009). En este sentido, de acuerdo con los hallazgos arrojados con las entrevistas con los varones, la relación de éstos con las tareas y actividades del hogar se reducían en su gran mayoría a tareas concretas, puntuales y específicas. Si por un lado, en las entrevistas aparecían referencias constantes a las bondades del hogar para ellos, por tratarse del lugar donde encontraban tranquilidad y se vinculan con sus seres queridos, eran constantes las apreciaciones respecto a la dificultad para acomodarse en el mismo, sobre todo a partir de la declaración del ASPO.

Sebastián tiene 41 años, una hija y está casado. Vive en la zona norte de la provincia de Buenos Aires. Trabajaba hasta el comienzo de la pandemia en una administración de rentas en la zona del microcentro de la ciudad de Buenos Aires. Todos los días su rutina constaba de levantarse a las siete de la mañana para desayunar, tomar el tren y llegar a su trabajo alrededor de las ocho y media. Comenta que aunque su rutina laboral continuó siendo la misma, por el hecho de que se levantaba a la misma hora y cortaba su jornada también a la misma hora, se tuvo que comenzar a “ocupar de las cosas de la casa”. Destaca que antes era su mujer y su suegra quienes se ocupaban de cuidar de su hija cuando él no estaba en la casa la mayor parte del día, algo que la pandemia modificó. En sus palabras, resulta interesante la manera como lo presenta:

Sigo levantándome a la misma hora, sigo cortando y durmiendo a la misma hora pero en el medio del trabajo está la familia y hay que transitar el compartir, digamos, la casa, que uno no estaba acostumbrado, al menos en la semana(...) Obviamente se establecieron nuevas rutinas, yo no formaba parte de las rutinas, de mi hija, y eso fue un cambio rotundo, tuve que comenzar a ocuparme porque quise y porque correspondía, y porque uno vio que como cambió mi rutina cambió la de mi pareja...y eso implicó pasar más tiempo con mi hija.

Si por un lado, la familia en su relato aparece como una intromisión en sus horarios de trabajo, algo que afecta su continuidad laboral, por otra parte aparece una sensación de estar viviendo en una época en transformación, en donde el hecho de compartir el espacio y tener que hacer más de una cosa a la vez se lo lee como algo positivo. Al mismo tiempo, resulta interesante que mencione que haya sido el carácter obligatorio del aislamiento lo que le permitió volverse un testigo más cercano del crecimiento de su hija. El hecho de que Sebastián no estuviese en la casa durante casi todo el día hacía que su esposa tuviera que hacer todas las tareas vinculadas con la organización del hogar y el cuidado:

Karina era la que tenía que ocuparse de las cosas de la casa, de la limpieza, de las compras, de llevar y traer, yo trabajaba en microcentro y ahora no, estoy en el medio de todo eso y así fue como comprendimos que tenemos que ser compañeros en todas las funciones (...) ahora se comparte más todo, que no quiere decir que no se hacía pero ahora mucho más, porque antes se hacía pero los fines de semana, del desgaste, del uso de la casa, hay que hacerla más seguido porque además ya no es solo de la familia el espacio sino del trabajo y del estudio... así que al pasar tanto tiempo en la casa muchas de las cosas que hacía con menos frecuencia, las empieza a hacer más... esas son las tareas que fuimos negociando... también tenemos un fondo del que nos hemos ocupado mucho, con jardinería y todo.

Compartir la cotidianidad aumenta la necesidad de la limpieza de espacios comunes y de realizar tareas de alimentación en las cuatro comidas, algo que ante la ausencia de la posibilidad de tercerizar dichas tareas, redundando en mayor trabajo para las parejas. Sin embargo, Sebastián reconoce que sigue siendo su esposa quien se encarga mayoritariamente de estas tareas, aunque ambos estén la misma cantidad de tiempo en el hogar. Por su trabajo en el Ministerio de Energía de la Nación Pablo C. destaca que aunque las rutinas en el hogar se continúan haciendo de la misma manera que antes, también reconoce que el hecho de tener que hacerlas todos los días volvió a la tarea bastante más dificultosa.

Es verdad que no cambió mucho lo que hacía porque yo hacía bastantes cosas, pero sí que lo tenga que hacer con más continuidad y además que tenga que trabajar en el mismo lugar, algo que vuelve más difícil la cosa (...) como que los lugares tienen sus ritmos y conocerlos a mí al menos me llevó un tiempo.

Hasta la declaración de la ASPO Pablo C. se levantaba a las ocho de la mañana y a las nueve dejaba a su hijo en el jardín para tomarse el subte y retornar cerca de las seis y media de la tarde. Ahora, trata de arreglar las reuniones para las ocho de la mañana, que sabe que son horarios donde en el departamento donde vive por lo general todos duermen: “De esta manera me aseguro que no haya interrupciones y cosas que puedan afectar una reunión de trabajo, por eso me organicé para reuniones de día y de tarde sí trabajar con el ruido ambiente (risas)”.

Víctor tiene 49 años y es arquitecto. Comenta que trabaja en un estudio no muy lejos de su casa pero que ni bien comenzó la pandemia le pareció muy bueno no tener que ir todos los días al trabajo. Se armó una especie de escritorio en un espacio entre el baño, su cuarto y el comedor y comenzó a trabajar desde allí. Al principio reconoce que era una “bendición” no tener que viajar y tener que levantarse temprano para hacerlo. Para Víctor el viaje cotidiano era cansador y hacía que llegara muy cansado por la tarde o noche ya que el recorrido para ir a su trabajo suponía tener que pasar por el centro de la ciudad yendo de norte a sur de la misma. Luego de los primeros meses, el hecho de estar en el hogar comenzó a tornarse insoportable:

Comencé a sentir ruidos, no me podía concentrar, el agobio de tanto tiempo seguido en el mismo lugar, sin moverte (...) Yo había puesto una mesa y una silla en una especie de salón como de estar que hay entre el baño y los cuartos, donde tenía la compu y cuando tenía reuniones les pedía que no griten o no hablen fuerte, algo imposible además, con dos chicos de uno y cinco años (...) de pronto empecé a escuchar todo, los auriculares, nada me servían (...) no estaba acostumbrado y nunca lo estuve. Sentía que necesitaba mi espacio.

También reconoce que aunque al principio el hecho de estar todo el tiempo con el hijo (algo que no sucedía habitualmente) había sido una experiencia novedosa y reconfortante, también

empezó a notar un agotamiento en sus propias capacidades lúdicas y pedagógicas al mismo tiempo que comenzó a visualizar la limitación de los lugares de esparcimiento:

Con mi hijo estábamos todo el día afuera, porque tenemos un patiecito, no es guau pero al menos tiene un poco de pasto, puedes salir (...) meta fútbol y todos los deportes, también a veces pintábamos, pero era siempre estar ahí (...) recuerdo que hubieron días que ya nos costaba salir, no sé, habían pasado dos, tres meses de la cuarentena y empezamos a agotarnos.

En las historias retratadas, los varones destacan una inmersión obligada en sus hogares producto del ASPO y un desconocimiento de ciertos códigos, temporalidades (BESSIN, 2014) y dinámicas que allí acontecen. El esfuerzo por combinar las obligaciones laborales con la organización y la dinámica de los hogares es un conocimiento que se desarrolló durante la pandemia. Al mismo tiempo, en todos los relatos aparece como inalterable la distribución inequitativa de las tareas domésticas al interior de las familias, quedando en su mayoría supeditadas al rol de las mujeres.

El hogar como lugar de trabajo

La transformación del espacio del hogar en lugar de trabajo supuso un conjunto de negociaciones y acuerdos con el resto de los miembros de la familia. El hecho de tener que traer todos los materiales y reuniones a la esfera del hogar, produjo una reconfiguración de los límites entre unos espacios y otros. Hasta la declaración del ASPO, la vida cotidiana, las biografías, las sexualidades y los sentimientos permanecían en un claroscuro. Si bien es cierto que se daban filtraciones, también es verdad que cuidamos su exposición. Y para ello, la distancia entre trabajo y hogar resultaba una garantía. Hoy, lo público y lo privado comparten un mismo escenario: nuestros hogares. Hoy, ambos mundos se superponen, conviven, volviendo difusas sus fronteras. En particular, el siguiente relato de Sebastián resulta sugerente en ese sentido:

El tema de separar los espacios... que se yo, es muy complicado, el celular en la mesa está, yo tengo que atender y se escucha todo, porque me llaman a cualquier hora, en la función de trabajo que tengo hay muchas urgencias (...) lo de compartir las comidas está buenísimo pero también no hay corte, no permite cortar en algún momento con el trabajo, inclusive los fines de semana...esto me costó mucho de respetar los horarios de familia...es medio difícil los cortes y ha sido un gran desafío para la familia...

Sebastián reconoce que la dificultad para generar una separación entre ambos universos se debe a una formación que mezcla lo natural y lo cultural, que al mismo tiempo lo vincula con una transformación histórica:

Es que se dio algo nunca visto, yo siempre tuve mi trabajo afuera y ella por el suyo siempre hizo un mix, pero también porque yo creo que le sale mejor, pueden hacer, digo, las mujeres, dos o tres cosas a la vez, nosotros no (...) o yo lo veo, por ejemplo, mi viejo se iba al consultorio o si atendía en casa se entraba por otra puerta, mi mamá por ejemplo, que es escribana atendía adentro de mi casa, poniéndose la tintura, con la chica que limpiaba dando vueltas y no se hacía dramas, estaba todo ahí. Yo podía pasar semanas o meses y mi viejo que atendía en mi casa jamás entraba vestido de blanco.

La supuesta capacidad innata para saber moverse en la compatibilidad de los mundos laboral y familiar por parte de las mujeres, es algo que apareció en varias de las conversaciones con varones. En este punto, retomamos el planteo de Bessin (2014) en tanto que destaca la experiencia de la temporalidad femenina desde una doble presencia. Para observar

particularmente su situación, es útil recurrir a la noción de “presencia” de BESSIN (2014), que describe los mecanismos de subjetivación del tiempo. Esta concepción permite abordar la naturaleza del “compromiso” en la actividad comunitaria, compromiso que se despliega sobre varios frentes a la vez. Para comprender el compromiso de estos espacios comunitarios, se debe evocar los sentidos de “disponibilidad” y “responsabilidad”, porque constituyen las principales características de la temporalidad de la experiencia de las mujeres en la división social y sexual del trabajo (BESSIN, 2014). En la experiencia temporal de muchas mujeres lo público y lo privado se interpenetran e interfieren mutuamente. En el mismo sentido, Aníbal (49 años, dos hijos, casado, docente universitario) afirma que le costaba mucho trabajar en los horarios en que sus hijos tenían clases de la escuela por zoom porque aunque él les “cedía” el espacio del escritorio para que tengan mayor privacidad: “yo me iba a cocina, o al living pero no me sentía bien, estaba como bola sin manija, no sabía dónde ponerme para trabajar (...) es como que el escritorio era mi iglú”. Sin embargo, en un momento revela haber “descubierto” el jardín de la casa como un espacio ideal para la realización de conversaciones telefónicas al estar alejado de los ruidos de la casa:

Descubrí que la parte de afuera de la casa, un especie de jardín es donde mejor puedo tener conversaciones por teléfono de trabajo, o trasladar mis cosas de trabajo, porque ahí no se mueve nadie o no va nadie a estar y quedarse sino que pasan pero no se quedan y además no se siente tanto el ruido, además de que puedes caminar y moverte.

La capacidad para hacer compatible la dinámica laboral y la lógica familiar resultó en muchos casos un elemento que apareció destacado por la mayoría de los entrevistados. Fernando (52 años, una hija de 7 y otra hija de 5 hijas, casado, analista en sistemas) revela que el “mayor cambio” lo encontró en tener que “trabajar y comer” en la misma mesa del living. Tanto él como su mujer desde las ocho de la mañana se la pasaban trabajando hasta la una de la tarde, cuando generalmente pedían comida en la esquina y corrían las computadoras para almorzar en la misma mesa. Aunque para Fernando esto formaba parte de la nueva dinámica de trabajo en su hogar, Sebastián reconocía que a los meses de realizar lo mismo con su pareja, comenzaron a pensar en cambiar esa práctica:

Hace un par de meses nos dimos cuenta que necesitábamos cortar con eso para que el momento de la comida sea realmente de la familia y no estemos pendientes de correos o llamadas, así que instalamos un escritorio nuevo y una segunda mesa en el patio para tener espacios de trabajo adecuados.

El trabajo de “adaptación” no estuvo exento de inconvenientes y de una palabra que apareció de manera recurrente para los varones: las “interrupciones”. Éstas estaban dadas por la propia dinámica del hogar, reclamos y demandas de hijos y parejas que se colaban en reuniones de trabajo, llamadas telefónicas o momentos para lograr concentración en el trabajo.

Reconfiguraciones en torno a la paternidad y los cuidados

Como mencionamos en la introducción, en la pandemia covid-19 se puso de manifiesto de un modo nunca visto la importancia de los cuidados en la vida de las personas en todas las regiones y las inevitables interdependencias con “otros” cercanos y lejanos. Las referencias a los cuidados de “otros” refractaron en ciertos grupos con nociones de persona fuertemente individuo-centradas, con racionalidades que propugnaban el “cuidado propio” como un tipo de cuidado legítimo que evidencia ideas particulares acerca de la “libertad” y la “autonomía” (VIOTTI, 2020), dejando “lo común en los márgenes” (ALEGRE-AGÍS, 2020). La pandemia también visibilizó en igual medida el hecho de que los cuidados satisfacen

necesidades tanto de las personas consideradas dependientes (niños, personas mayores, enfermas o con discapacidades) como también de las personas que se entiende podrían autoproverse dicho cuidado (RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ; MARZONETTO, 2015).

Asimismo, puso de manifiesto las dificultades que enfrentan los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad para proveerse bienestar, cuidarse o acceder al mercado para cubrir las necesidades de cuidado (Canevaro, 2016; Rico, 2014).

Frente a ello, la agenda pública comenzó a definir al cuidado como un gesto afectivo, solidario y políticamente transpartidario (ALIAGA; KORNBLIHTT; PAENZA, 2020).

Desde las políticas públicas, se insistió en la llamada “distancia social” como forma de amor y protección donde la ausencia de acción dada por el distanciamiento constituyó una forma de cuidar (ILLOUZ, In: FEBBRO, 2020). En Argentina dicha distancia quedó plasmada en la ya mencionada política de ASPO decretada en marzo de 2020 por el Gobierno Nacional. Esta situación excepcional impactó en los modos de pensar y llevar adelante los cuidados y los fenómenos sociales asociados a los mismos. Uno en particular, refiere a la demanda histórica de visibilizar los cuidados realizados por las mujeres y la exigencia de mayor participación de los hombres en correlación con los cambios ocurridos durante las últimas décadas en los modos de pensar y ejercer las paternidades (COSSE, 2009; WAINERMAN, 2005; LaROSSA, 1997; MARSH, 1988), destacándose la importancia de la creación de lazos afectivos firmes y permanentes con los/as hijos/as, concibiendo a los padres como responsables de los cuidados cotidianos (CASTILLA, 2018; COSSE, 2009; VIVEROS VIGOYA 2008).

Una característica distintiva que emergía en los relatos de varones que comenzaron a participar con mayor asiduidad de las tareas de cuidado, era que igualmente éstas aparecían con un carácter excepcional. Por ejemplo, Fernando (52 años, dos hijas, casado, analista en sistemas), señala que el hecho de estar “más en la casa” hizo que se tenga que ocupar de “hacer más compras, de traer y llevar a los chicos y de escucharlas más con las tareas”. Sin embargo, en su discurso aparece claramente un límite en la cantidad de tareas en las que comenzó a participar. Al igual que la mayoría de los otros padres, menciona no haber participado “mucho más” de las tareas de cuidado de sus hijas y manifiesta la duda respecto a si durante los primeros meses las peleas de sus hijas eran constantes o el malhumor que tenía producto de estar en la casa todo el día era lo que hacía que percibiera.

Yo las ví que siempre se llevaron bien, más que una pelea de nenas, se llevan dos, casi tres años, nada, pero ahora no compartían nada, sino que se celaban todo (...) no sé si era eso o yo que me costó mucho los primeros meses, todo el día, aturdido de peleas, gritos, que parecía que salíamos, pero nada (...) A decir verdad, cuando se ponía áspera la cosa mi mujer me llamaba, porque yo algunas veces me iba al cuarto a trabajar para no escuchar tanto, entonces aparecía o mi mujer o alguna de las dos nenas contando lo que pasó (...) pero lo ví más al principio, te reitero, no sé si porque yo estaba más con los patitos cruzados o qué, pero después recuerdo menos tener que intervenir.

Aunque como vimos, en sus primeras descripciones, su rol parecía ser el mismo a la vida pre pandémica, cuando hizo referencia a las peleas y conflictos, sugirió la referencia la presencia constante que el ASPO obligó a realizar. El rol interventor de Fernando exhibe una característica de la aparición de los varones en los conflictos de sus hijos y es el hecho de que aparecen cuando surge un problema.

La pandemia conllevó un nuevo entramado de continuidades de prácticas previas y cambios. Estos últimos, sobre todo fueron referidos por los padres como cambios en la intensidad o frecuencia con las que se realizaban las tareas y no se trató tanto de cambios en el tipo de actividades. Así, durante el aislamiento, una constante en los relatos de los varones

entrevistados en relación con sus tareas como padres, era el latiguillo de que “tanto no había cambiado”. Por ejemplo, Juan, empleado estatal y padre de un hijo de 5 años, que vive con éste y su esposa, señalaba esta continuidad en el tipo de tareas y el incremento en las frecuencias.

Mi rutina habitual antes del ASPO era: A las 9 de la mañana dejar a mi hijo en el jardín e irme a trabajar hasta las 18h. Dos veces por semana iba a entrenar y el resto de los días pasaba por el supermercado y cocinaba si no había algo ya preparado. Los fines de semana me juntaba con amigos o viajaba a Salto para visitar a mi familia. Desde que se decretó el ASPO comienzo a trabajar alrededor de las 8h para poder participar de las reuniones en un ambiente más calmo. Para el horario de almuerzo (13 hs) hago mi primer descanso. Alrededor de las 14:30 dedico unas dos horas más de trabajo, en la que intento no reunirme y realizar tareas más de redacción y análisis de documentos (en el cual el ambiente familiar es más ruidoso). No estoy realizando tareas domésticas diferentes a las que ya realizaba antes (cocino, hago las compras y cuido a los chicos). La diferencia radica en que las tareas se realizan con más frecuencia (antes cocinaba una vez ahora son dos, etc.).

Una de las cuestiones que los varones entrevistados coincidieron que había cambiado eran las actividades vinculadas con la educación de sus hijos, el particular, el seguimiento cotidiano del proceso de aprendizaje, el acompañamiento en las clases vía streaming y el lidiar con el cansancio y falta de interés de sus hijos. Por ejemplo, Juan de 32 años, empleado de comercio y padre de 1 hijo de 10 años señalaba: “una tarea que no hacía antes es la de asistir a mi hijo que está en sala de cinco a realizar las tareas que le dan por Zoom (...) nos turnamos con mi mujer para ayudarlo”. Asimismo, Manuel de 48 años, que es investigador de CONICET, tiene un hijo de 12 y una hija de 6 años y vive con su mujer, docente de la misma edad. Cuando se lo consulta por las modificaciones de su rutina, resulta enfático.

Yo creo que lo único que realmente cambió para mí y para mi mujer que ya trabajábamos en casa todo el día, ella por ser docente y por ser investigador, es que nos enteramos de las cosas que los chicos ven y hacen en el colegio, pero todos los días... Estuvimos mucho más cerca de las cosas que tenían que hacer los chicos. Antes uno miraba los cuadernos sólo los fines de semana y en el caso de mi hijo mayor en realidad no mirábamos nada porque era, va como solo. Y a mi hija lo que le pasó fue que le pegó como fuerte y no entendía lo de hacer tareas y pasamos por varias fases y etapas respecto de eso. Una primera fase donde uno estaba como encima todo el tiempo. Una segunda fase cuando ella ya incorporó las herramientas digitales y eso y ya dejar que haga un poquito sola. Y una tercera etapa donde hay que volver a reforzar porque hay un nivel de hartazgo muy importante a todo nivel y entonces la rutina cambió más bien por el lado de tener que hacer todo aquí juntos. Pero no una alteración que tenga que cocinar más u organizar otra salida.

Aníbal, de 40 años, padre de un hijo de 8 años y una hija de 4, casado y que trabaja en el sistema educativo universitario mencionaba

El único cambio que observé es el hecho de estar más atento a la escuela de mis hijos, sus tareas y sus aprendizajes, que antes se limitaba a cuando recibía los boletines o cuando me acordaba, muy cada tanto, de ver cuadernos y carpetas, algo que hacía más seguido mi pareja. Ahora nos repartimos mucho mejor eso, aunque suponga mucho más trabajo porque a la más pequeña, de ocho años, hay que "empujarla" para que tenga una rutina de estudio.

Pablo, de 42 años, padre de un hijo de 11 años, casado y kinesiólogo en un consultorio privado, mencionaba:

La cuarentena ha implicado cambios rotundos en lo que hace a las relaciones. Somos una familia de 3 donde siempre estamos todos muy atentos el uno con el otro. Obviamente esto me llevó a compartir mucho más tiempo juntos, ayudarlo mucho más a mi hijo con el tema de las tareas, sobre todo al principio con el comienzo de la virtualidad.

Otra actividad que los varones entrevistados señalaron como “estresante”, “complicada” y “difícil” fue el “salir” para realizar las compras y trámites. En sus relatos mencionaron que eran ellos los que “mayormente salían” de las casas. Asimismo, que dicha actividad solía realizarse en prepandemia, no obstante, la trama de sentidos asociada a dicha actividad durante las primeras fases del ASPO estaba atravesada por los riesgos. Por ejemplo, Sebastián, comentaba que por la pandemia comenzó a encargarse de las actividades fuera del hogar.

Me tuve que ocupar de muchísimas de las tareas de la casa, tratamos de entender que somos compañeros y compartir todas funciones... Un poco por las tareas y la carga horaria que tengo... me empecé a ocupar de un montón de cosas, pero Karina se ocupa mucho más de las cuestiones de la nena. Pero sí efectivamente, yo comencé a encargarme de la comprar semanal, ir al banco a retirar plata y poder hacer otras cosas en la semana.

Asimismo, Carlos de 32, empleado fabril, que vive con su pareja y el hijo de ambos de que cumplió 1 año durante el ASPO, mencionó fue el único que salió de la casa durante casi todo el año.

El único que salía de la casa para hacer las compras era yo, hace no mucho. Mi hijo era chico, cumplió un año en la cuarentena. Era todo un estresse salir de la casa porque siempre tenía el miedo contagiarme cuando salía y de volver y contagiar. Mi señora se quedaba con el nene y era yo el que salía. Llegaba y me llenaba de alcohol.

Salir a realizar las compras durante el ASPO da cuenta de diversas concepciones éticas y normativas vinculadas a la masculinidad que conlleva asumir comportamientos de riesgo. En consonancia con investigaciones previas, estas acciones dan cuenta de lógicas de cuidados masculinos asentadas modelos de masculinidad fundada sobre el coraje, la fuerza, la resistencia y una supuesta invulnerabilidad que refuerza su condición de víctimas del propio sistema patriarcal (KUNIN; LUCERO, 2020; CASTILLA, 2020; SEGATO, 2017; PALERMO, 2015). Así, los hombres entrevistados asumen el riesgo de “salir” para obtener bienes y servicios, “exponiéndose al virus” entendiéndolo como parte de una moralidad paterna de cuidado asociada a virilidad.

Esta tensión entre virilidad y salud no es exclusiva de la pandemia de covis-19. Ha sido documentada con el VIH-SIDA (KALICHMAN et al, 1994), el uso de agrotóxicos (KUNIN; LUCERO, 2020), en los trabajadores (PALERMO, 2015), en las paternidades (CASTILLA, 2020; 2017) y entre otras problemáticas vinculadas a la salud y el bienestar. Así, riesgos, cuidados, autocuidado y masculinidad quedan enlazadas en un entramado que se complejiza al considerar las condiciones estructurales de desigualdad social en las que viven los hombres y que constituyen el principal factor de su vulnerabilidad. Ahora bien, asumir conductas de riesgo debido a una normativa de masculinidad hegemónica no implica necesariamente considerar, entonces, que los hombres no cuidan. Desde la perspectiva de los propios hombres, ello forma parte de un imperativo de cuidado hacia sus familias (CASTILLA, 2020).

Consideraciones finales

En este artículo nos hemos focalizado en analizar las implicancias que la pandemia tuvo en la vida cotidiana y familiar de varones de sectores medios de Buenos Aires. Uno de los hallazgos es haber expuesto que la pandemia visibilizó la porosidad de las fronteras entre lo íntimo y lo público. Aquello que se pensaba como separado, opuesto y antagónico se vio superpuesto de manera obligatoria a partir del confinamiento. Dicho proceso fue gestionado de forma particular por parte de los varones de sectores medios quienes no estaban acostumbrados a combinar y superponer ambos universos. La dificultad y los esfuerzos para hacerlos convivir se pudieron ver expresados en la manera como vivenciaron y gestionaron la espacialidad y practicaron los cuidados durante el ASPO así como en la forma en que se representaron y significaron el espacio del hogar y a sus propias tareas como padres y trabajadores.

A lo largo del artículo evidenciamos los esfuerzos de negociación y adaptación de los varones a los nuevos espacios, tiempos y sociabilidades de la realidad a partir del ASPO. En general, al estar acostumbrados a mantener separado el mundo de lo laboral del íntimo, tuvieron que aplicar diversos mecanismos de adaptación y negociación para hacer converger las necesidades y expectativas de ambos escenarios. En ese camino, mostraron grandes dificultades para hacer convivir las obligaciones públicas y las responsabilidades privadas. En este sentido, encuentran al espacio del hogar como una entidad con su propia temporalidad y dinámica que se les aparece como desconocido y hasta poco frecuentado hasta el inicio de la pandemia. A partir de ese momento, la adaptación a la nueva realidad supuso combinar diversas estrategias y prácticas de adaptación.

Por otra parte, la transformación del espacio del hogar en un lugar público conllevó la creación de nuevas formas de sociabilidad y afectó sus propias maneras de construir intimidad e identidad. Tanto el hogar como el cuidado son categorías que han estado asociadas teóricamente como históricamente a lo femenino. El hecho de haber sido obligados a participar de tareas y de prácticas de las que se mostraban poco familiarizados llevó a que tuvieran que desarrollar saberes novedosos y/o expresar resistencias de diversa índole, como respuestas a una nueva realidad de sus vidas cotidianas. En este proceso, encontramos que los varones movilizaron diversas formas de construir agencia al interior del espacio del hogar y negociaron la mejor manera para relacionarse con el mundo público a partir de la situación crítica que propuso el presente de la pandemia.

Consideramos que esta investigación se sitúa en un contexto más general tendiente a generar una masa crítica desde las Ciencias Sociales con el objetivo de indagar en algunos de los efectos e implicancias que la pandemia generó en distintos grupos y realidades sociales. El hecho de haber elegido a varones de sectores medios supuso un esfuerzo de extrañamiento por parte de ser investigadores que participamos de ese mismo mundo social, con sus códigos y sentidos comunes naturalizados (e invisibilizados). Asimismo, la elección de que sean varones y de sectores medios se debió a que se trataba de un área de vacancia en ambos campos de investigación. En ese sentido, esperamos que los resultados y líneas de indagación de este artículo puedan servir como marco comparativo con realidades de países de la región. Por último, pensamos que abordar los cuidados de los varones requiere pensar sus relaciones con lo femenino, la intimidad y la espacialidad del hogar. Para ello, es necesario tender nuevos y más fluidos puentes entre los varones, los cuidados y el estado. Las leyes y los sistemas de producción están en constante interacción con los modos en que los padres llevan adelante los cuidados de sus hijos en el marco de una sociedad que pone en tensión constantemente éstas con los estereotipos de masculinidad y virilidad. Por este motivo, entendemos que este trabajo propone que para pensar la necesaria incorporación de los varones como sujetos de políticas de cuidado se requiere pensar las experiencias y nociones

de paternidad situadas y moldeadas por las trayectorias biográficas y las jerarquías sociales o étnicas.

Referencias

ABRAMOWSKY, A; CANEVARO, S. 2016. **Pensar los afectos**. Aproximaciones desde las ciencias sociales y las humanidades, Buenos Aires: UNGS Editorial.

ALEGRE-AGÍS, E. 2020. Contradicción de hegemonías: del frente común a la división social en la crisis de la COVID-19 en el discurso político del Estado español. In: EVANGELIDOU, S; MARTÍNEZ-HERNÁEZ, A. **Reset**: reflexiones antropológicas ante la pandemia de COVID-19. Tarragona: Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili.

ALIAGA, J; KORNBLIHTT, A; PAENZA, A. 2020. **¿Cómo combatir la pandemia?** <https://www.elcohetelaluna.com/como-combatir-la-pandemia-seis-meses-despues/>

BENERÍA, L. 1979. Reproduction, production and the sexual division of labour. **Cambridge Journal of Economics**, v. 3, n. 3, pp. 203-225.

BESSIN, M. 2014. Présences sociales: une approche phénoménologique des temporalités sexuées du care. **Temporalités Revue de sciences sociales et humaines**, n. 20.

CANEVARO, S. 2016. De sirvientas a trabajadoras domésticas. Nuevas configuraciones del servicio doméstico en Corrientes. **Revista de prácticas y discursos**, Universidad Nacional del Nordeste, n. 6, pp. 1-38.

CASTILLA, M. V. 2018. La construcción de la 'buena paternidad' en hombres jóvenes residentes en barrios pobres de Buenos Aires. **Revista Punto Género**, pp. 110 – 132.

CASTILLA, M. V. 2020. Cuidados paternos en barrios pobres de Buenos Aires, Argentina, **Revista Publicar**, a. XVIII, n. XXIX, pp. 56-76.

CASTILLA, M. V; BAUMWOLLSPINNER, N. 2020. Licencias laborales y experiencias de paternidad en hombres residentes en barrios pobres y vulnerables de Buenos Aires. **Revista Ciudadanías**, n. 7, segundo semestre.

CASTILLA, M. V; KUNIN, J; BLANCO ESMORIS, M. F. (2020). **Pandemia y nuevas agendas de cuidados**. Serie Documentos de Trabajo, n.8, noviembre. IdaeUnsam.

CERRI, C; ALAMILLO-MARTÍNEZ, 2012. L. La organización de los cuidados, más allá de la dicotomía entre esfera pública y esfera privada. **Gazeta de Antropología**, v. 28, n. 2, artículo 14.

COSSE, I. 2009. La emergencia de un nuevo modelo de paternidad en Argentina (1950-1975). **Revista estudios demográficos y urbanos**, v. 24, n. 71, pp. 429-462.

ESQUIVEL, V; FAUR, E; JELIN, E. 2012. Hacia La Conceptualización Del Cuidado: Familia, Mercado y Estado. In: **Las lógicas del cuidado infantil**. Buenos Aires: IdesUnfpa-Unicef.

FAUR, E. 2009. **Organización social del cuidado infantil en la Ciudad de Buenos Aires**. El rol de las instituciones públicas y privadas. 2005-2008, Tesis de Doctorado. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

FEBBRO, E. 2020. Entrevista a Eva Illouz: 'sin un pacto social sanitario no es posible gestionar a los ciudadanos'. **Página 12**, 9 de agosto de 2020.

<https://www.pagina12.com.ar/283863-eva-illouz-sin-un-pacto-social-sanitario-no-es-posible-gesti>, acceso em 9/8/2020.

- HACES, M. A. 2006. “La vivencia de las paternidades en el Valledel Chalco”. In: FIGUEROA J.G; JIMENEZ, L; TENA, O. (eds), **Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos**. México: El Colegio de México.
- KALICHMAN S. C. et al. 1994. Sexual sensation seeking: Scale development and predicting AIDS-risk behavior among homosexually active men. **Journal of Personality Assessment**, n. 62, pp. 385–397.
- KUNIN, J.; Lucero, P. 2020. Percepción social del riesgo y dinámicas de género en la producción agrícola basada en plaguicidas en la pampa húmeda Argentina. **Sexualidad, Salud y Sociedad- Revista Latinoamericana**, n. 35, pp. 58-81.
- LaROSSA, R. 1997. **The modernization of fatherhood: a social and political history**. Chicago: University of Chicago Press.
- MARSH, M. 1988. Suburban men and masculine domesticity, 1870-1915. **American Quarterly**, n. 40, pp. 165-186.
- MEILLASSOUX, C. 1977. **Mujeres, graneros y capitales**. Economía doméstica y capitalismo. México: FCE.
- MENA, P. 2009. **Ser padres solteros en la ciudad de México y el Área Metropolitana**, Tesis de maestría. México: Centro de Estudios Sociológicos, Programa interdisciplinario de estudios de la mujer, El Colegio de México.
- PALERMO, H. M. 2015. Machos que se la bancan: masculinidad y disciplina fabril en la industria petrolera argentina. **Desacatos**, n. 47, pp. 100-115.
- RAZAVI, S. 2007. **The Political and Social Economy of Care in a Development Context**. Conceptual Issues: Research Questions and Policy Options, Gender and Development Program. Paper Number 1”, Geneva: United Nations Research Institute for Social Development.
- RICO, M.N. 2014. El desafío de cuidar y ser cuidado en igualdad. Hacia el surgimiento de sistemas nacionales de cuidado (pp. 40-46). In: HOPENHAYN, M. et al. (eds.), **Pactos sociales para una protección social más inclusiva**. Experiencias, obstáculos y posibilidades en América Latina y Europa, (Serie Seminarios y Conferencias, N° 76 - LC/L.3820), Santiago de Chile: CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37239/S2014171_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y, acceso em 1/2/2021.
- TRONTO, J. 1993. **Moral Boundaries. A Political Argument for an Ethic of Care**. New York: Routledge.
- VIOTTI, N. 2020. “Anticientificismo, derechas antisistema y nuevas articulaciones políticas en contexto de pandemia”. **IDAES en foco**.
- VISACOVSKY, S. 2012. Experiencias de descenso social, percepción de fronteras sociales y la identidad de clase media en la Argentina de la post-crisis. **Pensamiento iberoamericano**, n.10, pp. 133-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3944496>, acceso em 2/2/2021.
- VIVEIROS VIGOYA, M. 2008. Teorías Feministas y Estudios Sobre Varones y Masculinidades. Dilemas y Desafíos Recientes. In: RAMÍREZ; URIBE (eds.), **Masculinidades**. El Juego de género de los hombres en el que participan las mujeres. México D.F.: Plaza y Valdés Editores.
- WAINERMAN, C. 2005. **La vida cotidiana en las nuevas familias**. ¿Una Revolución Estancada? Buenos Aires: Lumiere.

ZELIZER, V. 2009 [2005] **La negociación de la intimidad**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Anexo IV: Copia de artículos presentados en publicaciones periódicas, y ponencias presentadas en eventos científicos.

Anexo V: Alta patrimonial de los bienes adquiridos con presupuesto del proyecto